
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2016

TABLA DE CONTENIDO

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	2
1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	2
1.2. SUBDIRECCIONES Y ASESORÍAS.....	3
1.3. PLANTA DE PERSONAL	7
1.4. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	11
1.5. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	15
1.6. GESTIÓN FINANCIERA.....	25
1.7. GESTIÓN CONTRACTUAL	31
1.8. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	37
1.9. ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD.....	47
1.10. INFRAESTRUCTURA FÍSICA	50
2. GESTIÓN MISIONAL - PROYECTOS DE INVERSIÓN	54
2.1. BALANCE DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL.....	54
2.2. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL - ESTRATEGIAS URBANAS EN CONTEXTOS PATRIMONIALES.....	56
2.3. INTERVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.....	74
2.4. FORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL – APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. 111	
2.5. DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL - BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	117

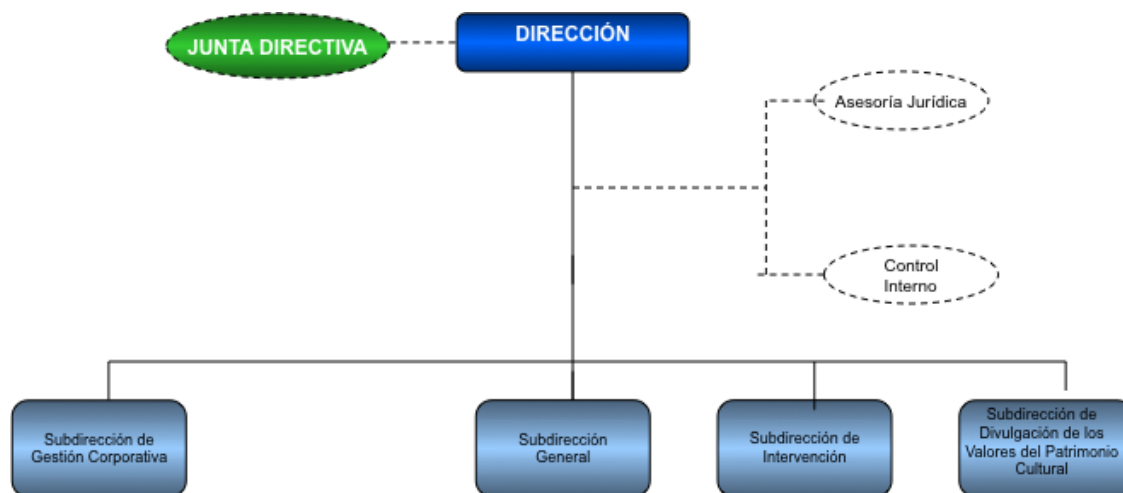
1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Acuerdo 257 de 2006, por medio del cual se establece la estructura, organización y funcionamiento general de la Administración Distrital, en el título VI – Organización Sectorial Administrativa del Distrito Capital, registra dentro de las entidades adscritas al Sector Cultura, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, definiendo en el artículo 95, su naturaleza y funciones, como un establecimiento público, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito Capital.

1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Acuerdo 002 de 2007, "Por el cual se determina el objeto, estructura organizacional y las funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, y se dictan otras disposiciones".

Figura 1. Estructura Organizacional



Fuente: Subdirección General. Acuerdo 002 de 2017 de la Junta Directiva del IDPC. "Por el cual se determina el objeto, estructura organizacional y las funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural".

1.2. SUBDIRECCIONES Y ASESORÍAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL

1. Orientar, articular y coordinar, junto a la Dirección la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias, planes, programas y actividades para el logro de los objetivos y compromisos institucionales derivadas de lo establecido por la Secretaría de Cultura en el campo del patrimonio cultural, así como la Secretaría de Planeación del Distrito, en lo que en el Plan de Ordenamiento Territorial se refiere a la conservación y preservación del patrimonio cultural.
2. Orientar, articular y coordinar las acciones necesarias para que las funciones a cargo de las dependencias del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, mantengan la unidad de propósitos y den cumplimiento a las estrategias y objetivos institucionales.
3. Gestionar y propender por involucrar a las entidades competentes del orden nacional, Distrital, privado y académico, en proyectos, planes, programas para la conservación, preservación, puesta en valor, de los Bienes de Interés Cultural y promover la participación ciudadana y la concertación de la comunidad para ejecutar los pro) actos que promueva, gestione, lidere o coordine el Instituto.
4. Concertar con las diferentes dependencias del Instituto los mecanismos que garanticen la planeación integral en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural a través del diseño, formulación y propuesta del Plan Estratégico Situacional, el Plan de Acción del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, así como la implementación de los mecanismos de seguimiento conforme al Plan de Desarrollo Distrital, Plan de Ordenamiento Territorial y las políticas del Sector Cultura, Recreación y Deporte y coordinar la programación de la Inversión para el periodo de Plan de Desarrollo, conforme al Plan de Desarrollo Distrital, Plan de Ordenamiento Territorial y las políticas del Sector Cultura, Recreación y Deporte y coordinar con las aleas la presentación de informes que requiera la Dirección General, entidades distritales y los demás, que deban rendirse.
5. Asesorar y liderar el diseño, implementación y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión de Calidad y del Modelo estándar de Control Interno del Instituto Distrital de Patrimonio y ejercer la representación de la Dirección frente al SIG. Así mismo liderar el diseño de índices e indicadores de gestión para la evaluado,' del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por la Dirección del Instituto, en coherencia con el Plan de Desarrollo y demás entes administrativos y de control.
6. Formular y gestionar los planes urbanos para los sectores de interés cultural —SIC- entre ellos, de manera' especial, el Plan de Revitalización del Centro Tradicional.
7. Actuar como secretario de la Junta Directiva del Instituto y como tal garantizar la custodia, manejo y conservación de los documentos y actos administrativos que de esta emanen, comunicar a las dependencias interesadas las decisiones de Junta Directiva y mantener actualizada la normatividad existente para el adecuado cumplimiento de la gestión y funciones del Instituto.
8. Gestionar y propender por el correcto archivo de los documentos de la entidad y adelantar los trámites, expedición y autenticación de copias de documentos que reposan en el mismo cuando así se requiera.

9. Elaborar el anteproyecto y el proyecto de Inversión del Instituto para cada vigencia de conformidad con las directrices de la Dirección, en coordinación con las subdirecciones y hacer el respectivo seguimiento.

SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN

1. Dirigir la supervisión del cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá en lo concerniente a los bienes de interés cultural del orden distrital, declarados o no como tales.
2. Liderar las propuestas que se expongan a la Dirección, para presentación a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de políticas, planes, programas y estrategias de intervención, restauración, rehabilitación, adecuación y mantenimiento de los Bienes de Interés Cultural en el Distrito Capital.
3. Dirigir los procesos y liderar la definición de criterios para la evaluación de proyectos de intervención en inmuebles declarados como bienes de interés cultura) del ámbito distrital y emitir concepto técnico.
4. Dirigir, supervisar y proyectar los estudios técnicos, urbanísticos y arquitectónicos que requiera el Instituto para la elaboración de proyectos a ejecutar.
5. Gestionar, liderar, promover, coordinar y ejecutar programas, proyectos y obras de conservación y rehabilitación de los Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital., de igual forma reparar y rehabilitar los monumentos públicos y escultóricos ubicados en los espacios públicos del Distrito Capital.
6. Coordinar la ejecución de programas de desarrollo urbano que se deban adelantar en áreas con tratamiento de conservación.
7. Liderar el apoyo a las entidades distritales competentes en las actividades de recuperación y mantenimiento del espacio público en Sectores de Interés Cultural del Distrito Capital y Bienes de Interés Cultural de Cultural de propiedad del Instituto.
8. Participar en la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad dentro de los parámetros de la norma técnica y de acuerdo con las directrices de la administración, así como adoptar mecanismos de control y autocontrol necesarios para la ejecución propia del cargo.
9. Coordinar y controlar que la base de datos de los documentos y los archivos correspondientes a la gestión del área se encuentre actualizada y que se efectúe la transferencia primaria al Archivo Central de acuerdo a las tablas de retención de la dependencia.

SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL

1. Proponer a la Dirección, para presentación a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, políticas, planes, programas y estrategias de investigación, divulgación y difusión de los valores del Patrimonio Cultural en el Distrito Capital.
2. Administrar la operación del Museo de Bogotá, como instrumento de difusión del Patrimonio Cultural del Distrito Capital, difundiendo la evolución del Distrito Capital en sus diferentes ámbitos, mediante la ejecución de actividades de divulgación como exposiciones, exhibiciones y publicaciones como mecanismos de divulgación en torno al tema de Patrimonio Cultural.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

3. Ejercer la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio en los casos en que sea delegado por el Director de acuerdo a lo establecido en el Decreto 070 de 2015.
4. Ejecutar, planes, programas y estrategias que propendan por la valoración y apropiación por parte de los ciudadanos, del Patrimonio Cultural del Distrito Capital a través de la educación y divulgación.
5. Desarrollar y evaluar, en coordinación con las demás áreas del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, el plan estratégico de comunicaciones, las campañas de divulgación y comunicación sobre los logros institucionales, acontecimientos, eventos y actos que se impulsen en el Instituto y velar por el correcto uso de la imagen Institucional,
6. Administrar el Centro de Documentación del Patrimonio Cultural en concordancia con el Sistema de Información Cultural del Distrito Capital y las normativas vigentes en otras entidades del ámbito Distrital o nacional y fomentar y realizar investigaciones y publicaciones en torno al tema del Patrimonio Cultural.
7. Diseñar y programar la página web del Instituto, la producción audiovisual e impresión documental de información sobre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el material de prensa, radio y televisión.
8. Participar en la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad dentro de los parámetros de la norma técnica y de acuerdo con las directrices de la administración, así como adoptar mecanismos de control y autocontrol necesarios para la ejecución propia del cargo.
9. Coordinar y controlar que la base de datos de los documentos y los archivos correspondientes a la gestión del área se encuentre actualizada y que se efectúe la transferencia primaria al Archivo Central de acuerdo a las tablas de retención de la dependencia.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

1. Asesorar al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en la formulación, coordinación, ejecución y control de las políticas y planes en materia de talento humano, administrativa, financiera, logística y de sistemas de la entidad.
2. Ejecutar los planes, programas y proyectos de administración de personal, carrera administrativa, salud ocupacional, seguridad industrial, capacitación, inducción y reintegración y bienestar social, así como los programas de evaluación del desempeño e incentivos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el proceso de elaboración y liquidación de la nómina y de prestaciones sociales del personal activo y retirado del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, así como la liquidación y los pagos de los aportes asociados a la misma.
3. Dirigir el proceso de elaboración y participar del anteproyecto y proyecto de presupuesto de rentas y gastos de la entidad en coordinación con la dirección y las demás áreas del Instituto y aplicar las políticas y las normas de administración en el manejo de los recursos financieros, presupuestales y contractuales de la entidad, así como la ejecución y control de las operaciones financieras, de tesorería presupuestales.
4. Dirigir el Sistema de Atención de las Quejas y Reclamos presentados por los ciudadanos, y rendir informes sobre el particular a la Dirección del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
5. Ejercer la función disciplinaria en primera instancia de conformidad con las normas legales vigentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

6. Garantizar la administración y protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
7. Garantizar la ejecución del plan estratégico de sistemas e información, en coordinación con las demás áreas del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, de conformidad con las políticas y estrategias definidas por la Comisión Distrital de Sistemas.
8. Participar en la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad dentro de los parámetros de la norma técnica y de acuerdo con las directrices de la administración, así como adoptar mecanismos de control y autocontrol necesarios para la ejecución propia del cargo.
9. Coordinar y controlar que la base de datos de los documentos y los archivos correspondientes a la gestión del área se encuentre actualizada y que se efectúe la transferencia primaria al Archivo Central de acuerdo a las tablas de retención de la dependencia.

ASESORÍA JURÍDICA

1. Asesorar al Directo del Instituto en la interpretación y aplicación de disposiciones legales y reglamentarias que regulen la organización y funcionamiento interno del mismo y dirigir y coordinar la defensa jurídica del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
2. Absolver y emitir conceptos sobre los asuntos de carácter legal que ponga a su consideración el Director General y demás dependencias de la entidad y adelantar investigaciones de tipo jurídico, doctrinal y jurisprudencial en los aspectos del Derecho, relacionados con la protección del patrimonio cultural.
3. Elaborar y revisar las normas, acuerdos, decretos, y demás disposiciones legales para el correcto funcionamiento del Instituto y proyectar los actos administrativos y contratos que deba expedir y/o celebrar el Instituto en cumplimiento de su misión.
4. Actuar con poder del Director, garantizando la efectiva y oportuna representación judicial del Instituto ante los despachos judiciales y administrativos, en los eventos que se requiera.
5. Presentar propuestas sobre alternativas de gestión relacionadas con el área, con miras a optimizar y racionalizar los recursos disponibles.
6. Ejercer la secretaría técnica del comité de contratación de la entidad.
7. Rendir los informes que por la naturaleza de su cargo requiera la Dirección, la Junta Directiva, el Concejo, Entidades Distritales y demás organismos de control Fiscal y Administrativo.
8. Participar en la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad dentro de los parámetros de la norma técnica y de acuerdo con las directrices de la administración, así como adoptar mecanismos de control y autocontrol necesarios para la ejecución propia del cargo.
10. Coordinar y controlar que la base de datos de los documentos y los archivos correspondientes a la gestión del área se encuentre actualizada y que se efectúe la transferencia primaria al Archivo Central, de acuerdo a las tablas de retención de la dependencia

ASESORÍA CONTROL INTERNO

1. Brindar asesoría en el desarrollo del Sistema de Control Interno Institucional de conformidad con las normas vigentes y Evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Control Interno.
2. Fomentar en todas las dependencias la cultura de control interno basada en el autocontrol, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo.
3. Verificar el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos metas de la entidad, riesgos y controles establecidos, recomendando los ajustes pertinentes.
4. Hacer seguimiento a la implementación de acciones preventivas y correctivas de los planes de mejoramiento institucional, por procesos o individuales.
5. Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana en el cumplimiento del mandato constitucional y legal. Así mismo evaluar el proceso de atención de las quejas y reclamos para que se preste en debida forma y cumpla la normatividad legal vigente.
6. Informar permanentemente al Director General acerca del Sistema de Control Interno en la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento.
7. Coordinar las relaciones con los organismos de control externo y rendir los informes que por la naturaleza de su cargo y por ley le correspondan.
8. Participar en la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad dentro de los parámetros de la norma técnica y de acuerdo con las directrices de la administración, así como adoptar mecanismos de control y autocontrol necesarios para la ejecución propia del cargo.
9. Coordinar y controlar la actualización de la gestión documental de acuerdo a las tablas de retención del proceso.

1.3. PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal de la entidad, está conformada por 24 cargos, de los cuales: 5 son profesionales del nivel directivo, 2 asesorías, 6 profesionales de carrera administrativa, 5 auxiliares administrativos, 6 provisionales de apoyo a la gestión.

Al iniciar la presente vigencia, la planta de personal estaba conformada de la siguiente manera:

Tabla 1. Relación planta de carrera administrativa por tipo de vinculación

TIPO DE VINCULACIÓN	CANTIDAD
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	6
CARRERA ADMINISTRATIVA	12
PROVISIONALES	6
PLANTA TEMPORAL	29
VACANTES	0
TOTAL	53

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016

La planta de Personal de la entidad está conformada por: 1 Director, 4 Subdirectores, 2 Asesores, 9 Profesionales, 8 Auxiliares Administrativos.

Tabla 2. Relación planta de carrera administrativa y planta temporal a 31/05/2016 por denominación

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VINCULACIÓN	TOTAL CARGOS
DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	50	2	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	3
SUBDIRECTOR ENTIDAD DESCENTRALIZADA	84	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
ASESOR	105	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	3	CARRERA ADMINISTRATIVA	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	PROVISIONAL	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	PROVISIONAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	CARRERA ADMINISTRATIVA	2
SECRETARIA	440	5	CARRERA ADMINISTRATIVA	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	PROVISIONAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	PROVISIONAL	2
CONDUCTOR	480	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	3	TEMPORAL	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	TEMPORAL	17
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	TEMPORAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	TEMPORAL	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	TEMPORAL	3
CONDUCTOR	480	1	TEMPORAL	1

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016

Posteriormente la Planta Temporal terminó su vinculación el 31 de mayo de 2016, por lo que la Planta de Personal quedó provista así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Tabla 3. Relación planta de carrera administrativa por tipo de vinculación

TIPO DE VINCULACIÓN	CANTIDAD
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	6
CARRERA ADMINISTRATIVA	12
PROVISIONALES	6
VACANTES	0
TOTAL	24

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016

La planta de Personal de la entidad a la fecha está conformada por:

Tabla 4. Relación planta de carrera administrativa por denominación

Denominación del empleo	Código	Grado	Tipo de Vinculación	Total Cargos
DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	50	2	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	3
SUBDIRECTOR ENTIDAD DESCENTRALIZADA	84	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	1
ASESOR	105	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	3	CARRERA ADMINISTRATIVA	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	PROVISIONAL	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	PROVISIONAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	CARRERA ADMINISTRATIVA	2
SECRETARIA	440	5	CARRERA ADMINISTRATIVA	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	PROVISIONAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	2	PROVISIONAL	2
CONDUCTOR	480	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	1

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016

a. PROCESO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL

El Decreto Distrital 070 de 2015 “Mediante el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural”, asignó al IDPC veintidós (22) nuevas funciones, hecho excepcional que representó una sobrecarga de trabajo a los veinticuatro (24) empleos de carácter permanente de la planta del IDPC establecidos por el Acuerdo No. 003 del 2 de enero de 2007.

En razón a lo anterior, la entidad suscribió Contrato Interadministrativo No 232 de 2016, con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, con el fin de realizar un **estudio técnico que permita dar inicio al proceso de rediseño institucional del IDPC**, en cumplimiento del objeto social y la misión institucional. Este contrato se encuentra en curso con objetivos trazados al 31 de diciembre de 2016.

Por otro lado, según Acuerdo de Junta Directiva 007 de 2016, se realizó el ajuste de la Planta de Personal en el sentido de corregir unas inconsistencias de forma que se presentaban en cuatro empleos, sin modificación de salarios ni del personal.

b. PROCESO VINCULACIÓN PLANTA TEMPORAL

En atención a la reducción del personal ocasionada por la terminación de la planta temporal el 31 de mayo de 2016, se realizó el análisis y estudio para crear 15 empleos de carácter temporal en la Planta de Personal del Instituto, los cuales fueron creados mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 0008 del 26 de octubre de 2016.

Actualmente, estamos en proceso de provisión de los siguientes cargos:

Tabla 5. Relación planta de carrera administrativa por denominación

No. Empleos	Denominación	Código	Grado
Tres (3)	Profesional Especializado	222	03
Nueve (9)	Profesional Especializado	222	02
Tres (3)	Auxiliar Administrativo	407	06
15 (quince)	Total empleos temporales IDPC		

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016

1.4. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Los objetivos específicos del Plan de Talento Humano del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural son los siguientes:

- Planificar las acciones en materia de bienestar laboral e incentivos que permitan promover condiciones de satisfacción y mejora en la calidad de vida laboral, de los servidores públicos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
- Implementar una estrategia para el desarrollo de competencias laborales y de Capacitación, para los servidores públicos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
- Promover acciones en materia de salud laboral, acorde con la normatividad vigente, que favorezcan el desarrollo del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de la entidad, para la promoción de estilos de vida saludables y mejora permanente de las condiciones laborales, para los servidores públicos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

La gestión del Talento Humano en el Instituto se ha venido desarrollando como se cita a continuación:

1. Plan de Capacitación Institucional

Mediante la Resolución 0382 de 2016, se adoptó el programa de Capacitación para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, el cual se basa en el modelo de proyectos de aprendizaje en equipos, respondiendo a las necesidades concretas de capacitación que tiene la entidad para enfrentar los problemas o retos institucionales:

Como objetivos de la capacitación se tienen:

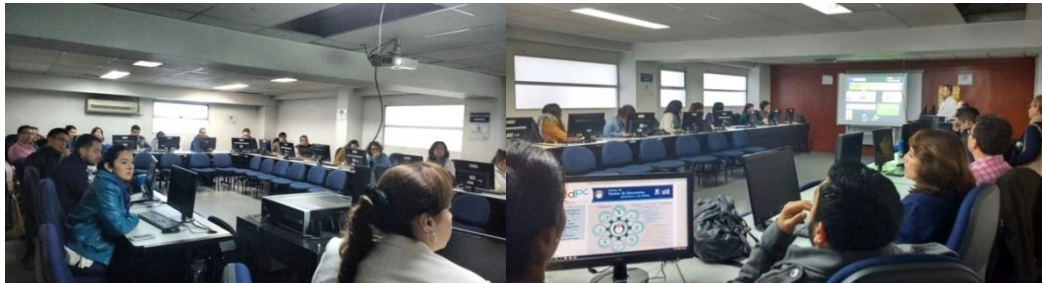
- Contribuir al mejoramiento institucional.
- Promover el desarrollo de un talento humano idóneo y competente.
- Elevar el nivel de compromiso de los empleados con respecto a las políticas, los planes, los programas, los proyectos y los objetivos del Distrito Capital y del Instituto.

Es por ello, que se suscribió el contrato No. 216 de 2016 con Asesorías de Empresas Solidarias Asesol con el objeto de contratar los servicios de bienestar, incentivos, salud en el trabajo y capacitación para los funcionarios, es así que hasta finalizar la vigencia se van a realizar las capacitaciones contratadas.

Además se desarrollaron otras capacitaciones en temas de gran relevancia para el buen funcionamiento de la Administración, entre estas: Sistema Integrado de Gestión Pública, Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2020, Avances y retos del proceso de Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Proceso de depuración contable de las entidades distritales, Evaluación del Control Interno Contable, VII Congreso

Nacional de Control Interno, II Encuentro Nacional de Control Interno, Comunicación y Liderazgo y Contratación Pública.

Mediante la Circular 18 del 10 de noviembre de 2016, se programó para todos los servidores públicos del Instituto las capacitaciones del aplicativo ORFEO, las cuales se llevaron a cabo en la semana entre el 18 al 25 de noviembre de los corrientes.



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016

2. Programa de bienestar social laboral, incentivos y clima organizacional

El programa de bienestar se estructura a partir de cuatro ejes que permite concretar las acciones que se pretenden desarrollar para la concreción de los objetivos planteados:

- Calidad de vida laboral
- Recreación y deporte
- Incentivos
- Estilo de vida saludable

Para lo corrido del 2016, se generaron espacios para el diálogo, la recreación y el esparcimiento de los funcionarios, integrando a los empleados en torno a:

- Celebración del día del niño



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016

- Celebración del día de la secretaria
- Celebración del día de la mujer
- Celebración del cumpleaños de Bogotá.
- Vacaciones recreativas



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016

- Torneo de Bolos para integración del personal



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016

- Curso de Fotografía para las hijas e hijos de los servidores.



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016



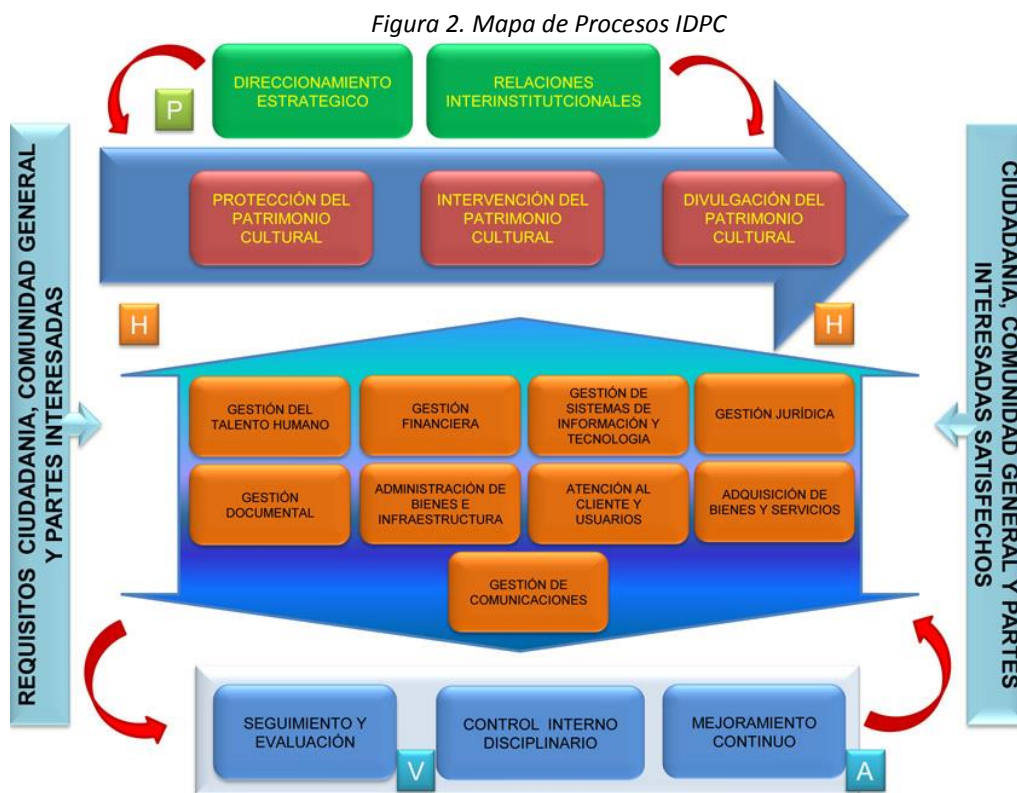
**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

En lo que resta del año se llevarán a cabo la coordinación de la novena de aguinaldos y el cierre de gestión institucional, donde se entregarán los bonos de incentivos a los mejores funcionarios de conformidad con la evaluación de desempeño.

1.5. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El Sistema Integrado de Gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, es un conjunto de actividades relacionadas que tienen por objetivo orientar y fortalecer la gestión, dar dirección, articular y alinear conjuntamente los requisitos de los Subsistemas que lo componen.

La entidad está estructurada internamente en dependencias, que en conjunto y funcionando de manera articulada para el logro de los objetivos; integra de manera armónica y complementaria el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000:2014, la Norma Técnica de Calidad - NTCGP 1000:2009 y el Plan de Desarrollo Administrativo. Está compuesto por 17 procesos que se ven reflejados en el mapa.



Fuente: Sistema Integrado de Gestión - Subdirección General

a. SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Durante la presente vigencia, el IDPC ha realizado acciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, principalmente en el control de la documentación de procesos.

Qué se ha hecho:

- Diagnóstico para validar la consistencia de la documentación registrada en el Listado Maestro y la documentación publicada en la Intranet y en la página WEB.
- Revisión y actualización del Manual de Administración de Documentos del Sistema Integrado de Gestión.
- Revisión y actualización del Manual para la Identificación y Construcción de Indicadores de Gestión.
- Acompañamiento a cada líder de proceso para la actualización y divulgación de la documentación en los procesos de la entidad:
 - Procedimiento Administración de Cuentas de Usuarios
 - Procedimiento BACKUP y Restauración de la Información
 - Procedimiento Administración de Redes y Comunicaciones
 - Procedimiento Asistencia y Soporte Técnico
 - Procedimiento Fomento de la Cultura de Control
 - Procedimiento Auditorías Internas
 - Procedimiento Evaluación y/o Seguimiento
 - Procedimiento Participación Ciudadana
 - Procedimiento de Viabilidad para ejecución de recursos de inversión
 - Procedimiento Pintura para el Enlucimiento de Fachadas
 - Procedimiento Administración de Correspondencia
 - Procedimiento Gestión Documental
 - Procedimiento Control Disciplinario Ordinario
 - Procedimiento - Procedimiento Verbal
 - Procedimiento Intervención en Bienes de Interés Cultural
 - Procedimiento Pagos
 - Procedimiento Fomento a las Prácticas del Patrimonio Cultural
 - Procedimiento Curaduría
 - Procedimiento Formulación y Modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones
 - Procedimiento Intervención en Bienes de Interés Cultural
 - Procedimiento Gestión, Promoción y Desarrollo del Talento Humano
 - Procedimiento Administración del Plan Institucional de Capacitación
 - Procedimiento Administración del Programa de Salud Ocupacional
 - Procedimiento Administración del Programa de Bienestar Laboral e Incentivos
 - Procedimiento Concurso de Méritos Mediante el Sistema de Concurso Abierto
 - Procedimiento Licitación Pública
 - Procedimiento Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía
 - Procedimiento Contratación Directa
 - Procedimiento Mínima Cuantía
 - Procedimiento Adquisición de Elementos a Través de Orden de Compra por Acuerdo Marco de Precios y Grandes Superficies
 - Procedimiento Investigación y Publicaciones
 - Procedimiento Educación y Público



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Procedimiento Selección Abreviada de Menor Cuantía Subasta Inversa
- Procedimiento Registro de Colecciones
- Procedimiento Actividades Culturales Y educativas
- Acompañamiento a los líderes de cada proceso para la actualización y divulgación de otros documentos como:
 - Formato de Solicitud de Materiales
 - Formato Bitácora Administración de Redes y Comunicaciones
 - Formato Bitácora De Control para Administración de Usuarios
 - Formato Bitácora de Atención Usuarios/Administración de Redes
 - Formato Bitácora de Backus
 - Formato Backus
 - Formato Atención de Sistemas
 - Formato Solicitud Creación, Modificación o Retiro de Usuarios
 - Formato Plan de Mantenimiento de Sistemas
 - Formato Informe de Auditoria
 - Formato Plan Operativo
 - Formato Lista de Control Viabilidad para Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Inversión
 - Formato Plan de Acción Presupuesto de Inversión
 - Formato Autorización de Enlucimiento
 - Formato Acta de Entrega de Pintura
 - Formato Ficha de Identificación del Inmueble
 - Formato Resolución
 - Formato Circular
 - Formato Memorando
 - Formato Carta
 - Formato Auto Apertura de Investigación
 - Formato Auto de Archivo
 - Formato Auto de Cierre de Investigación
 - Formato Auto de Fallo
 - Formato Auto de Indagación
 - Formato Notificación Apertura Personería
 - Formato Notificación Apertura Procuraduría
 - Formato Comunicación Apertura
 - Formato Notificación Personal
 - Formato Notificación por Edicto
 - Formato Notificación Versión Libre
 - Formato Auto Nulidad
 - Formato Auto de Pliego de Cargos
 - Formato Auto de Recusación
 - Formato Remisión Segunda Instancia
 - Formato Auto Recurso de Reposición



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Formato Solicitud de Pruebas
- Formato Auto Inhibitorio
- Formato Citación Declaración
- Formato Solicitud de Pago
- Formato Solicitud Anulación de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Inversión
- Formato Anulación Saldo de Certificado de Registro Presupuestal CRP.
- Formato Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Inversión
- Formato Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Funcionamiento
- Formato Solicitud de Certificado de Registro Presupuestal Inversión – CRP.
- Formato Certificación de Cumplimiento
- Formato Clasificación Personas Naturales
- Formato Certificación para Efectos de Disminución de la Base de Retención en la Fuente
- Solicitud de Certificado de Registro Presupuestal de Funcionamiento
- Formato Solicitud Contratación Prestación Servicios Profesionales Apoyo Gestión
- Formato Solicitud de Apertura de Procesos de Contratación
- Formato Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad para la Contratación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión
- Informe de Actividades
- Formato acta de Liquidación de Mutuo Acuerdo
- Formato Acta de Ejecución y Designación de Supervisor
- Formato Estudios Previos para la Contratación de Mínima Cuantía para la Ejecución de Obras y/o Servicios Especializados
- Formato Estudios Previos para la Contratación de Mínima Cuantía
- Formato Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad de los Procesos de Selección por Licitación Pública
- Formato Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad de los Procesos de Selección de Concurso de Méritos
- Formato Estudios Previos para Convenios
- Formato Estudios Previos para la Contratación Directa por Inexistencia de Pluralidad de Oferentes
- Formato Constancia de Idoneidad Profesional
- Formato Solicitud Certificado de Insuficiencia o Inexistencia de Personal
- Formato Modificaciones Plan Anual Adquisiciones
- Formato Hoja de Vida de Indicadores
- Hoja de Ruta órdenes de pago
- Formulación de Proyectos
- Estudios previos de conveniencia y oportunidad de los procesos de selección abreviada menor cuantía
- Estudios Previos Para La Adquisición De Bienes Y Servicios Para La Modalidad De Acuerdo Marco De Precios Y/O Grandes Superficies
- Estudios Previos De Conveniencia y Oportunidad de Los Procesos de Selección Abreviada por el Mecanismo De Subasta Inversa Presencial



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Solicitud de Equiparación d Estrato 1 en Bienes de Interés Cultural
- Formato Solicitud Anulación de certificado de Disponibilidad presupuestal de funcionamiento
- Formato de Normograma
- Solicitud de modificación de componentes y fuentes de financiación de los proyectos de inversión de la entidad
- Formato para la identificación de inventario de activos de la Información
- Acta de liquidación de Convenios
- Formato Acta De Liquidación De Mutuo Acuerdo Para Contratos De Prestación De Servicios Profesionales O Apoyo A La Gestión
- Formato Acta de Inicio"
- Formato Estudios previos de Convenios Interadministrativos"
- Solicitud de Viabilidad para Ejecución de Recursos De Inversión
- Formato De Control De Correspondencia De Solicitudes De Viabilidad De Recursos De Inversión
- Formato Hoja de Control Documental
- Formato de solicitud de disponibilidad presupuestal para traslado de saldos de inversión directa de la Bogotá humana a la Bogotá mejor para todos
- Formato Estudios previos de Arrendamiento"
- Formato estudios previos contrato de comodato
- Formato solicitud contrato comodato
- Formato Presupuesto De Funcionamiento Por Productos

Proyección a 31 de diciembre de 2016

- Actualización y divulgación del Procedimiento Control de Documentos, y el Manual de procesos y procedimientos adoptado por el Comité SIG
- Revisión y actualización documental de los procesos de Administración de Bienes e Infraestructura, Protección del Patrimonio Cultural y Mejoramiento Continuo.
- Socialización del Sistema Integrado de Gestión –SIG con funcionarios y contratistas del IDPC, para fortalecer el compromiso de la comunidad institucional con este sistema.
- Reformular los indicadores de Gestión
- Diseñar los indicadores para los subsistemas.
- Sensibilización a través de pieza comunicativa para fortalecer la cultura de medición de indicadores.

b. SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

El Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA), en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 514 de 2006, está encargado de la coordinación, control y seguimiento de la gestión de los documentos, de los archivos de gestión y central e histórico, correspondencia y del Centro de documentación.

Qué se ha hecho:

- Ajustes a Tablas de Retención Documental TRD (Actualmente se encuentran en el Consejo Distrital de Archivos para su convalidación.)
- Cuadro de Clasificación Documental CCD (Actualmente se encuentra en el Consejo Distrital de Archivos para su convalidación.)
- Reglamento Interno de Archivos – (Aprobado en Comité Interno de Archivo)
- Activos de Información – (Aprobado en Comité Interno de Archivo)
- Plan Institucional de Archivos (PINAR) - Se encuentra elaborado y revisado, (pendiente por presentar al Comité Interno de Archivo previa definición de la plataforma Estratégica Institucional)
- Se capacitó a los funcionarios y servidores públicos en temas de gestión documental, tablas de retención documental y conformación de expedientes documentales.
- Se realizó acompañamiento apoyo a la parametrización del Sistema Documental ORFEO.

Proyección a 31 de diciembre de 2016

- Levantamiento de los Inventarios Documentales de los Archivos de Gestión.
- Elaboración de los Bancos terminológicos de series subseries y tipos documentales misionales.
- Levantamiento de la información para la elaboración del diagnóstico de los Archivos de gestión.

c. SUBSISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Tiene como objetivo preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información relevantes para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, lo cual realiza a través de:

- Prevenir la divulgación no autorizada de los activos de información del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
- Prevenir modificaciones no autorizadas de los activos de la información del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
- Controlar los activos de información de tal manera que permanezcan accesibles a los integrantes del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural que se encuentren autorizados.
- Asegurar que los funcionarios, contratistas y demás colaboradores del IDPC, entiendan sus responsabilidades en relación con las políticas de seguridad de la información del IDPC y actúen de manera consistente frente a las mismas, con el fin de reducir el riesgo de hurto, fraude, filtraciones o uso inadecuado de la información o los equipos empleados para el tratamiento de la información.

Qué se ha hecho:

- Política General de Seguridad de la Información



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Resolución 037 de 2016 “Por la cual se reglamenta la conformación del Comité de Informática y de Seguridad de la Información del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.”
- Implementación de Controles a través de Licencias antivirus KASPERSKY.
- Administración de la seguridad de la información verificando y configurando el UTM.
- Adquisición de una solución de respaldo de la información “Backup” en la nube con una capacidad de almacenamiento de 20 TB.
- Revisión y aprobación del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, incluyendo las siguientes políticas de seguridad de la información con sus respectivos lineamientos. Este manual contiene:
 - Políticas generales de seguridad de la información.
 - Políticas para Usuarios del IDPC.
 - Política de uso de discos de red o carpetas virtuales.
 - Política de respaldo y restauración de información.
 - Política de control de acceso.
 - Política de transferencia de información.
 - Política de seguridad para las relaciones con proveedores.
 - Política de Tercerización u Outsourcing.
 - Políticas para funcionarios y contratistas del Área de TI.
 - Política de uso de Internet.
 - Política de Uso de Correo Electrónico.

Proyección a 31 de diciembre de 2016

- Publicar, y socializar con la comunidad institucional el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

d. SUBSISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

- Jornada de Vacunación contra la Influenza, la cual se llevó a cabo el día 17 de noviembre de 2016.
- El IDPC se encuentra elaborando el Plan de Salud y Seguridad Ocupacional.
- Coordinación de actividades con la ARL
- Inicio del proceso de diagnóstico para la Implementación del Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”

Proyección a 31 de diciembre de 2016

- Revisión de los procedimientos del subsistema.
- Programación de exámenes médicos ocupacionales y médicos periódicos al personal de planta.

- Adquisición de equipos ergonómicos, en aras de propiciar condiciones óptimas para el desarrollo de actividades propias de la entidad fomentando la prevención y atención de las enfermedades de origen laboral, con previa asesoría de la ARL Positiva, quien visitó puestos de trabajo de los empleados del Instituto verificando las condiciones laborales de cada uno.

e. SUBSISTEMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Subsistema de Responsabilidad Social es un conjunto de decisiones, instrumentos y acciones que desarrolla la entidad u organismo distrital para administrar y gestionar el impacto tanto negativo como positivo sobre la misma entidad, la ciudadanía y el medio ambiente, generado por el ejercicio de sus funciones y procesos, Contiene 6 materias fundamentales (Gobernanza, Derechos Humanos, Prácticas Laborales, Gestión Ambiental, Transparencia y Anticorrupción y Atención y Servicio a la Ciudadanía).

Qué se ha hecho:

- Presentación de la propuesta de la Política de Responsabilidad Social.
- Socialización de la propuesta del Subsistema de Responsabilidad Social con la comunidad institucional.
- Celebración del día de la Responsabilidad Social en la entidad.

Proyección a 31 de diciembre de 2016

- Aprobación e implementación de la Política de Responsabilidad Social.

f. SUBSISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Subsistema de Gestión Ambiental, lidera la conservación y protección ambiental, mediante la prevención de la contaminación a través del ahorro y uso eficiente del agua, la energía, la gestión integral de residuos y el consumo e implementación de prácticas sostenibles en el IDPC.

Qué se ha hecho:

- Cumplimiento del Plan de Acción Ambiental 2016, del cual se lleva hasta el momento un avance del 89.1%.
- Control ambiental de las principales obras realizadas como Plaza de Toros la Santamaría y la Plaza de Mercado la Concordia.
- Capacitaciones, sensibilización y seguimiento frente a los temas de ahorro y uso eficiente del agua, la energía, la gestión integral de residuos (reciclables, peligrosos y especiales) y la directiva presidencial de cero papel.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Promover el uso de la bicicleta, carro compartido, caminatas y el uso del transporte público entre otros para los funcionarios
- Capacitación a los conductores y funcionarios sobre los gases efecto invernadero y eco conducción



Fuente: PIGA - Subdirección General. Noviembre de 2016

- Revisión y ajuste del documento de Gestión Ambiental PIGA 2017-2020 de acuerdo a las recomendaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.
- Armonización del documento de Gestión Ambiental PIGA 2017 - 2020 con el nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

g. **SUBSISTEMA DE CONTROL INTERNO MECI**

El IDPC adoptó mediante Resolución No. 774 de 2015, la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, base para las actividades realizadas durante el 2016.

Qué se ha hecho

- Auditorías de gestión realizadas por la Asesoría de Control Interno ha permitido que algunas dependencias optimicen más sus procesos y sean más eficientes en la hora de producir resultados.
- Actualización de procedimientos en los procesos de Adquisición de Bienes y servicios, Gestión de Talento humano y Seguimiento y Evaluación.
- Ajustes de las tablas de retención documental para un mejor manejo de del proceso de archivo y correspondencia
- Se llevó a cabo la actualización del mapa de riesgos, de manera participativa con los enlaces de procesos, que se encuentra publicado en la Intranet.
- Se realizaron reuniones para llevar a cabo la actualización del Mapa de Riesgos 2016, con los responsables operativos de los procesos.
- Se actualiza el Mapa de Riesgos por procesos el cual se encuentra publicado en la Intranet en el Subsistema de Gestión de Calidad “Mapa de Riesgos”.
- Se realizó la revisión del Mapa de Riesgos de Corrupción, con los diferentes procesos. Se realizó reunión con el equipo de Sistemas, divulgar los aspectos relevantes del mapa de

riesgo de corrupción y los riesgos de corrupción que se encuentran identificados actualmente en el proceso de Gestión de Sistemas y Tecnología.

- Se elaboró el documento de diagnóstico de la Política y metodología de riesgos.
- Realización de dos talleres que contaron con la participación de servidores públicos del Instituto, para la revisión y actualización de los elementos de la Plataforma Estratégica: Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Principios y Valores.
- Inicio de proceso de rediseño institucional para el IDPC, acorde a las competencias asignadas mediante el Decreto 070 de 2015.
- Aplicación de la encuesta de percepción sobre la gestión ética en el IDPC, dirigida a todos los servidores públicos del Instituto, cuya información permitirá elaborar el Diagnóstico Ético de la entidad y de esta manera comenzar un proceso de fortalecimiento institucional orientado a la transparencia, la integridad y la eficiencia.

Proyección a 31 de diciembre de 2016

- Consolidación del mapa de riesgos de corrupción en jornadas con cada proceso.
- Culminación de las auditorías internas, con la participación de auditores internos del IDPC. Durante noviembre y diciembre, se continuará con la realización de las actividades formuladas en el plan de auditorías y se efectuará la autoevaluación del control.
- Divulgación del mapa de riesgos de corrupción a la comunidad institucional y ciudadanía en general.
- Elaboración propuesta de actualización de la Política y metodología de riesgos para presentar en Comité de SIG.
- Aprobación de la Plataforma Estratégica del IDPC.
- Plan Estratégico Institucional, 2016 – 2020, como producto de la etapa de formulación, del proceso de planeación estratégica de la entidad, en el que a partir del reconocimiento de la misión institucional, la declaración de la visión y del diagnóstico institucional, se definen los objetivos estratégicos con relación a los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo.
- Diagnóstico Ético del IDPC.

h. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Qué se ha hecho

- Actualización de la Política de Publicaciones, que cubre aspectos como: lineamientos de investigación y línea editorial, procesos previos a la publicación, entrega del material impreso al IDPC, distribución, entre otros.
- Actualización y aprobación de la Política de Comunicaciones por el Comité SIG.

Proyección a 31 de diciembre de 2016

- Divulgación de Política del SIG

1.6. GESTIÓN FINANCIERA

a. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN DE RENTAS E INGRESOS

Tabla 6. Ejecución de rentas e ingresos IDPC a noviembre de 2016

Cifras en millones de pesos

Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto definitiva	Recaudos	Ejecución presu (%)	Saldo por recaudar	Recaudo acumulado rec reservas
INGRESOS	521,190	723,153	1.244,343	513,485	41,27%	730,858	513,485
INGRESOS CORRIENTES	93,604	564,000	657,604	120,843	18,38%	536,761	120,843
No tributarios	93,604	564,000	657,604	120,843	18,38%	536,761	120,843
RECURSOS DEL CAPITAL	427,586	159,153	586,739	392,642	66,92%	194,097	392,642
Recursos del balance	417,183	159,153	576,336	372,268	64,59%	204,068	372,268
Rendimientos por operaciones financieras	0,403	0,000	0,403	0,374	92,69%	0,029	0,374
Otros recursos de capital	10,000	0,000	10,000	20,000	200,00%	-10,000	20,000

Transferencias

Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto definitiva	Recaudos	Ejecución presu (%)	Saldo por recaudar	Recaudo acumulado rec reservas
Administración Central	23.054,693	0,000	23.054,693	9.262,923	40,18%	13.791,770	9.262,923
Aporte Ordinario	23.054,693	0,000	23.054,693	9.262,923	40,18%	13.791,770	9.262,923
Vigencia	22.869,586	-14,375	22.855,211	9.248,548	40,47%	13.606,663	9.248,548
Vigencia Anterior	185,107	14,375	199,482	14,375	7,21%	185,107	14,375
Pasivos exigibles	185,107	14,375	199,482	14,375	7,21%	185,107	14,375

TOTAL RENTAS E INGRESOS	23.575,883	723,153	24.299,036	9.776,408	0,814	14.522,628	9.776,408
--------------------------------	-------------------	----------------	-------------------	------------------	--------------	-------------------	------------------

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa – Noviembre de 2016

EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

A noviembre de 2016, la ejecución presupuestal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural el Presupuesto de Gastos presenta un avance en los compromisos presupuestales del 72%, y en su nivel de giro el 42%.

Tabla 7. Ejecución gastos de funcionamiento e inversión IDPC

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS	%	GIRO	%
GASTOS	23.576	24.299	17.489	72%	10.169	42%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.055	6.055	2.921	48%	2.494	41%
INVERSIÓN DIRECTA - Bogotá Humana	17.521	7.470	6.911	93%	5.813	78%
INVERSIÓN DIRECTA - Bogotá Mejor para Todos	0	10.775	7.658	71%	1.862	17%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa – Noviembre de 2016

Con el fin de dar un mejor detalle de la situación presupuestal de los rubros de funcionamiento e inversión a continuación se relacionan.

COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

A noviembre de 2016, la ejecución presupuestal del rubro de funcionamiento tiene un avance en los compromisos presupuestales del 48% y en el nivel de giro del 41%.

Tabla 8. Ejecución gastos de funcionamiento IDPC

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS	%	GIRO	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.055	6.055	2.921	48%	2.494	41%
SERVICIOS PERSONALES	4.455	4.486	2.106	47%	2.059	46%
GASTOS GENERALES	1.600	1.569	814	52%	435	28%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN DE GASTOS DE INVERSIÓN

Tabla 9. Comportamiento ejecución de gastos de inversión IDPC

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS	%	GIRO	%
INVERSIÓN DIRECTA - Bogotá Humana	17.521	7.470	6.911	93%	5.813	78%
Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	700	480	306	64%	233	48%
Memoria histórica y patrimonio cultural	75	51	51	100%	41	80%
Gestión e intervención del patrimonio cultural del D.C.	1.963	505	505	100%	464	92%
Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural	1.300	945	945	100%	805	85%
Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el D.C.	12.237	4.013	4.003	100%	3.319	83%
Transparencia en la gestión institucional	150	81	81	100%	66	82%
Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional	911	982	982	100%	871	89%
INVERSIÓN DIRECTA - Bogotá Mejor para Todos	-	10.775	7.658	71%	1.862	17%
Formación en patrimonio cultural	-	205	205	100%	70	34%
Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural	-	870	544	63%	177	20%
Intervención y Conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del D.C.	-	8.762	6.060	69%	1.221	14%
Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del D.C.	-	454	425	94%	277	61%
Fortalecimiento y	-	484	424	88%	118	24%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS	%	GIRO	%
Desarrollo de la gestión institucional						
PASIVOS EXIGIBLES	185	413	39	9%	14	3%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016

La ejecución presupuestal de la inversión directa relacionada con el **Plan de Desarrollo Bogotá Humana**, alcanzó un compromiso presupuestal del 93%, a excepción del Proyecto de Inversión *Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral*. En cuanto al nivel de giro los proyectos de inversión tienen un avance del 78%.

En cuanto a la inversión directa relacionada con el **Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos**, el nivel de compromiso y de giro a noviembre de 2016, presenta un avance del 71% y el 17%, respectivamente.

b. BALANCE GENERAL

A continuación presentamos el comparativo del balance general del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para el periodo de septiembre de 2016 y septiembre de 2015.

Tabla 10. Comparación Balance General periodo septiembre 2016- septiembre 2015
(Cifras en Miles de Pesos)

	CONCEPTO	Notas	30-sep-2016	30-sep-2015	VARIACIÓN
1	ACTIVO				
	ACTIVO CORRIENTE		6.051.462	10.163.379	-40,46%
11	Efectivo	1	5.670.660	7.604.427	-25,43%
14	Deudores		237.245	2.348.050	-89,90%
15	Inventarios	4	143.557	210.902	-31,93%
	ACTIVO NO CORRIENTE		67.728.941	66.998.660	1,09%
12	Inversiones	2	485.643	485.643	0,00%
14	Deudores	3	3.532.061	3.979.299	-11,24%
16	Propiedades, planta y equipo	5	304.785	2.016.117	-84,88%
17	Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales		31.816.761	34.114.406	-6,74%
19	Otros activos		31.589.691	26.403.195	19,64%
	total activo		73.780.403	77.162.039	-4,38%
2	PASIVO				
	PASIVO CORRIENTE		7.392.615	10.313.682	-28,32%



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

	CONCEPTO	Notas	30-sep-2016	30-sep-2015	VARIACIÓN
24	Cuentas por pagar	8	6.919.257	9.909.242	-30,17%
25	Obligaciones laborales y de seguridad social integral		104.454	105.052	-0,57%
27	Pasivos estimados		366.658	286.276	28,08%
29	Otros pasivos		2.246	13.112	-82,87%
	PASIVO NO CORRIENTE		0	0	0,00%
	Total Pasivo		7.392.615	10.313.682	-28,32%
3	PATRIMONIO	9			
32	Patrimonio Institucional		66.387.788	66.848.357	-0,69%
	TOTAL PATRIMONIO		66.387.788	66.848.357	-0,69%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		73.780.403	77.162.039	-4,38%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa – Noviembre de 2016

Tabla 11. Comparación Balance General periodo periodos 2014-2015

(Cifras en Miles de Pesos)

	CONCEPTO	NOTAS	Dic-2015	Dic-2014	Variación
1	ACTIVO		Valor	Valor	%
	Activo corriente		7.122.163	5.850.172	22%
11	Efectivo	1	6.805.473	3.353.529	103%
14	Deudores	3	112.705	2.293.242	-95%
15	Inventarios	4	203.985	203.401	0%
12	Inversiones		485.643	342.708	42%
14	Deudores	3	2.860.907	3.248.316	-12%
16	Propiedades, planta y equipo	5	2.054.265	1.318.542	56%
17	Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales	6	53.744.524	33.125.428	62%
19	Otros activos	7	22.476.552	14.133.902	59%
	TOTAL ACTIVO		88.744.054	58.019.068	53%
2	PASIVO	8			
	Pasivo corriente		8.772.801	6.958.835	26%
24	Cuentas por pagar		8.456.248	6.672.848	27%
25	Obligaciones laborales y de seguridad social integral		205.965	181.107	14%
27	Pasivos estimados		104.582	104.582	0%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CONCEPTO		NOTAS	Dic-2015	Dic-2014	Variación
29	Otros pasivos		6.006	298	1915%
	TOTAL PASIVO		8.772.801	6.958.835	26%
3	Patrimonio	9			
32	Patrimonio institucional		79.971.253	51.060.233	57%
	TOTAL PATRIMONIO		79.971.253	51.060.233	57%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			88.744.054	58.019.068	53%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa

1.7. GESTIÓN CONTRACTUAL

La asesoría Jurídica, desde el área de contratación, brinda apoyo a cada una de las subdirección en las diferentes etapas contractuales, con el fin de que se lleve a término la selección objetiva de los procesos de selección adelantados por la entidad.

a. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de planeación contractual que facilita la identificación, programación y divulgación de las necesidades de bienes y servicios de las entidades, con el propósito de aumentar la eficiencia en el proceso contractual.

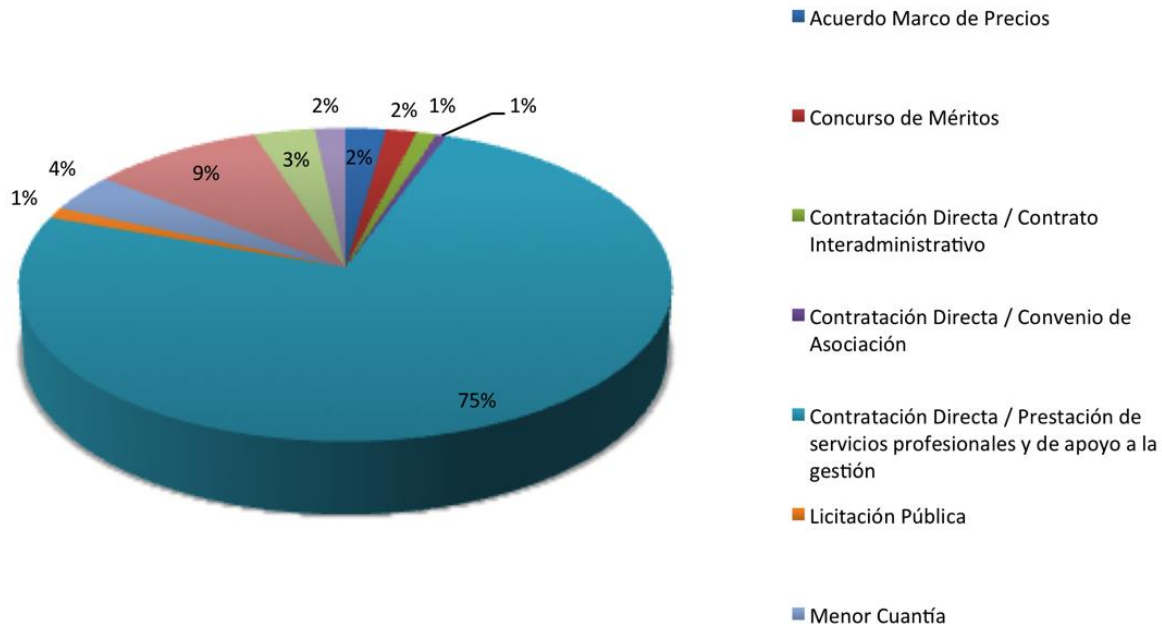
Durante la vigencia 2016, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ha utilizado dicho instrumento, definiendo y comunicando adquisiciones orientadas al cumplimiento de los compromisos institucionales.

Durante el segundo semestre se han implementado mejoras y mayores puntos de control que tienen como propósito articular la planeación en la contratación con la ejecución presupuestal. Estas mejoras se traducen en:

1. La actualización del procedimiento DE-PD-03 – Formulación y modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones.
2. Se estableció un código de control como punto de verificación que facilita el seguimiento a la contratación, para cada proceso contractual.
3. La conformación del Comité de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal, el cual revisa la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del presupuesto de Funcionamiento, a través del seguimiento a los procesos vigentes en el Plan de Adquisiciones, publicados en el SECOP.

La versión vigente del Plan publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP-, contiene 179 procesos contractuales, de los cuales 33 corresponden al presupuesto de Funcionamiento y 146 a los recursos de inversión del Instituto, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos y distribuidos por modalidad de selección, con los recursos resultantes del proceso de armonización presupuestal, así:

Figura 3. Distribución procesos contractuales por modalidad de selección



Fuente: Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP – Subdirección General. Noviembre de 2016

A continuación, se relacionan los principales procesos que se encuentran en trámite pre contractual con corte al 15 de noviembre de 2016, de los proyectos de inversión del Instituto:

*Tabla 12. Procesos del Plan de Adquisiciones en etapa pre contractual con corte a noviembre 15 de 2016.
Proyecto de inversión 1112.*

Proyecto	Procesos pendientes por expedición de registro presupuestal	Modalidad de selección
1112 - Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural	Adquisición de equipos tecnológicos requeridos para el levantamiento de la información del inventario del patrimonio cultural en el marco del PEMP del Centro Histórico de Bogotá, D.C.	Mínima Cuantía
	Arriendo de equipos de cómputo para inventario.	Acuerdo Marco de Precios
	Elaborar el estudio histórico y valoración de la zona del Centro Histórico de Bogotá, D.C. en el marco del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP-.	Contratación Directa / Contrato Interadministrativo

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP – Subdirección General. Noviembre de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Tabla 13. Procesos del Plan de Adquisiciones en etapa pre contractual con corte a noviembre 15 de 2016.
Proyecto de inversión 1114.

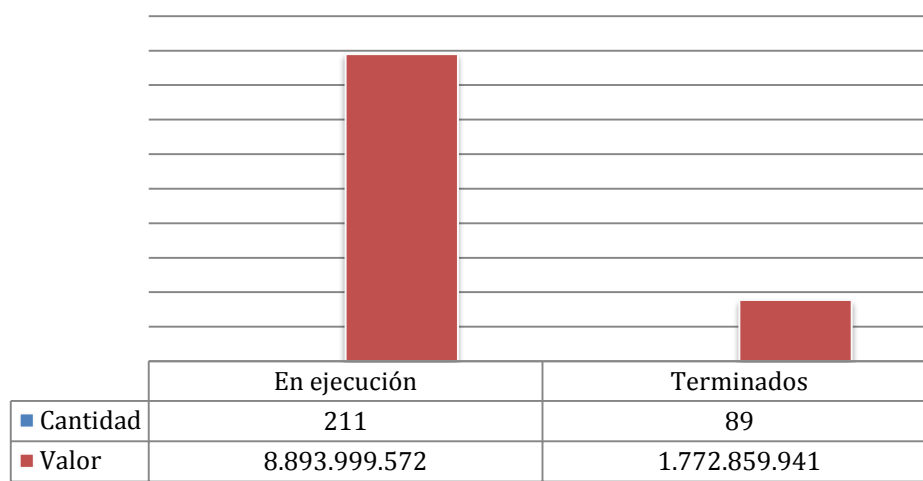
Proyecto	Procesos pendientes por expedición de registro presupuestal	Modalidad de selección
1114 - Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital	Realizar los estudios integrales para la intervención de bienes muebles y su espacio público en la ciudad de Bogotá.	Concurso de Méritos
	Ejecutar bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las acciones de mantenimiento preventivo, sobre cubierta y apuntalamiento en las zonas determinadas del inmueble ubicado en la Calle 12b N° 2-58, denominado "Sede Principal", en la ciudad de Bogotá, D. C.	Menor Cuantía
	Realizar la obra de intervención de la etapa 1 de la sede del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - Casa Tito localizado en la Calle 12B N° 2-91	Menor Cuantía
	Actividades de socialización de las acciones de protección e intervención adelantadas por el IDPC sobre la Plaza de Toros de la Santamaría, inmueble ubicado en la Calle 27 no.6-29 / Carrera 6 no.26b – 50, en la ciudad de Bogotá, D.C., inmueble declarado como bien de interés cultural	Menor Cuantía
	Contrato de obra a monto agotable para la intervención de monumentos en espacio público en la ciudad de Bogotá	Menor Cuantía
	Programa de seguros que ampare los bienes del IDPC	Subasta
	Reforzamiento estructural del inmueble del claustro sede del Concejo de Bogotá	Licitación Pública
	Interventoría obra claustro sede del Concejo de Bogotá	Concurso de Méritos
	Realizar las obras de restauración - conservación de los bienes muebles de carácter patrimonial del Honorable Concejo de Bogotá D.C.	Menor Cuantía
	Ejecutar mediante precios unitarios sin fórmula de reajuste las obras de intervención, en el zócalo de la fachada principal de la Catedral Primada de Colombia.	Menor Cuantía

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones publicado en SECOP – Subdirección General. Noviembre de 2016

b. NÚMERO Y VALOR DE LOS CONTRATOS TERMINADOS Y EN EJECUCIÓN

En la vigencia 2016, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ha suscrito 300 contratos de los cuales 89 se encuentran terminados cuyo valor asciende a la suma de \$ 1.772.859.941, y 211 contratos que se encuentran en ejecución por un valor de \$8.893.999.572.

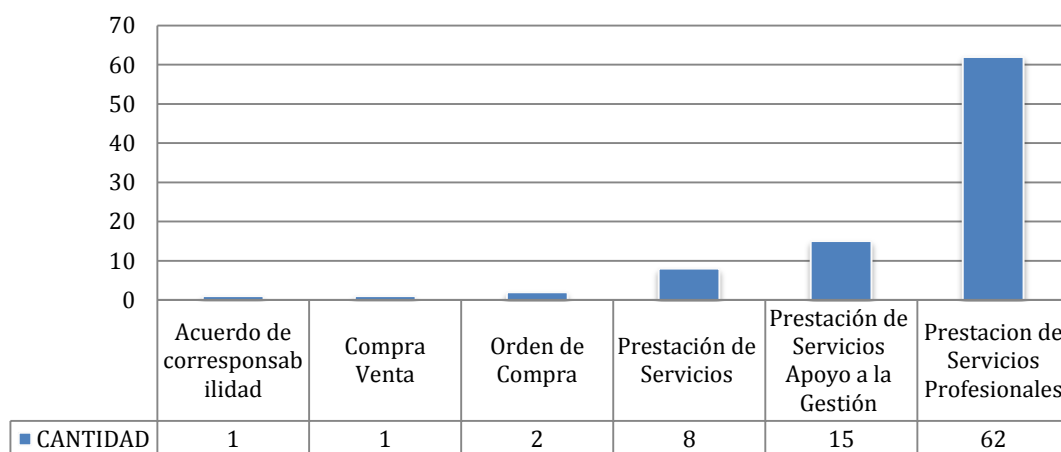
Figura 4. Contratos terminados - en ejecución



Fuente: Asesoría Jurídica. Noviembre de 2016

A continuación se presenta la relación de contratos terminados y en ejecución para la Vigencia 2016:

Figura 5. Contratos terminados

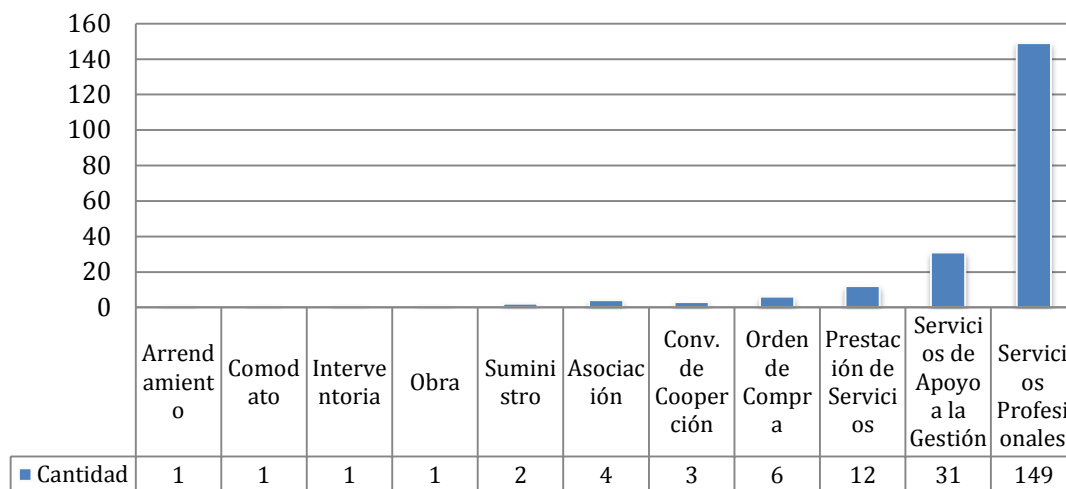


Fuente: Asesoría Jurídica. Noviembre de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Figura 6. Contratos en ejecución



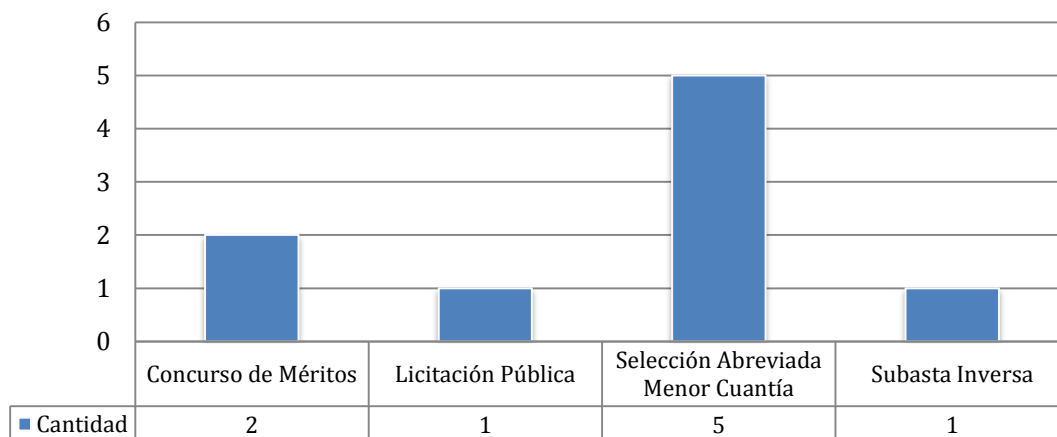
Fuente: Asesoría Jurídica. Noviembre de 2016

Adicionalmente, de los contratos que suscribió la entidad en la vigencia 2015, 156 contratos pasaron a la vigencia 2016. De estos, 11 se encuentran en ejecución y 145 se encuentran terminados.

c. RELACIÓN Y ESTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Para la vigencia 2016, con corte a noviembre de 2016, la entidad ha adelantado 35 Procesos de Selección en las diferentes modalidades. A continuación se relacionan las modalidades de selección.

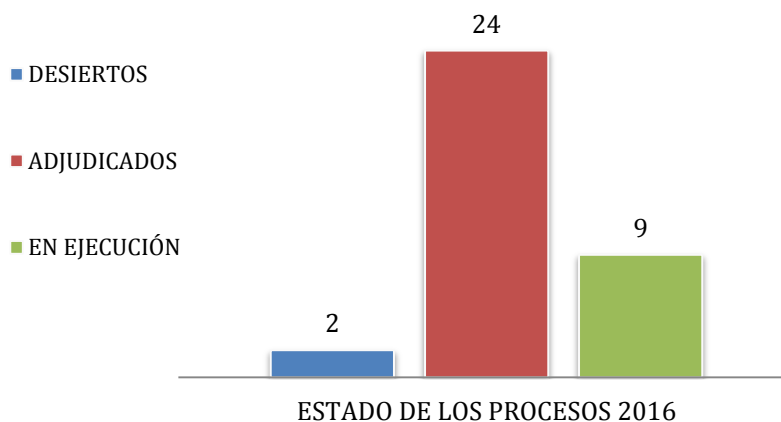
Figura 7. Procesos en contratación



Fuente: Asesoría Jurídica. Noviembre de 2016

A continuación se relaciona el estado de los procesos de selección adelantados por la entidad:

Figura 8. Relación de procesos de selección en el 2016



Fuente: Asesoría Jurídica. Noviembre de 2016

En dos ocasiones se han declarado desiertos los procesos de selección por no presentación de oferentes interesados, motivo por el cual el área jurídica en acompañamiento con los técnicos reevaluaron el procesos publicado, se procedió a ajustar aquellos apartes que se consideraron podrían haber afectado el proceso y se procedió a su publicación inmediata.

1.8. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

a. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es una herramienta de carácter preventivo, que tiene como objeto la ejecución de acciones y estrategias orientadas a acercar al ciudadano y a las partes interesadas a la gestión pública, a través de mecanismos de participación y comunicación sistemáticos y metódicos que garanticen la transparencia y visibilidad de la gestión de la entidad.

El Plan implica el trabajo articulado, coordinado y de cooperación permanente de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo y consta de cinco componentes:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción/Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de Trámites
3. Rendición de Cuentas
4. Servicio al Ciudadano
5. Transparencia y Acceso a la Información.

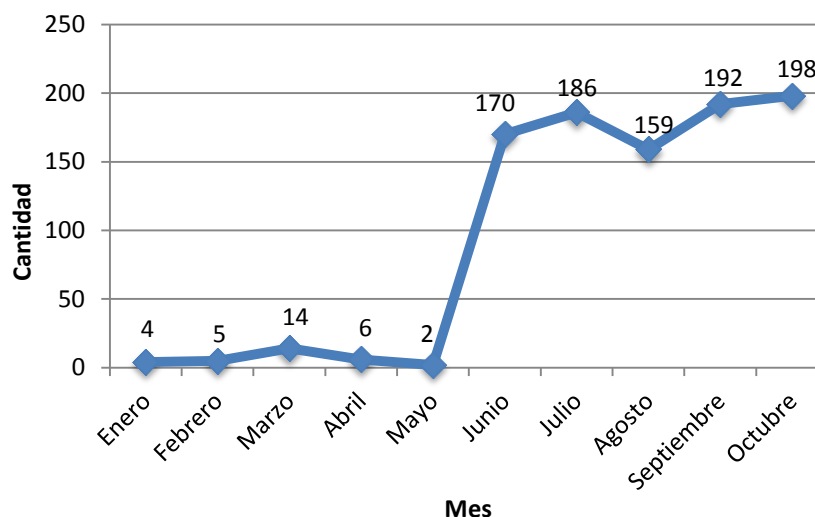
Qué se ha hecho:

Con el trabajo en equipo y compromiso permanente de los Líderes de Proceso y sus equipos de Trabajo, se han logrado avances, de los que enunciamos los más relevantes

- Formulación del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano.
- Socialización con los servidores públicos a través de correos electrónicos y publicación en la página WEB, en los términos establecidos.
- Monitoreo y acompañamiento permanente a las diferentes dependencias del IDPC para el cumplimiento de las estrategias y acciones programadas.
- Acciones orientadas a la Gestión de Riesgos y la construcción de mapas de riesgos de Procesos y de Corrupción.
- Actualización y publicación de información en la página Web, para facilitar el acceso a la ciudadanía para la consulta y diligenciamiento de formatos correspondientes a los trámites y servicios que presta la entidad.
- Publicación en la Página Web del listado de Bienes de Interés Cultural (BIC) del Distrito Capital del IDPC, para consulta de categorías de conservación.
- Realización de Rendición de Cuentas permanente mediante el mecanismo de Mesas de socialización y concertación con la participación de diferentes actores sociales.
- Organización y monitoreo para el cumplimiento del procedimiento establecido para la Audiencia Pública de Rendición de cuentas Interna y Externa.
- Centralización de Infraestructura y servidores Públicos para la atención a la ciudadanía, la cual cuenta con la estructura física que permite una mejor accesibilidad a la población en condición de discapacidad (Palomar del Príncipe).

- Con la aplicación de 936 encuestas de atención a la ciudadanía se obtuvo la medición del nivel de satisfacción en la prestación del servicio en las diferentes sedes del IDPC. Las encuestas son aplicadas todos los días, en el marco de la asistencia técnica personalizada a la ciudadanía. (De un promedio de 15 mensuales a partir de junio pasamos a 170 encuestas aplicadas)

Figura 9. Encuestas aplicadas.



Fuente: Asesoría Transparencia y Participación Ciudadana. Noviembre 2016

Resultado de la evaluación de la Ciudadanía que califico con 4,47 sobre 5, de satisfacción respecto a la calidad de atención que se brinda por parte de los servidores públicos de la entidad, en cuanto a la amabilidad, conocimiento técnico de los servidores, claridad de la información suministrada y agilidad en la atención.

No obstante se identificaron sugerencias y propuestas recurrentes de los usuarios en la Encuesta, para mejorar los trámites y servicios ofrecidos.

Entre ellas se destacan el uso de medios electrónicos para facilitar información e interoperabilidad de trámites, documentación requerida revisada de acuerdo con los requisitos, estado de las solicitudes, consulta de planimetría. Asimismo, la ciudadanía propone mejorar la atención prestada vía telefónica, ampliación de horario y adición de un día de atención a la ciudadanía. También proponen términos más cortos de estudio, aprobación y expedición de resolución de intervenciones y el diseño y socialización de un instructivo para trámites.

Proyección a 31 de diciembre

- Socializar con la ciudadanía a través de correos electrónicos y piezas comunicativas la disposición de los canales de comunicación que el IDPC tiene para facilitar la prestación de sus Quejas y Reclamos y adelantar sus trámites.
- Promover la aplicación de encuestas de atención a la ciudadanía en todas las sedes del IDPC.
- Monitoreo y acompañamiento para el cumplimiento de acciones y estrategias al 100%.

b. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Mediante el cumplimiento y la implementación de las normas y lineamientos, el IDPC, orienta sus acciones a garantizar el derecho fundamental de acceso de la ciudadanía y partes interesadas a la información pública de la gestión institucional.

Qué se ha hecho

- Monitoreo y acompañamiento para el cumplimiento e implementación de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, Resolución MinTic 3564 de 2015.
- Articulación con la Subdirección de Subdivulgación y demás líderes de Proceso y sus equipos de trabajo, para la publicación proactiva de la información en los sitios Web e intranet de la entidad.
- Resolución No. 263 de 2016, mediante la cual el Director General delega al Subdirector de Gestión Corporativa como Defensor del Ciudadano y responsable de liderar la prestación del servicio de atención al ciudadano.
- Socialización a través de la Publicación del acto administrativo, perfil y funciones del Defensor del Ciudadano. Creación de un link, como canal de comunicación directa en la página Web institucional y en Carteleras de las Sedes. defensordelciudadano@idpc.gov.co
- Revisión de la Carta de Trato Digno y el manual de atención a la ciudadanía y su correspondiente publicación en la Intranet y en la Web.
- Actualización de la información referente a Sedes y horarios de Atención a la Ciudadanía en las páginas WEB del IDPC, Guía Distrital de Trámites y Servicios y SUIT.
- Actualización permanentemente la información de los trámites y servicios que presta la entidad en la Página Web.
- Enlace directo en la Página WEB con el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.
- Capacitación a los servidores públicos del IDPC, para fortalecer las competencias funcionales y comportamentales y las brindadas por la Veeduría Distrital en el marco de su estrategia "Plan de Sensibilización y cualificación en Servicio a la Ciudadanía."
- Proceso para la implementación de la señalización en las Sedes del IDPC, a través de la cual se informe a la ciudadanía la ubicación de las Sedes del IDPC, servicios y horarios de atención.
- Diagnóstico de accesibilidad de las sedes para facilitar el ingreso de personas en condición de discapacidad a las instalaciones del IDPC.

- Potenciación de los sistemas de información con que cuenta la entidad para visibilizar las acciones misionales y administrativas adelantadas, poniendo a disposición de la ciudadanía la información para fortalecer la participación ciudadana y generar el control social efectivo.
- Implementación de herramientas que permitan a los ciudadanos en condición de discapacidad visual acceder a la información contenida en la Página WEB.

Proyección a 31 de diciembre de 2016

- Publicación de la información correspondiente a la gestión institucional para alcanzar una meta de cumplimiento e implementación de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, Resolución MinTic 3564 de 2015 del 80%.

c. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, promueve la participación ciudadana informada, activa e incidente con relación a las temáticas priorizadas en la gestión, busca generar identidad, sentido de pertenencia, apropiación y cultura ciudadana con el objeto de fortalecer el control social efectivo, la corresponsabilidad y la sostenibilidad de los planes, programas y proyectos de la entidad.

Qué se ha hecho

- Formulación del Plan Institucional de Participación Ciudadana 2016.
- Documento identificación de las temáticas priorizadas por la ciudadanía a través de los mecanismos de participación ciudadana.
- Documento Fortalecimiento Estrategia Convocatoria
- Documento Caracterización de Actores y Sectorización.
- Documento Estrategia de Participación Ciudadana con Enfoque diferencial.
- Bases de Datos construidas a partir de los procesos de convocatoria, desarrollo de espacios y consolidación de información.
- Generación de espacios de participación ciudadana, de carácter informativo, formativo, consultivo, incluyente e incidente mediante mecanismos que involucraron a los diferentes actores sociales (Institucionalidad, Sector de la Producción, Academia, Organizaciones de la Sociedad Civil y ciudadanía en general). Con la participación y articulación de los Diferentes líderes de procesos y sus equipos de trabajo, se realizaron 16 acciones de participación con corte a noviembre 15 de 2016.
- Generación de 16 espacios de participación en los que se contó con la asistencia de 999 ciudadanos, logrando pactar en el marco de la concertación y la retroalimentación mutua, acciones relevantes para la ciudadanía

Tabla 14. Espacios y Mecanismos de Participación Ciudadana 2016



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Espacio y/o Mecanismos de Participación	Objetivo Alcanzado	Fecha	Número asistentes
Brigada La Ciudad, Patrimonio de Todos "Las Cruces se enlucen" Organización Hábitat para la Humanidad Colombia Programa Candelaria es tu Casa Empresa P&G Colombia	Fomentar la cultura del mantenimiento y la apropiación de las diversas manifestaciones del patrimonio cultural	Marzo 5 de 2016	40
Mesa Socialización "Brigada Recuperación Espacio Público Av. Jiménez y su entorno"	Dar a conocer las actividades de la Brigada de Recuperación del Espacio Público en la Av. Jiménez y su entorno, realizadas por entidades distritales con el Citibank como una acción de corresponsabilidad social.	Mayo 26 de 2016	63
Brigada de enlucimiento de fachadas en alianza con Hábitat para la Humanidad Colombia (HPHC) y A.C.I Proyectos S.A.S	Fomentar la cultura del mantenimiento y la apropiación de las diversas manifestaciones del patrimonio cultural	Junio 17 de 2016	31
Brigada de enlucimiento de fachadas en alianza con Hábitat para la Humanidad Colombia (HPHC) y BLOOMBERG	Fomentar la cultura del mantenimiento y la apropiación de las diversas manifestaciones del patrimonio cultural	Junio 25 de 2016	304
Mesa Socialización "Restauración Monumento Fuente de la Garza barrio Las Cruces"	Dar a conocer la intervención del monumento "La fuente de la Garza", localizado entre las carreras 7 y 8 con calles 1 y 2, Parque Atanasio Girardot del barrio las Cruces, Localidad de Santa Fe.	Julio 08 de 2016	30
Brigada de enlucimiento de fachadas en alianza con Hábitat para la Humanidad Colombia (HPHC) e Inmobiliaria OSPINAS	Fomentar la cultura del mantenimiento y la apropiación de las diversas manifestaciones del patrimonio cultural	Julio 09 de 2016	27
Socialización Intervención Chorro de Quevedo (Espacio solicitud por Edil Álvaro Sánchez)	Recibir las inquietudes y solicitudes por parte de actores sociales comerciantes de la Plazoleta del Chorro de Quevedo y su entorno en relación a su intervención.	Julio 21 de 2016	25
Mesa de socialización y Concertación "Talleres sobre reconocimiento y apropiación del patrimonio cultural en el espacio público calle 11 entre carreras 8 y 9 y calle 12 entre carrera 4 y 9"	Sensibilizar a los diferentes actores sociales en la implementación de buenas prácticas para la conservación, manejo y cuidado público en entornos patrimoniales.	Agosto 25 de 2016	4
Mesa Territorial " Una Flor para Mártires"	Promover la iniciativa de recuperación simbólica del territorio y su legado patrimonial, en coordinación con entidades distritales, a través de la estrategia Los Mártires Florecen.	Agosto 28 de 2016	18
Taller "La Plaza de Bolívar es Nuestra".	Generar proceso de sensibilización con la ciudadanía acerca del cuidado del bien común y el valor patrimonial, apuntando a la construcción colectiva de cultura ciudadana, participativa y	Septiembre 6 de 2016	119



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Espacio y/o Mecanismos de Participación	Objetivo Alcanzado	Fecha	Número asistentes
	consciente del buen uso de sus recursos públicos		
Entrega de Cartillas y Presentación Video, producto de la “Convocatoria Apropiación del Patrimonio Histórico Urbano del Barrio Las Cruces”.	Entrega de productos de la Convocatoria "Apropiación del Patrimonio Histórico Urbano del Barrio Las Cruces" a la ciudadanía.	Septiembre 17 de 2016	48
Mesa de Socialización y Concertación “Proyecto de mantenimiento y conservación de la Plazoleta del Chorro de Quevedo”	Dar a conocer la información correspondiente a la intervención que se va a adelantar en la Plazoleta del Chorro de Quevedo, ubicado en el barrio la Concordia, Localidad de la Candelaria, Centro Histórico de Bogotá.	Octubre 5 de 2016	70
Entrega a la ciudadanía de la restauración del Monumento “Fuente de la Garza”.	Entregar a la ciudadanía la restauración del Monumento “Fuente de la Garza”, para garantizar la sostenibilidad y permanencia en el tiempo del monumento.	Octubre 28 de 2016	78
Jornada de apropiación del Patrimonio Cultural Eje Carrera 3ª entre calles 12C y 12F	Promover la participación de diferentes actores sociales en el espacio público, con el propósito de generar identidad, sentido de pertenencia, cultura ciudadana para la apropiación del patrimonio cultural a través de acciones de corresponsabilidad y Control Social efectivo.	Noviembre 4 de 2016	49
Carrera de Observación "Casa Sanz de Santamaría"	En el marco del Convenio No. 151 de 2016 celebrado con Fundación Escuela Taller de Bogotá se buscó recuperar el espacio público del Centro Histórico de Bogotá y su entorno a través de estrategias de participación y cultura ciudadana.	Noviembre 11 de 2016	26
Entrega de Cartillas “Hecho en las Cruces” producto de la “Convocatoria Apropiación del Patrimonio Histórico Urbano del Barrio Las Cruces”.	Se realizó jornada de entrega de este producto a los comerciantes de la Plaza de Mercado Las Cruces ubicada en la Calle 1F No. 4-60	Noviembre 17 de 2016	67

Fuente: Asesoría Transparencia y Participación Ciudadana. Noviembre 2016

Estos espacios están debidamente documentados con evidencia de la convocatoria mediante trabajo de campo puerta a puerta y publicación de pieza comunicativa en la página Web, matriz descripción de mesa, tabulación encuesta de percepción, registro de asistencia, registro fotográfico y matriz de compromisos y en el caso de las Mesas, Acta.

- Veeduría Distrital - ISO 18091-

El objetivo de la Herramienta de verificación Distrital ISO 18091, es proporcionar a los gobiernos locales directrices para la obtención de resultados fiables de la gestión, mediante la aplicación de mesas de pactos y verificación locales y Distrital, orientadas por la Veeduría Distrital y lideradas por observadores ciudadanos que evalúan el desempeño de cada una de las entidades a través de un sistema de calificación en colores que da fe del cumplimiento a la gestión de acciones pactadas por la entidad con la presentación de evidencias.

En el año 2016 el Instituto participó en la mesa de verificación de la Localidad de Teusaquillo, donde sustento y entrego las evidencias de las acciones pactadas y el observatorio ciudadano calificó con verde el cumplimiento de los pactos con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Proyección a 31 de diciembre de 2016

- Apoyar los diferentes espacios de participación de ciudadanía, apropiación y cultura ciudadana en el marco del Convenio Número 151 de 2016 con Fundación Escuela Taller de Bogotá, el PEMP, las acciones de la Subdirección de Intervención y la jornada sobre patrimonio cultural en las localidades de Santafé, Los Mártires, La Candelaria y Bosa programada por el Museo de Bogotá.
- Participar en la Mesa Pactos con el Observatorio Distrital, en el marco de la Herramienta ISO 1809.

d. GOBIERNO EN LÍNEA

La Estrategia de Gobierno en Línea -GEL, propende por establecer contacto con las entidades públicas responsables de coordinar esta estrategia en el Distrito y coordina acciones para el fortalecimiento de la implementación de la misma bajo los lineamientos establecidos, así como la coordinación con las áreas del IDPC.

Que se ha hecho

- Acciones Conjuntas con el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, la Guía de Trámites y Servicios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, el Sistema Único de Información de Trámites del DAFP (SUIT) y la Alta Consejería Distrital para las TIC.
- Autodiagnóstico de uso de las TIC en la entidad.
- Conectividad directa a través de la página WEB con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, la Guía de Trámites y Servicios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor con acceso a Catastro y el Sistema Único de Información de Trámites del DAFP (SUIT).
- Publicación Datos Abiertos primera fase en la Página WEB.
- Implementación de acciones en los componentes de la Estrategia GEL para Servicios, Gobierno Abierto, Gestión, Seguridad y Privacidad de la Información.

Proyección a 31 de diciembre de 2016

- Proyección de Plan de Acción de Gobierno en Línea y Racionalización de Trámites 2017.

e. TRÁMITES Y SERVICIOS IDPC

Acciones de mejora continua para el fácil acceso de la ciudadanía a los trámites y servicios que el Instituto ofrece.

Que se ha hecho

- Actualización permanente de la información de los Trámites y Servicios del IDPC, en el Portal de Guía de Trámites y Servicios de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Mapa Callejero.
- Creación de hipervínculos para obtener la documentación necesaria de otras entidades públicas para adelantar trámite ante el IDPC, con el objeto de optimizar la prestación del servicio, la racionalización del trámite y el acceso a la información de manera virtual.
- Ampliación del horario de atención del servicio de Asistencia Técnica ofreciendo mayor cobertura a la ciudadanía, bajo los principios de eficiencia y efectividad en la atención.
- Asignación de un profesional que realiza la revisión previa a la radicación de solicitud de un trámite, orientando a la ciudadanía respecto a la pertinencia y documentos requeridos para el mismo, con el objeto de optimizar los tiempos de respuesta y brindar una mayor asesoría.
- Acciones encaminadas a la mejora institucional a través de la documentación y estandarización de procedimientos en el marco del Decreto 070 de 2015.

En cuanto a la **racionalización de trámites y servicios**, como proceso que permite reducir a través de estrategias jurídicas, administrativas o tecnológicas los trámites que se adelantan en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la entidad ha desarrollado acciones que permiten implementar la Estrategia para la Racionalización de Trámites.

- Convocatoria del Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural", con la participación de dos Servidores Públicos del Departamento Administrativo de la Función Pública, quienes socializaran los últimos lineamientos y orientaron los pasos a seguir para la aprobación de la estrategia de racionalización de Trámites que será aplicada en el 2017 por el IDPC. Adicionalmente para este comité se programó la revisión de la resolución y la presentación de las acciones adelantadas.

f. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

El IDPC implementó la herramienta SDQS dada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la que se registran los Derechos de Petición de carácter general y/o particular,

consultas, solicitudes de información, quejas, denuncias, felicitaciones y sugerencias en los términos previstos de la ley 1755 de 2015.

Que se ha hecho

- Cruce de la información del sistema de gestión documental ORFEO y base de datos interna de registro de SDQS, para controlar los términos de respuesta de los requerimientos ciudadanos.
- Informe mensual de SDQS enviado a la Veeduría Distrital.
- Monitoreo Semanal de Respuestas a las diferentes Subdirecciones.
- Durante la presente vigencia y hasta el 31 de octubre se han recibido y registrado en el SDQS un total de 580 solicitudes así:

Tabla 15. Solicitudes recibidas y registradas en SDQS con corte a 31 de octubre

MES	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES ATENDIDAS
ENERO	29	29
FEBRERO	25	25
MARZO	32	32
ABRIL	18	18
MAYO	27	27
JUNIO	99	99
JULIO	146	146
AGOSTO	79	79
SEPTIEMBRE	56	56
OCTUBRE	73	37*
TOTALES	584	548

Fuente: Atención al usuario – Subdirección de Gestión Corporativa – Noviembre de 2016

*En el mes de octubre, 32 solicitudes se encuentran dentro de los términos para dar respuesta oportunamente.

g. IMPACTOS DE LA GESTIÓN (cambios que ha tenido la ciudadanía en el territorio)

La Ciudadanía en general ha percibido una mejora continua, lo cual se evidencia con la participación de la ciudadanía y con base en criterios de servicio al ciudadano, la implementación de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública en relación con la protección, conservación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital.

- Cambio del comportamiento de los actores del Sector Privado, que en el marco de la Corresponsabilidad Social, se sumaron a las actividades de Enlucimiento de Fachadas y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Adopción de Monumentos (Habitat para la Humanidad, A.C.I. Proyectos S.A.S., Bloomberg, Inmobiliaria Ospinas, Citibank, Terpel y el Taller de S y S).

- Construcción de lazos de confianza con la ciudadanía: La ciudadanía está informada sobre los planes, programas y proyectos que desarrolla el IDPC, a través de los espacios de socialización y Concertación, se realiza una constante retroalimentación de las acciones adelantadas para que la entidad tenga en cuenta las sugerencias, propuestas y peticiones de los diferentes actores sociales de los entornos de los bienes de Interés Cultural y manifestaciones patrimoniales sobre las que actúa el Instituto. A lo largo del año participaron activamente un aproximado de 1.000 personas en estos espacios.
- Apropiación y generación de Cultura Ciudadana del patrimonio cultural en el espacio público: El IDPC viene realizando acciones y estrategias de la mano con la ciudadanía comprometida en la generación de una cultura ciudadana que cuide y se apropie del patrimonio cultural en el espacio público, a través de dinámicas lúdico-pedagógicas, con jóvenes, residentes, población flotante de los territorios de incidencia. En el Taller *“La Plaza de Bolívar es nuestra”* participaron activamente 119 ciudadanos.
- Accesibilidad a la información para la facilitar los trámites y servicios: La ciudadanía y los usuarios tienen mayor accesibilidad a la información referente a los trámites y servicios ofrecidos por la entidad, pues los procedimientos, formatos y listado de BIC están a disposición en la página Web institucional. Esto ha contribuido a mejorar los sistemas de radicación de proyectos y documentos en completa y debida forma y a incrementar la agilidad en la asistencia técnica personalizada para adelantar intervenciones sobre BIC.

1.9. ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD

a. Control Externo – Entes de control que vigilan la gestión institucional

- Concejo Distrital
- Contraloría General de la República
- Contraloría Distrital
- Procuraduría General de la Nación
- Personería de Bogotá
- Veeduría Distrital

Los Entes de Control Externo en relación con el IDPC

- El Concejo de Bogotá ejerce sus funciones como suprema autoridad del Distrito Capital. Ejecuta principalmente dos funciones: actividad normativa y control político.
- Las Contralorías General y Distrital, vigilan la gestión fiscal de la administración.
- La Procuraduría se encarga de investigar, sancionar, intervenir y prevenir las irregularidades cometidas por los funcionarios públicos y los particulares que ejercen funciones públicas.
- La Personería de Bogotá vela por el interés colectivo de los habitantes del Distrito Capital ejerciendo labores de veeduría y control respecto de los quehaceres de la administración.
- La Veeduría verifica que se obedezcan y ejecuten las disposiciones vigentes, controla que los servidores públicos cumplan debidamente sus funciones y pide a las autoridades competentes la adopción de medidas necesarias para subsanar las irregularidades y deficiencias que encuentra.
- A parte de los Entes de Control existen otras entidades como: La Secretaría Distrital de Ambiente, el Archivo Distrital, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional que verifican el cumplimiento de las normas en temas específicos.

Visitas e Informes - Entes de Control Externo

Producto de las visitas e informes que realizan los Entes de Control y otras entidades del Distrito, actualmente el IDPC tiene los Planes de Mejoramiento siguientes:

- Nueve (9) - Contraloría Distrital
- Uno (1) - Veeduría Distrital
- Uno (1) - Secretaría Distrital de Ambiente
- Uno (1) – Archivo Distrital

Los planes de mejoramiento se entienden como el conjunto de acciones, que decidió adelantar la Entidad, para subsanar y corregir hallazgos, observaciones o debilidades, identificadas en la Visita Administrativa o Auditoría (Gubernamental, Especial, Desempeño).

Estos se realizan con el fin de adecuar la gestión a los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad o a mitigar el impacto ambiental; además, se ejecutan y monitorean para garantizar su cumplimiento y mejora continua.

b. Control Institucional

Los artículos 209 y 269 de la Constitución Política determinan la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno.

Figura 10. Estructura de control y principios
ESTRUCTURA DE CONTROL PRINCIPIOS



Fuente: Asesoría Control Interno. Noviembre de 2016

El IDPC atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública:

- Protege los recursos, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos.
- Garantiza la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones.
- Promueve y facilita la correcta ejecución de las funciones y actividades para el logro de la misión institucional.
- Vela porque todas las actividades y recursos estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Garantiza la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional.
- Asegura la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.
- Define y aplica medidas para prevenir riesgos, detectar y corregir desviaciones que se presenten y que puedan afectar el logro de sus objetivos.
- Garantiza que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.
- Vela porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional.

Artículo 2º. Ley 87/93. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

c. Control Interno

Rol de la Oficina de Control Interno o Auditoría Interna:

- Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional, a través de su rol de evaluador independiente (Decreto 1537 de 2001). Su propósito es emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, para asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales.
- La gestión de la Asesoría de Control Interno guarda la debida independencia para garantizar la objetividad en sus evaluaciones y seguimientos. Por lo tanto, no hace parte en los procesos administrativos de la entidad, ni interviene en el desarrollo de procesos internos.
- Anualmente, revisa los procesos institucionales y presenta informes con el propósito de que allí se evalúen, decidan y adopten oportunamente las propuestas de mejoramiento.

Los Informes están publicados en la página web de la Entidad, en el link:
<http://idpc.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/gestion/>

1.10. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

a. RELACIÓN DE INMUEBLES DEL IDPC.

Tabla 16. Relación de inmuebles IDPC

ÍTEM	NOMBRE	DIRECCIÓN NUEVA	DESTINACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	TEATRO LIBRE LOTE 1	Cr 2 No. 13-85	ARRENDAMIENTO Contrato No. 25 de 2001 Inmuebles entregados en arriendo al Teatro Libre de Bogotá.	14/08/2001	13/02/2017
2	TEATRO LIBRE LOTE 2	Calle 12 C No. 2-23	ARRENDAMIENTO Contrato No. 25 de 2001 Inmuebles entregados en arriendo al Teatro Libre de Bogotá.	14/08/2001	13/02/2017
3	CASA SANZ DE SANTAMARÍA	Cr 5 No. 9/10/14 y Cl 9 No. 4-96	COMODATO Inmueble Entregado a la Fundación Camarín del Carmen.	10/08/2004	En proceso suscripción comodato
4	ASUNTOS JUDICIALES	Cl 9 No. 9-57-63-69	COMODATO No. 28 del 26 de octubre de 2007 Funcionamiento de oficinas y parqueaderos de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte.	28/10/2007	13/11/2019
5	CASA COLORADA	Cl 12 B No. 3-07	COMODATO No. 1-266 de 2004 Funcionamiento de la Casa Matriz de Igualdad de Género	04/11/2004	31/03/2017
6	CASA IREGUI	Cl 9 No. 8-71/77	COMODATO No. 58 de 2007 Inmueble entregado a la Fundación Escuela Taller.	03/08/2007	31/03/2017
7	CASA VENADOS	Cl 9 No. 8-51-53-57-61-69	COMODATO No. 58 de 2007 Inmueble entregado a la Fundación Escuela Taller	03/08/2007	31/03/2017
8	CASA POESÍA SILVA	Cl 12 C No. 3-41	COMODATO No. 59 de 2008. Inmueble entregado a la Fundación Casa de Poesía Silva.	8/08/2008	31/03/2017
9	CADEL	Cl 12C No. 2-65	COMODATO No. 134 de 2009 Inmueble entregado a la Secretaria de Educación funcionamiento CADEL de Santafé y La Candelaria	03/08/2009	03/08/2017



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

10	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN O PALOMAR DEL PRÍNCIPE	CI 12 B No.2-96	USO INSTITUCIONAL Funcionamiento del Centro de Documentación del IDPC.	NO APLICA	NO APLICA
11	CASA SEDE IDPC	CI 12 B No.2-58	USO INSTITUCIONAL Funcionamiento de la Sede principal del IDPC	NO APLICA	NO APLICA
12	REPORTEROS GRÁFICOS	Cr 2 No. 12 C - 69	USO INSTITUCIONAL	NO APLICA	NO APLICA
13	CASA INDEPENDENCIA	CI 10 No.3-45-51-55-65-79	USO INSTITUCIONAL	NO APLICA	NO APLICA
14	GEMELAS	Cr 9 No. 8-30/42	COMODATO No. 114 de 2014 Inmueble entregado a IDARTES	02/06/2013	31/12/2016
15	CASA VIRREY SÁMANO	Cr 4 No. 10-02-06-14-18-22	USO INSTITUCIONAL Sede del Museo de Bogotá, a cargo del IDPC.	NO APLICA	NO APLICA
	LOCAL CASA DEL VIRREY SÁMANO	Cr 4 No. 10-02	ARRENDAMIENTO No. 116 de 2011 Inmueble entregado a Siglo del Hombre.	01/02/2012	15/05/2017
16	DON TITO	CI 12 B No. 2-87-91-93	USO INSTITUCIONAL	NO APLICA	NO APLICA
17	CASA DE LAS BOTELLAS O CASA AFRO	CI 8 No.9-64-68-70	Se encuentra en procedimiento administrativo por presunto incumplimiento		

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016

b. SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Para llevar a cabo las funciones de la entidad, se cuenta con los siguientes programas que componen su sistema de información:

Tabla 17. Sistemas de información

EQUIPO INSTALADO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Seguridad Informática IP: 10.20.100.01	Fortigate 100 D	Solución de Seguridad que combina firewall, IPSec y SSL VPN, control de aplicaciones, prevención de intrusiones, antivirus, antimalware, antispam, seguridad P2P, y filtrado web.
Inscripción a la Plataforma Virtual de Red Jurista Servidor Externo https://www.redjurista.com	Plataforma Virtual de Red Jurista	Plataforma WEB que permite consultar documentos jurídicos clasificados y analizados. Permite agregar sus notas, interpretaciones y conceptos, Crear comunidades, Análisis de vigencia y concordancia en normativa, doctrina y jurisprudencia, Búsqueda avanzada, 33 obras temáticas. Notas en todos los documentos. Actualización diaria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

EQUIPO INSTALADO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Servidor APOLO IP: 10.20.100.4	Construplan	Sistema de Información para el manejo administrativo de obras en cinco áreas principales de información: compras, Almacén, Contratos, Equipos y Bancos, optimizando los procesos y manteniendo registros individualizados para cada actividad, cada material, cada equipo y cada contratista.
	SISBIC	Sistema de Información que facilita la ubicación y consulta de los inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital. Del mismo modo permite descargar e imprimir el reporte con el resumen de la información básica del inmueble objeto de consulta.
	Red Mine Visor	Sistema de Información para la gestión de proyectos que incluye un sistema de seguimiento de incidentes con seguimiento de errores. Otras herramientas que incluye son calendario de actividades, diagramas de Gantt para la representación visual de la línea del tiempo de los proyectos, wiki, foro, visor del repositorio de control de versiones, RSS, control de flujo de trabajo basado en roles, integración con correo electrónico, etcétera.
	Indicadores	
	ArcGis Server Manager	Sistema de Información GIS integral basado en la Web que ofrece una amplia gama de innovadores servicios y aplicaciones para representar, analizar, recopilar datos, editar y gestionar la información espacial.
10.20.100.15	ORFEO	Sistema de gestión documental y de procesos licenciado como software libre bajo licencia GNU/GPL. La entidad hace uso del Sistema de Gestión Documental ORFEO que es una herramienta que administrar los documentos permitiendo hacer el seguimiento de la trazabilidad de éstos mediante el manejo de flujos de trabajo y Tablas de Retención Documental, garantizando el acceso a los documentos mediante el manejo digital de archivo. Sin embargo el sistema actualmente en el IDPC está únicamente parametrizado para la administración de la correspondencia. Por lo anteriormente expuesto el Instituto está en proceso de actualización del Sistema ORFEO a la versión 3.8.4. Y por tanto podrá realizar la gestión y archivo de los documentos electrónicamente. En el momento se está trabajando en la parametrización de archivo y TRD y se están realizando pruebas en este tema.
192.0.110.73	SIIGO	Sistema de Información administrativo que permite llevar un registro detallado de las operaciones del Instituto y en general de todos los aspectos relacionados con la administración de negocios.
10.20.100.31	Intranet	Sitio web interno y privado, diseñado para ser utilizado dentro de los límites del Instituto.
WebSite IDPC Hosting ETB www.idpc.gov.co	WEBSITE	Sitio web de páginas web relacionadas y comunes al dominio www.idpc.gov.co en Internet.

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Noviembre de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

c. INVENTARIO Y ALMACÉN.

En desarrollo de las actividades de inventario y almacén, la entidad ha realizado las siguientes acciones:

- Levantamiento del inventario de activos fijos de propiedad del IDPC e individualización de los responsables de los mismos.
- Actualización y depuración de los bienes muebles de la entidad, estado del mismo y posterior proceso administrativo para su donación y/o baja de los bienes en cuestión.
- Plaqueteo de los activos sin código de identificación.
- Actualización en el sistema contable de los bienes y su responsable.
- Redistribución de bodegas, limpieza de los espacios de almacenaje.
- Traslado de los monumentos no declarados (cuenta 171090) hacia la cuenta 196090, acatando las acciones estipuladas en el plan de mejoramiento 2016.

2. GESTIÓN MISIONAL - PROYECTOS DE INVERSIÓN

2.1. BALANCE DEL PROCESO DE ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL

Los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Humana culminaron su ejecución el 31 de mayo de 2016. En concordancia con el Acuerdo 190 de 2005, en el mes de junio se adelantó el proceso de armonización presupuestal, el cual consistió en ajustar el presupuesto anual en ejecución al nuevo Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, 2016 – 2020, aprobado para el periodo constitucional correspondiente.

De los \$17.336 millones de pesos asignados para inversión directa con fecha de corte a mayo 31, el Instituto comprometió el 41% en 7 proyectos de inversión:

- Proyecto 911 - Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral.
- Proyecto 439 – Memoria histórica y patrimonio cultural.
- Proyecto 498 – Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital.
- Proyecto 440 – Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital.
- Proyecto 746 – Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural.
- Proyecto 942 – Transparencia en la gestión institucional

Figura 11. Presupuesto 2016



Fuente: Equipo Planeación – Subdirección General

El Proceso de armonización se realizó con un saldo de \$10.279 millones que fue distribuido en 5 proyectos de acuerdo con la estructura del nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, 2016 – 2020, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Figura 12. Relación Proyectos de Inversión Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos

PILAR 1 Igualdad de calidad de vida	Formación en Patrimonio Cultural (\$205 millones)	- Civinautas
PILAR 2 Democracia urbana	Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio (\$1,059 millones)	- PEMP del Centro Histórico. - Planes y proyectos urbanos en ámbitos patrimoniales. - Instrumentos de gestión, financiación e incentivos
PILAR 2 Democracia urbana	Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural (\$8,077 millones)	Inmuebles BIC, espacio público, monumentos en espacio público, fachadas, asistencia técnica para la protección y promoción del patrimonio inmaterial, seguimiento arqueológico.
PILAR 3 Construcción de comunidad y cultura ciudadana	Divulgación y apropiación del Patrimonio Cultural (\$454 millones)	- Museo de Bogotá - Inventarios del patrimonio material e inmaterial - Exposiciones / Publicaciones - Servicios educativos y culturales - Programa de Estímulos (Iniciativas ciudadanía)
Eje Transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional (\$484 millones)	- Sistema integrado de gestión - Transparencia y atención a la ciudadanía - Apoyo transversal a la gestión institucional

2.2. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL - ESTRATEGIAS URBANAS EN CONTEXTOS PATRIMONIALES

Este Proyecto de Inversión se enfoca, principalmente, en el desarrollo de estrategias urbanas en contextos patrimoniales con el fin de orientar acciones de protección, conservación y sostenibilidad del patrimonio cultural, mediante el estudio, formulación, gestión y adopción de planes, programas, proyectos e instrumentos de gestión y financiación.

En el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, vigente hasta mayo 31 de 2016, mediante el proyecto de inversión 0440 - Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el D.C., se continuó con la ejecución de acciones enmarcadas en los siguientes componentes: Formulación de planes urbanos en Sectores de Interés Cultural SIC, Formulación de instrumentos de gestión del patrimonio urbano y el desarrollo de una Iniciativa de emprendimiento por oportunidad.

En el proceso de armonización y en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, la entidad estructuró el Proyecto de Inversión **1112 - Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural**. Este proyecto tiene como objetivo avanzar en la recuperación del patrimonio cultural urbano a partir de herramientas y mecanismos que promuevan su preservación y su articulación con las actividades y dinámicas de la ciudad, así como también, promover su integración y articulación con el ordenamiento territorial y los componentes sociales, culturales, económicos y políticos.

El componente de planeación y gestión incluye la formulación de planes e instrumentos que garanticen la sostenibilidad del patrimonio cultural, la formulación y adopción de instrumentos de sostenibilidad para el patrimonio cultural y la mejora integral de los Sectores de Interés Cultural y ámbitos patrimoniales. Se da prioridad a los sectores que presentan amenazas por transformaciones físicas, alto grado de invisibilidad y falta de mantenimiento, medio ambiente frágil, dinámicas residenciales presionadas por los cambios de uso y baja capacidad de su infraestructura.

En el siguiente cuadro se relaciona la armonización del Proyecto de Inversión 0440 - Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el D.C., al proyecto de inversión 1114 - Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C., de acuerdo con los componentes y metas que hacen parte de éstos.

Tabla 18. *Relación proyectos de inversión armonizados para las estrategias urbanas en contextos patrimoniales – Metas programadas 2016 por Plan de Desarrollo.*

BOGOTÁ HUMANA	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
PROGRAMA: Revitalización del centro ampliado	PROGRAMA: Espacio Público, derecho de todos
PROYECTO PRIORITARIO: Intervenciones Urbanas Priorizadas	PROYECTO ESTRATÉGICO: Recuperación del Patrimonio Material de la ciudad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

PROYECTO DE INVERSIÓN 0440 - Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el D.C.			PROYECTO DE INVERSIÓN 1112 - Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural		
COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE	COMPONENTE	META ENTIDAD 2016	AVANCE
Formulación planes urbanos en SIC	Formular 1,33 Planes Urbanos en Sectores de Interés Cultural	58%	Formular y adoptar 1 PEMP del Centro Histórico	Formular y adoptar 0,20 del PEMP del Centro Histórico	80%
			Formular 3 planes urbanos en ámbitos patrimoniales.	Formular el 0,1 de planes urbanos en ámbitos patrimoniales	50%
Formulación de instrumentos de gestión del patrimonio urbano	Adoptar 1,35 Instrumento de Gestión del Patrimonio Urbano	100%	Formular y adoptar 3 instrumentos de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural.	Formular y adoptar instrumentos para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural.	Meta programada para el 2017
Iniciativas de emprendimiento	Adoptar 0,15 Iniciativa de emprendimiento por oportunidad	100%	Este componente no se reprogramó para este Proyecto		

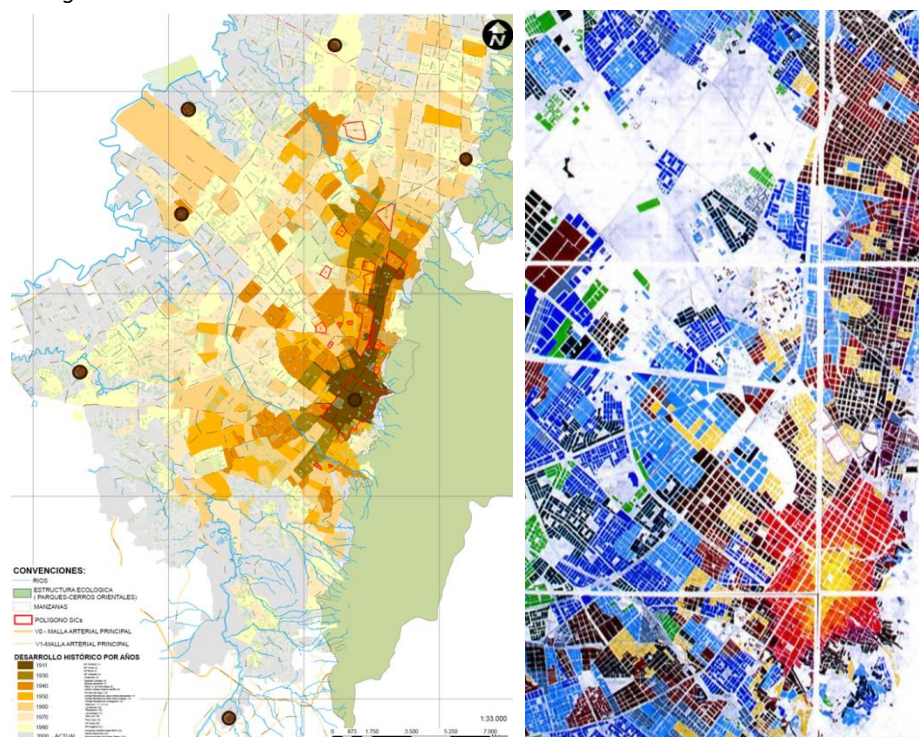
Fuente: Equipo Planeación - Subdirección General. Noviembre de 2016

Para cumplir con los proyectos de inversión mencionados la entidad se encuentra realizando las siguientes actividades:

COMPONENTE: FORMULACIÓN PLANES URBANOS EN SECTORES DE INTERÉS CULTURAL (PROYECTO 440 – PDD BOGOTÁ HUMANA)

1. Caracterización y Lineamientos para Planes Urbanos en Sectores de Interés Cultural en Bogotá

Figura 13. Los Sectores de Interés Cultural en el desarrollo urbano de la Ciudad



Fuente: Subdirección General. Noviembre de 2016

Descripción: Realizar la “gestión interinstitucional y articulación de las propuestas reglamentarias en el marco de una Estrategia Normativa de Sectores de Interés Cultural del Ámbito Distrital concordante con la normativa urbana vigente”.

Comprende la revisión y análisis del marco normativo nacional y distrital, sobre los Sectores de Interés Cultural, con el fin de establecer alcances y competencias en la normativa vigente que permitiera avanzar en la propuesta de una agenda de gestión interinstitucional, así como en los lineamientos normativos específicos a plantear para el desarrollo de la norma en cada uno.

La meta del proceso planteó obtener una visión general de las condiciones existentes en cada SIC, identificando antecedentes de su desarrollo, elementos para su valoración urbana, su inserción en el territorio, la relación con el modelo territorial del POT, elementos de la distribución socioeconómica, la normativa vigente, además el planteamiento y aproximación de una metodología de análisis morfológico, de lineamientos normativos y de gestión y estrategias para revitalización.

Se realizó una lectura general integral para cada uno de los 24 SIC, que permitiera llevar en una siguiente etapa al planteamiento de la propuesta para su manejo y protección.

Resultados

Elaboración del montaje de una cartilla para cada uno de los 24 SIC, que son el soporte para el análisis morfológico y la reglamentación urbana que oriente las intervenciones en los SIC distritales, en las que se compila y armoniza la información levantada, conseguida, complementada y producida para cada uno de los SIC.

Planteamiento de lineamientos normativos que orientan el desarrollo de las propuestas de norma a partir del análisis morfológico, que permitan regular las intervenciones en los SIC distritales, de forma articulada con los instrumentos de gestión, planeación y reglamentación existentes y los que se están proponiendo por parte del IDPC.

Propuesta de una agenda del camino a seguir en el proceso de gestión interinstitucional por parte del IDPC, que lleve a fijar las condiciones para la producción de los cuerpos normativos que reglamenten las intervenciones en cada uno de los SIC distritales, incluyendo el procedimiento de adopción.

2. Plan Urbano del Sector de Interés Cultural – Teusaquillo



Fuente: Subdirección General. Noviembre de 2016

Descripción: En el año 2015 el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural inició el proceso de la formulación de un Plan Urbano para el Sector de Interés Cultural de Teusaquillo. Este Plan Urbano respondió a la necesidad de articular las diferentes dimensiones del patrimonio cultural del sector con las dinámicas urbanas de la ciudad, así como también la formulación de una visión prospectiva a través de estrategias, programas y proyectos para el Sector.

El origen de este proceso se dio en un trabajo interinstitucional y con la ciudadanía que buscaba atender algunas de las mayores problemáticas del Sector: Movilidad y accidentalidad, equipamientos y sus impactos en el uso residencial, y manejo del espacio público. En este trabajo se sostuvieron mesas de trabajo con entidades distritales incluyendo Secretaría de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano y Secretaría de Planeación. A la vez, se desarrollaron mesas de

trabajo coordinadas por la Personería de Bogotá donde participaron diferentes actores sociales, residentes, e interesados en este Sector de Interés Cultural.

El avance de esta formulación toma el modelo, a nivel metodológico y conceptual, de los resultados y avances del Plan de Revitalización del Centro Tradicional (2012-2015), en cuanto a la planeación y articulación de diferentes acciones, unas formuladas y otras que venían en ejecución, como la recuperación e intervención de monumentos, lineamientos sobre el trazado de rutas de transporte público y la definición de lineamientos para el manejo del espacio público. A la vez, este Plan constituye una primera aproximación en las definiciones de los Planes Especiales de Manejo y Protección del ámbito Distrital, establecidos en el Decreto 070 de 2015, para los Bienes de Interés Cultural del grupo urbano.

En el año 2016 el proceso consistió en la organización documental, avance en la definición de estrategias y proyectos estratégicos y la consolidación del documento Propuesta – Plan Urbano Teusaquillo.

Objetivo General del Plan Urbano Teusaquillo

El Plan Urbano para el Sector de Interés Cultural de Teusaquillo está orientado a la elaboración de una caracterización y análisis de los elementos patrimoniales más relevantes del Sector y a proponer lineamientos, estrategias, programas y proyectos que promuevan la recuperación y preservación de sus valores culturales y patrimoniales.

En términos generales esta propuesta busca promover que se implementen estrategias y acciones con miras a que se logre:

- Un Sector como nodo cultural de la ciudad, artístico y educativo
- Un Sector con sus bienes conservados, protegidos y valorados
- Un Sector ambientalmente sostenible
- Un Sector equitativo, igualitario y participativo en la toma de decisiones y en la gestión y promoción de acciones

Objetivos Específicos

- Proteger la diversidad e Identidad cultural.
- Promover el uso residencial actual y la generación de nuevas unidades residenciales
- Acercar al ciudadano al Sector de interés Cultural de Teusaquillo y su Patrimonio Cultural.
- Promover el desarrollo social, económico y cultural.

Principales Avances

Caracterización del Sector de Interés Cultural en cuanto usos del suelo, redes de movilidad, espacio público y uso residencial.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

De otra parte, se estructuró la **RELACIÓN CON EL MODELO TERRITORIAL**, incluyendo la Estructura Ecológica Principal, la Estructura Funcional y de Servicios con Vías, transporte público, servicios públicos domiciliarios, Sistema distrital de equipamientos y Parques y plazas. Así como también la Relación con la Estructura Socioeconómica.

Figura 15. Arquitectura del SIC Bosa



Fuente: Subdirección General. Noviembre de 2016

En cuanto al estado del Sector, se evaluaron las Condiciones existentes y las Amenazas más relevantes para luego formular, de manera general, las ESTRATEGIAS DE REVITALIZACIÓN del sector.

Finalmente se hizo una valoración de la NORMATIVA VIGENTE para el sector con un análisis morfológico revisando trazado urbano, Red vial, Perfiles viales, Manzanas, Predios, Ocupación, Construcción, Actividades y la revisión de la Modelación actual; para pasar a la formulación de unos lineamientos normativos aplicables específicamente al Centro fundacional.

COMPONENTE: FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO URBANO (PROYECTO 440 – PDD BOGOTÁ HUMANA)

Entre el año 2014 y 2015 el IDPC formuló cuatro instrumentos de gestión para el patrimonio cultural urbano, todos ellos enfocados principalmente al proceso el Plan de Revitalización del Centro Tradicional, formulado durante el Plan de Desarrollo 2012 – 2015.

El primero de ellos consistió en un instrumento normativo, orientado a la determinación de disposiciones y lineamientos urbanísticos y jurídicos en el marco del PRCT para favorecer la protección y consolidación y valoración del Centro Tradicional de la ciudad en su condición de Paisaje Urbano Histórico. El segundo instrumento se enfocó al desarrollo de un Sistema de Información para la Gestión para el patrimonio, con el objetivo de formular y diseñar un sistema de información y una plataforma informática para la gestión institucional del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá D.C. El tercero consistió en una propuesta general de la estructura de financiamiento del PRCT y sus proyectos estratégicos, principalmente de dos proyectos detonantes: Las Cruces y La Concordia. Finalmente, el cuarto instrumento se enfocó al desarrollo de una propuesta de la estructura organizacional actual del IDPC, con el fin de identificar oportunidades de mejoramiento, teniendo en cuenta criterios de efectividad para el logro de la visión, los objetivos misionales del Instituto y la implementación de lo establecido en el Decreto 070 de 2015.

En el año 2016, el IDPC ordenó la documentación de los productos de dichos instrumentos con el propósito de que sean considerados como insumo para procesos posteriores enmarcados en los nuevos componentes del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Principalmente en lo relacionado con el componente: *Formular y adoptar 3 instrumentos de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural*, cuya programación y ejecución se inicia a partir del año 2017.

COMPONENTE: INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO (PROYECTO 440 – PDD BOGOTÁ HUMANA)

En el año 2015 el IDPC abrió la convocatoria **“APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO HISTÓRICO DEL BARRIO LAS CRUCES”** utilizando la herramienta del Programa Distrital de Estímulos en la modalidad de beca, para dos emprendimientos, cada uno de 14 millones de pesos. Una vez realizada la deliberación de los jurados, que eligieron dos (2) propuestas ganadoras, se surtió el paso de publicación de resolución de ganadores y recepción de documentación para dar inicio a la ejecución de propuestas ganadoras.

La ejecución de las propuestas se llevó a cabo desde finales del 2015 hasta inicios del 2016. Como resultado del proceso se desarrolló un producto por cada agrupación que consistió en la elaboración de una Cartilla denominada “Hecho en Las Cruces” y un Video documental sobre la cultura del hip – hop en el Sector de Interés Cultural. Entre mayo y junio del presente año se recibieron los productos a satisfacción por parte del Instituto y a partir de este momento se procedió a la distribución y difusión de los mismos.

COMPONENTE: FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN – PEMP- DEL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ.

1. Formulación Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- del Centro Histórico de Bogotá

Contexto y área de estudio

Figura 16. Contexto y área de estudio

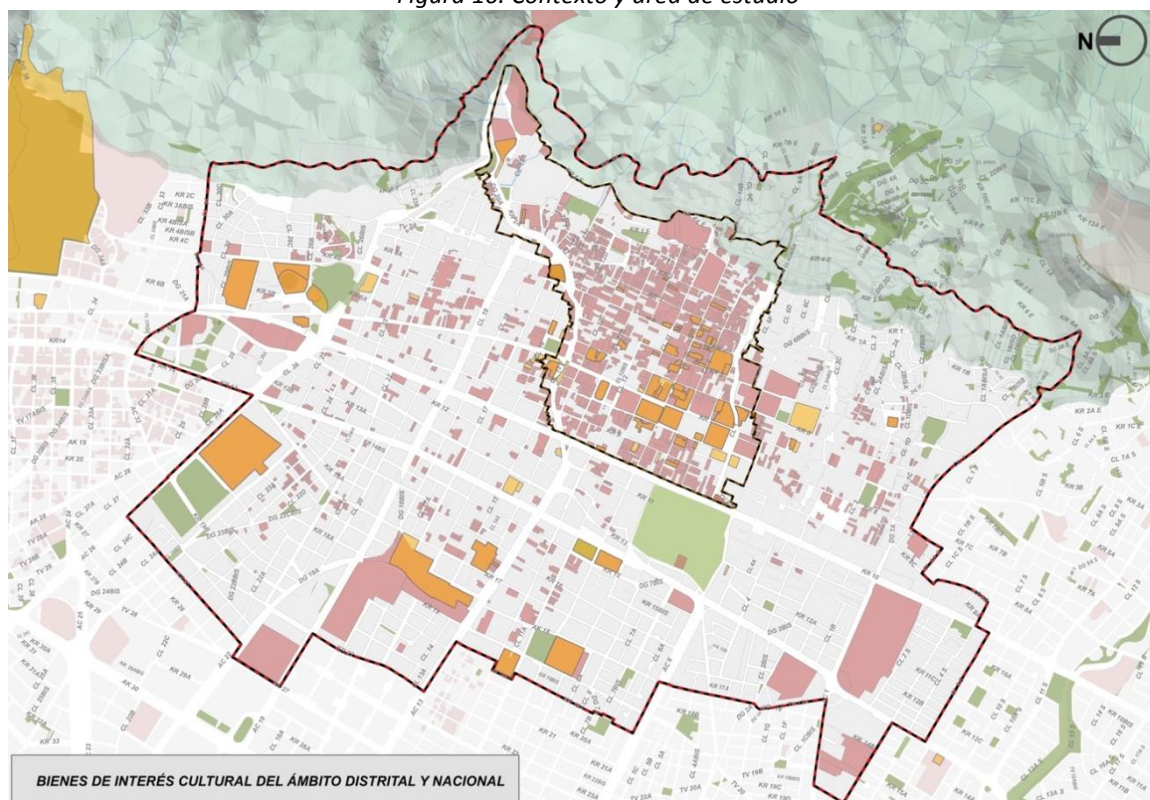


Imagen. Centro y área de estudio del PEMP

El Centro Histórico de Bogotá fue declarado Monumento Nacional mediante Decreto Extraordinario No. 264 del 12 de febrero de 1963, reglamentario de la Ley 163 de 1959, expedido por el Presidente de la Republica. Presenta características especiales por ser el origen de la ciudad y por conservar las estructuras más antiguas representativas de la Colonia y la Republica y estructuras valiosas de la época moderna. Igualmente, es un hito a nivel nacional por sus valores históricos, urbanísticos, arquitectónicos y artísticos.

Descripción. El Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP-, es una propuesta integral que permite definir las acciones necesarias para garantizar la protección, conservación y sostenibilidad del Patrimonio Cultural del Centro Histórico – Área de estudio.

Facilitará la gestión y recuperación del patrimonio cultural (urbano, inmueble, mueble, inmaterial y arqueológico), con la participación de los diferentes actores sociales y la claridad en términos administrativos.

Principales aspectos del área de estudio:

Área de Estudio: 995.71 ha.

Población residente: 232.037 (según SDP para las localidades Santa Fe, Mártires y Candelaria)

Bienes de Interés Cultural: 2.181 BIC dentro del área de estudio, que representan el 34% de los Bienes Declarados del Distrito.

Fases de Desarrollo del PEMP

Fase 1: Durante el 2016 el Plan ha avanzado, en primera instancia, en la revisión y actualización documental existente del Plan de Revitalización del Centro Tradicional (2012-2016), así como otros planes y proyectos en el Centro Histórico y en la elaboración del diagnóstico del área de estudio.

Fase 2: Para el 2017, se consolidará el diagnóstico y se formularán las líneas estratégicas de intervención, reglamentación y gestión del área, definiendo proyectos, fases de implementación y estrategia de gestión que permita llevar a cabo las acciones.

Fase 3: Finalmente, a partir del 2018, se avanzará en la puesta en marcha del PEMP a partir de la priorización de los proyectos y el desarrollo de la estrategia de gestión.

Estrategias fundamentales

Las líneas orientadoras del proceso se han definido a partir de estrategias fundamentales para el desarrollo del PEMP, que atenderán la problemática del área de estudio, relacionadas con los siguientes planteamientos:

- Integración urbana (espacio público, redes, movilidad, seguridad)
- Fortalecimiento de la habitabilidad (usos, intervenciones, recuperación, conservación, protección y salvaguardia)
- Fortalecimiento de la economía local (actividades, cadenas de producción, distribución y consumo)
- Recuperación de la calidad ambiental (sostenibilidad, renaturalización y control de impactos)

Estado actual y principales avances

Se realizó un análisis de información contenida en los planes precedentes: PZCB (1988), REENCUÉNTRATE (1998), PEP (2005), PZCB (2007), PUCAB (2014), PRCT (2015); así como en otros documentos pertinentes a cada temática.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Avances en el Inventario del Patrimonio Cultural del área de estudio del PEMP

Figura 17. Ficha de inventario de BIC

FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES				USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA																			
1. DENOMINACIÓN 1.1. Nombre del Bien: Edificio Monserrate 1.2. Otros nombres: N.A. 1.3. Perteneció a valoración colectiva: Si 1.4. Nombre: Centro Histórico Bogotá				INMUEBLE No: _____ Código Nacional: _____ Hoja 1																			
2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA 2.1. Grupo Patrimonial: Material 2.2. Subgrupo Patrimonial: Inmueble 2.3. Grupo: Arquitectónico 2.4. Subgrupo: Arquitectura para el comercio 2.5. Categoría: Oficina 2.6. Subcategoría: Oficinas				10. LOCALIZACIÓN 																			
3. LOCALIZACIÓN 3.1. Departamento: Bogotá 3.2. Municipio: Bogotá D.C. 3.3. Dirección: CL 13 4 55 3.4. Localidad: Candelaria 3.5. Barrio: La Catedral 3.6. Código Barrio: 3110 3.7. Dentro de sector urbano histórico: Si 3.8. Nombre sector urbano: Centro histórico Bogotá 3.9. No. de manzana: 23 3.10. No. de predio: 2 3.11. CHIP: 0 3.12. UPZ: Candelaria 3.13. Dentro de perímetro urbano: Si				11. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE 																			
4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE 4.1. Características del predio: Área del predio (m2): 0 Frente (m): 0 Área ocupada (m2): 0 Fondo (m): 0 Área libre (m2): 0 4.2. Características construcción: Número de pisos: 1, 2, 3, más pisos Uso por piso: Comercio, Otro, Otro, Otro				12. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO 																			
5. OCUPACIÓN ACTUAL 5.1. Tipo de ocupación: Propiedad, Arriendo, Administración 5.2. Nombre o razón social: 0 5.3. Documento identidad: 0 5.4. Teléfono / móvil: 0 5.5. Correo electrónico: 0				13. RESPONSABLES DEL INVENTARIO <table border="1"> <tr> <td>idpc</td> <td>Elaborado: Gina Mayorga</td> <td>Cod QR:</td> <td>Expediente: Centro de Documentación MinCultura</td> <td>Consecutivo: 669</td> <td>Hoja 1 de 4</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Revisó: Gabriela Pinilla</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Fecha: 28/09/2016</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		idpc	Elaborado: Gina Mayorga	Cod QR:	Expediente: Centro de Documentación MinCultura	Consecutivo: 669	Hoja 1 de 4		Revisó: Gabriela Pinilla						Fecha: 28/09/2016				
idpc	Elaborado: Gina Mayorga	Cod QR:	Expediente: Centro de Documentación MinCultura	Consecutivo: 669	Hoja 1 de 4																		
	Revisó: Gabriela Pinilla																						
	Fecha: 28/09/2016																						
6. INFORMACIÓN CATASTRAL 6.1. Cédula catastral: 0 6.2. Matricula inmobiliaria: 0 6.3. Clase de predio: 0 6.4. Destino: 0 6.5. Tipo de propiedad: 0 6.6. Avaluo Catastral: 0 6.7. Valor referencia terreno: 0																							
7. OBSERVACIONES N.A.																							
8. ASPECTO LEGAL 8.1. NORMATIVIDAD VIGENTE 8.1.1. POT-PROT-EOT: POT 8.1.2. Enlace documento: http://www.almacenadigital.gov.co/sigadp/verDetalle.do?archivo=1307457288 8.1.3. Reglamentación: Decretos 469 de 2003 y 452 de 2007 8.1.4. Declaratoria BIC (sí/no): Si 8.1.5. Ambito declaratoria: DISTRITAL 8.1.6. Acto admin que declara: Decreto 678 de 1994 8.1.7. Nivel de intervención: B 8.1.8. Aplicable a: 0																							
9. OBSERVACIONES N.A.																							

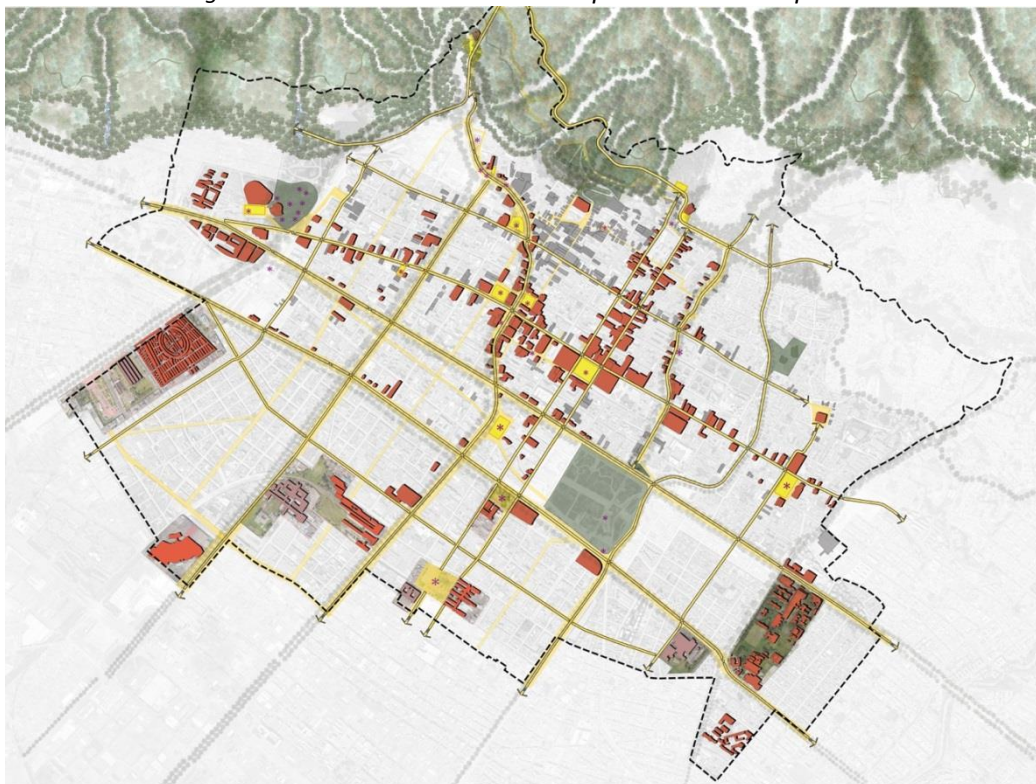
Fuente: Subdirección General

- En el Patrimonio Mueble se llevó a cabo un proceso de identificación de los bienes donde se establecieron los siguientes grupos para su caracterización: (i) Museos: 35 entidades (aproximadamente el 50% de los museos de la ciudad); (ii) Bienes Muebles en el Espacio Público: un poco más de 200 bienes dentro del área del CH-Área de estudio; (iii) Iglesias y (iv) Archivos y Bibliotecas, ambos grupos en proceso de identificación y reconocimiento.
- En el Patrimonio Inmueble se ha avanzado en el proceso de revisión documental: IDPC (254 inmuebles de 3080 correspondiente al 8.25%) Ministerio de Cultura (110 inmuebles de 3080 correspondiente al 3.57%). Se realizó el inventario realizado de 3080 inmuebles contenidos en 33 barrios dentro del área de estudio, representados en cartografía, levantamiento virtual, fotografía, sistematización y montaje de fichas.
- En Patrimonio Inmaterial se ha ahondado en una revisión documental particular para la identificación y caracterización de las comunidades y sus prácticas de patrimonio cultural inmaterial identificando sus valores, significados y vínculos.
- En Patrimonio Arqueológico se determinó el estado del conocimiento del patrimonio arqueológico, se plantea la caracterización por grupos de contextos arqueológico: arqueología

urbana, de inmuebles, de servicios públicos, de transporte (tranvías), de redes, de espacios funerarios, de cultura material y de arqueología industrial, para su posterior significación.

Componente Físico Espacial

Figura 18. Estructura urbana - Componente Físico Espacial



Fuente: Equipo PEMP – Subdirección General

En el área de estudio se han caracterizado los elementos que componen la estructura del espacio público, equipamientos, usos del suelo, vivienda y temas ambientales.

- En el espacio público se hizo la caracterización de la estructura urbana en temas específicos como parques, espacios públicos peatonales (plazas, plazoletas), incluyendo la identificación, localización, escala, tipo y cuantificación de oferta de espacio público con indicadores. Se está desarrollando la evaluación de la calidad del mismo, y la relación con el patrimonio cultural.
- Análisis de usos y actividades específicamente contemplando elementos de Invasión del Espacio Público, Ocupación del Espacio Público y Flujos + movilidad peatonal motorizados. En la apropiación, contemplando Dotación en el espacio público, Seguridad en el Espacio Público, Eventos en el Espacio Público, Deterioro del Espacio Público, Accesibilidad Peatonal en el Espacio Público; en la imagen los Elementos Simbólicos en el espacio Público, Alteraciones, Paisaje desde el Espacio Público (Visuales)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- En equipamientos se han identificado 378 equipamientos en el área de estudio. De estos 378, 233 son BIC (127 se concentran en CH-Sector Antiguo y los 106 restantes se ubican en CH-Área de estudio).
- Análisis de equipamientos en relación con: impactos urbanísticos, actividad residencial, movilidad peatonal, BIC, apropiación (participación comunitaria), dimensión simbólica, dinámicas y tensiones generadas, así como sus dinámicas de expansión.
- En la caracterización de los usos del suelo se está avanzando en el análisis de acuerdo a la distribución espacial, los grados de mezcla de usos, la relación de BIC y usos del suelo, su relación con las dinámicas urbanas, la vitalidad y la dimensión simbólica de los usos tradicionales.
- En los temas de habitacionales se ha profundizado en la revisión documental. En el caso de la vivienda se han identificado los instrumentos de reglamentación y gestión, así como la jerarquización de conflictos y potencialidades en el territorio que fueron abordados en los documentos estudiados.
- En aspectos medio ambientales se ha caracterizado en el área de estudio la geomorfología, hidrografía, paisaje, la estructura ecológica principal, el análisis de riesgo por inundación y por remoción en masa; desde el análisis de información mapificada en planes y estudios desarrollados por entidades que abordan esta temática.

A continuación se relacionan los componentes desarrollados:

Componente Socioeconómico

Para el proceso de caracterización se han analizado: aspectos demográficos (población, estructura de la vivienda y los hogares, barrios y manzanas) y aspectos sociales (salud, seguridad y convivencia). Se está desarrollando a evaluación sobre pobreza y capacidad de pago, mercado laboral, comercio, servicios y vendedores informales, turismo y relación estado y sociedad civil.

Componente Jurídico e Institucional

Este componente se ha abordado desde el análisis de los antecedentes normativos, los estudios e inventarios, las reglamentaciones y Planes de Desarrollo proyectados para la ciudad, de cara a su incidencia en el área de estudio.

Componente de divulgación y comunicación

En este componente se ha enfatizado en el análisis de la metodología, los principales mecanismos de participación, los aspectos que requieren ser actualizados o complementados y las principales fortalezas y debilidades de los procesos desarrollados en los planes precedentes, principalmente en el Plan de Revitalización del Centro Tradicional desarrollado en el 2015. Además se está

adelantando la identificación de los diferentes actores que conviven en los sectores que integran el área de estudio.

Recurso Invertido en el año 2016:

El recurso invertido para la primera fase de desarrollo es de quinientos quince millones novecientos catorce mil seiscientos cuarenta pesos M/cte. (\$515.914.640.)

COMPONENTE: FORMULACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS URBANOS EN ÁMBITOS PATRIMONIALES:

1. ACCIONES PRIORITARIAS EN TRES (3) POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA DE LAS LOCALIDADES DE LA CANDELARIA, SANTAFÉ Y MÁRTIRES.

- **Realización de acciones tempranas de mejoramiento y mantenimiento integral.**

Descripción: Las acciones tempranas comprenden el mejoramiento de espacio público, organización de la iluminación, control de basuras, control de parqueos sobre vías, enlucimiento de fachadas, habitantes de calle y ventas de calle. El proyecto se enmarca en tres ejes estratégicos: Seguridad, Competitividad y Patrimonio (como elemento cultural y de apropiación ciudadana)

Contexto y área de estudio: Las acciones han sido focalizadas en tres ámbitos de intervención prioritaria:

Polígono 1: “Circuito Monumental”. Se encuentra localizado entre las Carrera 2a y 10a y las Calles 9a a 12. Uno de los sectores más representativos a nivel patrimonial, con alta densidad de equipamientos culturales e institucionales.

Polígono 2: “Eje Mártires - Voto Nacional y Plaza España”, ubicado entre la calle 9 y 12 y Av. Caracas y carrera 20. Incluye espacios públicos representativos como la Plaza de los Mártires y Plaza España, monumentos en espacio público y bienes inmuebles como la antigua Escuela de Medicina (Dirección de reclutamiento de la Policía), Basílica menor del Voto Nacional, Liceo Agustín Nieto Caballero y el Hospital San José.

Polígono 3: “Plaza de Toros La Santamaría”, ubicado entre las carreras 7 y 5 y calles 24 a 29 bis. Es un conjunto monumental altamente representativo del sector norte del centro en incluye la presencia de edificios monumentales como La Biblioteca Nacional, Museo de Arte Moderno de Bogotá, Planetario de Bogotá, Plaza de Toros La Santamaría, Torres del Parque, Museo Nacional, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y Parque de la Independencia.

Figura 19. Plano Ubicación de Zonas Prioritarias. Versión 29 de Octubre de 2016

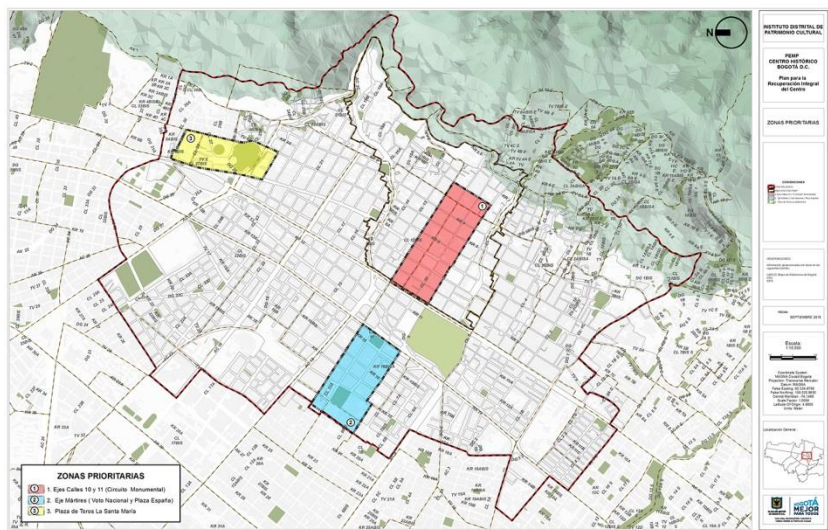
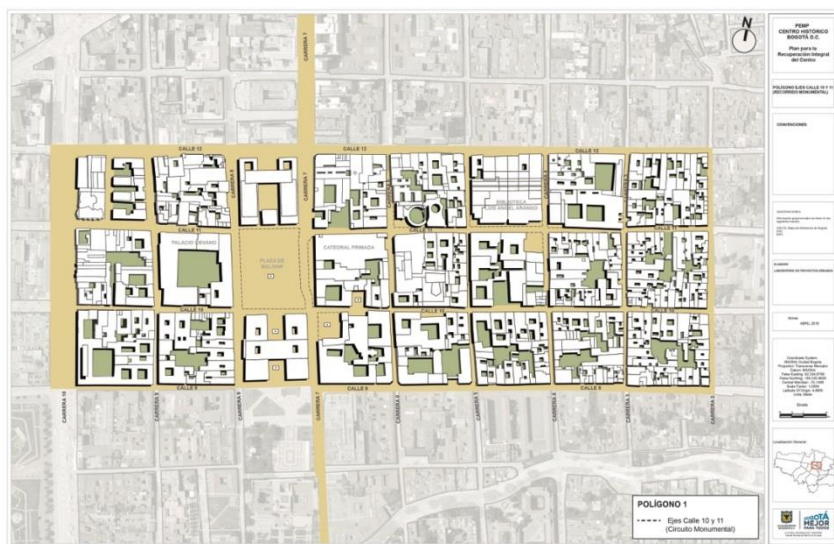


Figura 20. Plano Zona Prioritaria- Polígono 1 – Circuito Monumental.



Fuente: Equipo PEMP – Subdirección General

Proyecto realizado a través de: Mesas de trabajo interinstitucionales organizadas de la siguiente manera con las entidades participantes.

Mesa 1_ Temática: Seguridad. Secretaría Distrital de Seguridad, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de gobierno, Alcaldía Local de la Candelaria, IPES, IDPC.

Mesa 2_ Temática: Aseo y Mantenimiento. Secretaría Distrital de Ambiente, UAESP (con todas las entidades adscritas), Alcaldía Local de La Candelaria, Secretaría de Gobierno, IDPC.

Mesa 3_ Temática: Vías y Espacio Público. Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Gobierno, IDU, Alcaldía local, DADEP, Unidad de Mantenimiento de la Malla Vial, IDPC.

Mesa 4_ Temática: Fachadas y Monumentos. IDPC, Secretaría Distrital de Gobierno.

Objetivo:

- Coordinar y gestionar integralmente las acciones de diferentes actores institucionales con incidencia y competencia en dichos territorios.
- Impulsar la competitividad y desarrollo económico por medio de acciones de mejoramiento del entorno urbano.

Alcances del proyecto: Gestión y coordinación interinstitucional para la ejecución de las acciones en el corto y mediano plazo.

Avances en la implementación de acciones del Polígono 1 que incluye: enlucimiento de fachadas, mejoramiento de calzadas, organización de la movilidad, entre otras.

- **Formulación de Lineamientos y Criterios de Iluminación en el Centro Histórico.**

Descripción: Formulación de lineamientos de iluminación con criterios de “diseño de la noche” que resalte los valores de los Bienes de interés cultural (BIC) y del paisaje urbano nocturno en el centro histórico. Definición de lineamientos y criterios de intervención base, para la iluminación del centro histórico.

Contexto y área de estudio: Es el área definida como Sector Antiguo según el Decreto 678 de 1994 , en el marco del área de estudio del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico.

Proyecto realizado a través de: Mesas e instancias de trabajo interinstitucional que incluye a las siguientes entidades: Universidad de Los Andes, fundación Gilberto Álzate Avendaño, UAESP, CODENSA y Secretaría de Gobierno

Estado actual y principales avances:

- Lineamientos base de Iluminación - 75% de avance;
- Muestra lumínica - 85% de avance; Muestra piloto temporal en la plazoleta y el entorno patrimonial de la iglesia de Las Aguas. Fecha de realización: 06 de Diciembre.

Figura 21. Plano Zona Prioritaria- Polígono 1 – lineamientos generales de iluminación.



Fuente IDPC. Subdirección General. Noviembre 2016.

- **Globo B – Cementerio Central**

Descripción: Ubicado en la Manzana N. 006103 069, sobre la Avenida Calle 26 entre las carrera 19 y la carrera 19B, y entre el Cementerio Central y el Parque del Renacimiento.

Este proyecto desarrolla lineamientos y alternativas de diseño urbano para el conjunto del Globo B – Cementerio Central. Incluye el reciclaje de estructuras para nuevos usos, integración en espacio público con el Centro de Memoria Paz y Reconciliación, el Parque del Renacimiento y la Avenida Calle 26 y formulaciones tipológicas para un potencial proyecto en el costado hacia la Calle 24.

Objetivos Proyecto

- Valorar el patrimonio cultural como un elemento dinamizador de la ciudad.
- A partir de la propuesta, articular las áreas del espacio público del Cementerio Central y el Parque del Renacimiento.

Estado actual y principales avances:

- 3 alternativas a nivel de esquema básico de implantación
- Simulaciones tridimensionales de las alternativas
- Cuantificación y presupuesto preliminar del proyecto

- **Cerramientos para programa “Adopta un Monumento”**

Descripción: La Subdirección General del IDPC en conjunto con el área de Monumentos ha desarrollado a nivel técnico y gráfico una propuesta de cerramientos modulares dentro del programa denominado “Adopta un monumento”. Para este caso se plantea que las estructuras sean auto portante y puedan articularse entre ellas a nivel vertical y horizontal con el fin de generar una estructura más compleja y así lograr cerrar monumentos de grandes alturas.

Objetivos del proyecto:

- Desarrollo de varias opciones técnicas de cerramiento modulares.
- Aplicación técnica de cada propuesta de cerramientos en 3 monumentos modelo.



Imagen 06_Propuesta de cerramientos programa “Adopta un Monumento”, IDPC, 2016.

Avances propuesta:

- Desarrollo técnico de 3 alternativas de cerramientos en 3 estudios de caso.
- Cuantificación de costos estimados para cada una de las propuestas.
- Desarrollo de imágenes y montajes tridimensionales de cada una de las propuestas.

2.3. INTERVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, el IDPC contaba con los Proyectos de Inversión 0440 - Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el D.C. (Componentes: Intervenciones de revitalización y Asesoría Técnica a terceros para intervenciones en BIC), y 0498 - Gestión e intervención del patrimonio cultural material del D.C. (Componentes: Obras de restauración en bienes de interés cultural, Manejo y administración de bienes muebles - inmuebles ubicados en el espacio público y Administración y mantenimiento escenarios culturales)

En el proceso de armonización y en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, la entidad estructuró el Proyecto de Inversión **1114. Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C.**, el cual tiene como objetivo generar y garantizar condiciones de accesibilidad y disfrute del patrimonio cultural material del Distrito Capital, a través de la preservación del patrimonio edificado y el mejoramiento de la calidad del espacio público, dando prioridad a las intervenciones de los bienes cuya estabilidad estructural se encuentre comprometida y a través de la prestación de servicios requeridos por la ciudadanía para la protección y conservación del patrimonio cultural material del Distrito Capital.

Adicionalmente, a través de este proyecto la entidad garantiza las acciones de administración y mantenimiento del patrimonio cultural material inmueble en el espacio público de la ciudad, así como los escenarios culturales que se encuentran bajo la administración del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

En el siguiente cuadro se relaciona la armonización de los Proyectos de Inversión 0440 - Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el D.C., y 0498 - Gestión e intervención del patrimonio cultural material del D.C., al Proyecto de Inversión 1114 - Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C., de acuerdo con los componentes y metas que hacen parte de éstos.

Tabla 19. Relación proyectos de inversión armonizados para la intervención y protección del patrimonio cultural - Vigencia 2016

BOGOTÁ HUMANA			BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS		
PROGRAMA: Revitalización del centro ampliado			PROGRAMA: Espacio Público, derecho de todos		
PROYECTO PRIORITARIO: Intervenciones Urbanas Priorizadas			PROYECTO ESTRATÉGICO: Recuperación del Patrimonio Material de la ciudad		
PROYECTO DE INVERSIÓN 0440 - Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el D.C. 0498 - Gestión e intervención del patrimonio cultural material del D.C.			PROYECTO DE INVERSIÓN 1114 - Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C.		
COMPONENTE	META ENTIDAD	AVANCE	COMPONENTE	META ENTIDAD	AVANCE
Intervenciones de revitalización	Realizar 1 intervención de	100%	Recuperación de inmuebles de	Intervenir 4 Bienes de Interés Cultural	0%



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

(0440)	Revitalización	interés cultural representativos	de tipo inmueble del Distrito Capital
Obras de restauración en bienes de interés cultural (0498)	Apoyar al 0,79% el establecimiento de una red de equipamientos culturales	100%	Intervenir 30 fachadas en ámbitos patrimoniales 73%
Manejo y administración de bienes muebles - inmuebles ubicados en el espacio público (0498)	Ejecutar acciones en 60 de los Bienes muebles-inmuebles en el espacio público	100%	Intervenir 2 monumentos en espacio público 0%
			Intervenir espacios públicos en sectores de interés cultural Meta programada para el 2017
Asesoría Técnica a terceros para intervenciones en BIC (0440)	Intervenir 1% de los Bienes de Interés Cultural (BIC) mediante Asesoría Técnica a Terceros	100%	Asesorar técnicamente el 7% de las intervenciones de bienes de interés cultural. 6,13%
Administración y mantenimiento escenarios culturales (0498)	Apoyar al 1.55% el establecimiento de una red de equipamientos culturales	100%	Administrar y mantener 5% de los bienes y escenarios culturales a cargo de la entidad 3,35%

Fuente: Subdirección General. Noviembre de 2016

Para cumplir con el fin de los proyectos de inversión mencionados la entidad se encuentra realizando los siguientes proyectos:

COMPONENTE: RECUPERACIÓN DE INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL REPRESENTATIVOS

1. INTERVENCIÓN PLAZA DE TOROS LA SANTAMARÍA.

Proyecto: Intervención de la Plaza de Toros la Santamaría, ubicada en la Calle 27 No. 6-29 / Carrera 6 No. 26b-50 (actual) de la ciudad de Bogotá D.C.

Descripción: La Plaza la Santamaría, es un espacio concebido como el elemento urbano que impulsó el desarrollo de la periferia norte de la Bogotá desde principios del siglo XX, considerado como un Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, declarado mediante el Decreto Nacional

número 2390 del 28 de Septiembre de 1984 expedido por el Ministerio de Cultura, el cual posee valores urbanos, estéticos y simbólico históricos.

La primera etapa de intervención comprende la ejecución del reforzamiento estructural y realización de las obras complementarias de la Plaza de Toros la Santamaría, para su entrega al Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD.

A la terminación de la obra de intervención de la Plaza la Santamaría se espera entregar un escenario que cumpla con la norma de sismo resistencia vigente mejorando los factores de seguridad humana y en un estado de operatividad aceptable para la realización de eventos que demanda la ciudadanía.

Proyecto realizado a través de:

Tipo de contrato	Contratista	No.	Valor Total
Contrato de Obra	Urbaniscom Ltda.	121 de 2015	\$6.201.539.241 + Adición \$1.836.975.110
Contrato de interventoría	Consorcio Siete-Consultec	135 de 2015	\$649.942.114 + Adición \$182.701.406

Fuente: Subdirección de Intervención

Valor Total: Ocho mil ochocientos setenta y un millones ciento cincuenta y siete mil ochocientos setenta y un pesos M/cte. (\$8.871.157.871) (Primera etapa de intervención).

Principales aspectos:

- Fecha de Inicio: 15 de julio de 2015
- Fecha de Terminación: 14 de enero de 2017
- Área de Intervención 8.972.14 M2 (Según Licencia de Construcción)
- Área Intervenida 8.972.14 M2 (Según Licencia de Construcción)

Estado Actual:

El avance de la primera etapa con corte al 15 de noviembre de 2017, es del **63.70%**. A continuación se relacionan las principales actividades en desarrollo de la obra de intervención en la Plaza de Toros la Santamaría:

- Desmontes y demoliciones. Avance del 90%
- Plan de manejo arqueológico. Avance del 95%
- Reforzamiento estructural. Avance del 85%
- Cubierta. Avance del 92%
- Instalaciones hidrosanitarias: red pluvial. Avance del 95%
- Instalaciones hidrosanitarias: red hidráulica. Avance del 30%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Instalaciones hidrosanitarias: red sanitaria. Avance del 45%
- Pisos. Avance del 60%
- Instalaciones eléctricas. Avance del 10%

Estado de la plaza antes de la intervención.



Estado de la plaza en proceso de intervención.

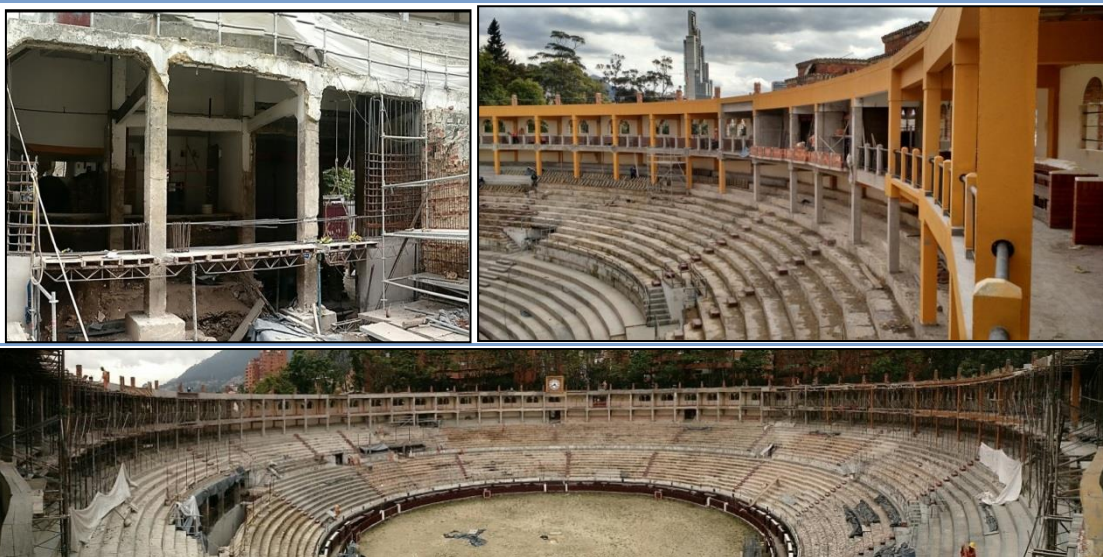


Imagen. Sectores Plaza de Toros la Santamaría

2. Proyecto de Intervención Plaza la Concordia – Galería Santa Fe.

Proyecto: Intervención del predio y el espacio público que conforma la “Plaza de Mercado de la Concordia” y la ampliación y adecuación del inmueble para la sede de la nueva Galería Santa Fe.

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Descripción: El Proyecto se desarrolla en el marco del Convenio Interadministrativo 117 de 2014, como parte de la articulación intersectorial en busca del fomento a las artes, la cultura, la preservación del patrimonio, y el mejoramiento de equipamientos urbanos. Este comprende intervención del predio y el espacio público que conforma la Plaza de Mercado de la Concordia” y la ampliación y adecuación del inmueble para la sede de la nueva Galería Santa Fe.

El proyecto comprende la ejecución de la primera etapa de la obras de reforzamiento estructural de la Plaza de Mercado de la Concordia y la Construcción de la Galería Santa Fe y su entorno inmediato.

Posteriormente, se realizará la etapa 2 de la intervención, que incluye la realización de actividades como: acabados de piso, restauración de fachada, instalaciones eléctricas y sanitarias, escaleras, ascensor y acabados en general e Iluminación museográfica de la galería Santa Fe.

Proyecto realizado a través de:

Tipo de contrato	Contratista	No.	Valor Total
Contrato de Obra	Consorcio Concordia 2015	261 de 2015	5.752.715.080
Contrato de interventoría	Consorcio San Andrés IPC	256 de 2015	596.376.000

Fuente: Subdirección de Intervención

Valor Total: SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS MCTE (\$6.349.091.080)

Principales Aspectos:

- Fecha de Inicio: 28 de marzo de 2016
- Fecha de Terminación: 27 de diciembre de 2016
- Área Intervención: 3.997 M2
- Área Intervenida: 2.863 M2

Estado Actual:

El avance de la primera etapa con corte al 15 de noviembre de 2017, es del **60.01%**, correspondiente al desarrollo de las siguientes actividades:

- Desmontes y demoliciones. Avance del 100%
- Reforzamiento estructural. Avance del 85%
- Cimentación y estructura galería. Avance del 75%%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Excavación galería. Avance del 65%

Estado de la plaza antes de la intervención.



Estado de la Plaza la Concordia en proceso de intervención



Imagen. Sectores Plaza de Mercado barrio la Concordia

3. Proyecto de Intervención de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional.

Proyecto: Intervención integral para la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional, ubicada en la Carrera 15 #10-43, en Bogotá D.C.

Descripción: Las condiciones físicas actuales de la Basílica Menor del Sagrado Corazón de Jesús, Iglesia del Voto Nacional, resultado de un proceso de deterioro por el paso del tiempo y la falta de mantenimientos preventivos y correctivos periódicos, hacen necesario llevar a cabo diferentes acciones de protección de la Iglesia.

El IDPC realizará la recuperación integral de la Basílica Menor del Sagrado Corazón de Jesús, Iglesia del Voto Nacional, iniciando con la intervención de la zona más crítica de la Basílica, correspondiente a la fachada, contrafachada, coro y sotocoro a través de tratamientos de conservación, mantenimiento y consolidación estructural, la restauración de elementos escultóricos y decorativos, así como adecuaciones puntuales a nivel constructivo y de acabados, todo complementándose con la integración de un sistema de iluminación acorde con la estética del inmueble.

El Proyecto se realizará a través de:

Tipo de contrato	Contratista	No.	Valor Total
Contrato de Obra	Consortio Restauradoras	299 de 2016	\$2.434.519.781
Contrato de interventoría	Julián Suárez	298 de 2016	\$243.500.000

Fuente: Subdirección de Intervención

Valor Total: Dos mil seiscientos setenta y ocho millones diecinueve mil setecientos ochenta y un pesos M/cte (\$2.678.019.781) (primera etapa de intervención).

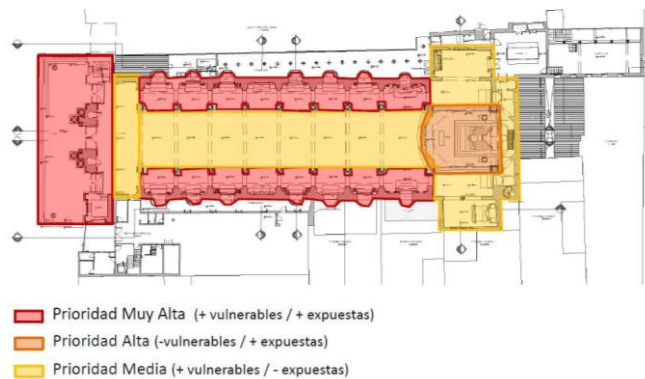
Estado Actual:

En noviembre de 2016, el IDPC realizó la adjudicación y contratación de las obras de intervención y las labores de interventoría técnica, administrativa y contable.

Estado de la Iglesia antes de la intervención.

En la imagen se indica el mapa de riegos de acuerdo con los problemas identificados.

Figura 22. Problemas identificados



Fuente: Consorcio Voto Nacional. Contrato de Consultoría 296 de 2013.

Figura 23. Estado actual de la fachada y contrafachada de la Basílica



Fuente: Consorcio Voto Nacional. Contrato de Consultoría 296 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Figura 24. Estado actual del cuerpo de coro y sotocoro de la Basílica



Fuente: Consorcio Voto Nacional. Contrato de Consultoría 296 de 2013.

4. Proyecto de Intervención Plazoleta Chorro de Quevedo.

Proyecto: Intervención de la Plazoleta Chorro de Quevedo.

Descripción: Obras de intervención del espacio público de la plazoleta del Chorro de Quevedo y el mantenimiento de su entorno inmediato. Esta acción se realiza en el marco del Convenio Interadministrativo No. 236 - 306 del 2014, suscrito con el Instituto Distrital de Turismo.

La intervención comprende el mejoramiento de las condiciones físicas del espacio público localizado en el Centro Histórico de Bogotá, a través de acciones como la recuperación en el espacio público, el mejoramiento de la accesibilidad y la circulación peatonal, la optimización de las condiciones de uso y disfrute, de esta forma se incentiva la recuperación de las condiciones habitacionales y funcionales del sector.

Proyecto a realizarse a través de:

Tipo de contrato	Contratista	No.	Valor Total
Contrato de Obra	Consortio G y G	231	\$525.354.037
Contrato de interventoría	VAREGO S.A.S	230	\$78.423.598

Fuente: Subdirección de Intervención

Valor Total: Seiscientos tres millones setecientos setenta y siete mil seiscientos treinta y cinco pesos M/cte (\$603.777.635,00).

Principales Aspectos:

- Fecha de Inicio: Noviembre 8 de 2016
- Fecha de Terminación: Abril 21 de 2016
- Área de Intervención: 1.120 M2

Estado Actual

El avance de la primera etapa con corte al 15 de noviembre de 2017, es del 0.5%, teniendo en cuenta que se han adelantado gestiones ante el Ministerio de Cultura.

Estado actual de la plazoleta.

Figura 25. Estado actual de la plazoleta



Fuente: Subdirección de Intervención

5. Actualización Física y Tecnológica del Edificio del Claustro del Concejo de Bogotá.

Proyecto: Fase 2 de la intervención del inmueble del Claustro del Concejo de Bogotá.

Descripción: Intervención para complementar el reforzamiento estructural del inmueble del Claustro del Concejo de Bogotá, y finalizar obras de la zona denominada barras y para la comisión tercera. Esta acción se realiza en el marco del Convenio interadministrativo No. 120000-518-0-2012 (Secretaría Distrital de Hacienda e IDPC).

Proyecto Realizado a través de:

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Tipo de contrato	Contratista	No.	Valor Total
Obra	En proceso de selección	-	\$385.000.000
Contrato de interventoría	En proceso de selección	-	\$75.000.000

Fuente: Subdirección de Intervención

Valor Total: Quinientos un millones setecientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta y un pesos (\$ 501.797.431,00)

Estado Actual:

El proceso para la ejecución de la obra e interventoría se encuentra en etapa precontractual.

Figura 26. Edificio Claustro del Concejo de Bogotá



Fuente: Subdirección de Intervención

6. Colección obra pictórica del Concejo de Bogotá – III FASE.

Proyecto: Realizar la tercera fase de conservación - restauración de los bienes muebles de carácter patrimonial del Honorable Concejo de Bogotá D.C.

Descripción: Realizar las obras de conservación y restauración del tercer grupo bienes de propiedad o bajo custodia y tenencia del Concejo de Bogotá D.C. que hacen parte del Patrimonio Cultural del Distrito Capital, con el fin de preservar su valor patrimonial. Esta acción se realiza en el marco del Convenio Marco Interadministrativo de Asociación No. 120000-350-02012 y el Convenio Interadministrativo No. 150271-0-2015 suscritos con la Secretaría Distrital de Hacienda.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

La intervención busca garantizar, a través de los procesos de restauración y conservación, la perdurabilidad y estabilidad de las obras a través del tiempo, uno de los principales objetivos de realizar la restauración bienes muebles patrimoniales del Concejo de Bogotá, es abrir una exposición al público, que le permita a la ciudadanía conocer dicho patrimonio.

Dentro de este tercer grupo de obras a intervenir, se cuentan 7 pinturas de caballete, 15 gráficas y 1 fotografía, para un total de 23 bienes muebles de carácter patrimonial. En el cuadro siguiente se relacionan las obras a intervenir:

Tabla 20. Obras para intervención - Concejo de Bogotá - Fase III

No.	Código	Título o Nombre
OBRA DE CABALLETE		
1	CB 0006-2011	Retrato Luis Carlos Galán Sarmiento
2	CB 0069-2011	Retrato Leo César Diago Casabuenas
3	CB 0070-2011	Retrato Samuel Arrieta Buelvas
4	CB 0071-2011	Retrato Fernando López Gutiérrez
5	CB 0072-2011	Retrato Bruno Alberto Díaz Obregón
6	CB 0073-2011	Retrato Telésforo Pedraza
7	CB 0074-2011	Retrato Sin Identificar
OBRA GRÁFICA		
1	CB 0035-2011	Destierro del Virrey Amar y Borbón
2	CB 0084-2011	Homenaje a Daniel
3	CB 0085-2011	Sin Identificar
4	CB 0086-2011	Grabado con líneas
5	CB 0087-2011	Sin Identificar
6	CB 0089-2011	Sin Identificar
7	CB 0093-2011	Sin Identificar
8	CB 0094-2011	Sin Identificar
9	CB 0095-2011	Memoria Mineral
10	CB 0099-2011	Ciudad de Praga
11	CB 0116-2011	Sin Identificar
12	CB 0132-2011	Diploma
13	CB 0154-2011	Retrato Francisco de Paula Santander
14	CB 0155-2011	Negra Roja
15	CB 0156-2011	Sin Identificar
OBRA FOTOGRÁFICA		
1	CB 0134-2011	Avenida del Cementerio
No TOTAL DE OBRAS FASE III		23

Fuente: Equipo bienes muebles e inmuebles – Subdirección de Intervención

Valor Total: Ciento cincuenta y siete millones trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos veintinueve pesos (\$ 157.356.429,00).

Estado Actual:

Se encuentra en la etapa precontractual, en fecha 2 de noviembre de 2016 se realizó la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, del pre-pliego de condiciones.

COMPONENTE: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO

1. Intervención de monumentos en espacio público.

- **Proyecto de Intervención de la Fachada la Catedral Primada de Colombia**

Proyecto: Realizar obras de intervención en el zócalo de la fachada principal de la Catedral Primada de Colombia.

Descripción: La fachada principal de la Catedral Primada de Colombia, presenta deterioros y alteraciones en el material pétreo constructivo de la fachada. Una de las áreas con mayor afectación es el zócalo, definido como una superficie irregular elaborada en piedra arenisca de superficie rugosa, sometida tanto a los agentes medioambientales entre los que se cuentan la lluvia y la contaminación ambiental, como a factores causados por la acción del hombre.

El proyecto a realizar comprende la intervención del zócalo mediante la remoción de concreciones de excrementos y escorrentía, la limpieza en húmedo de piedra arenisca, la desinfección con biocida, la eliminación de grafitis y manchas de superficies pétreas y el lavado general del atrio.

Esta primera etapa será un primer paso para llevar a cabo la intervención integral de la fachada de la Catedral Primada de Colombia en el año 2017. Esta intervención servirá como ejemplo para la posterior intervención integral de la fachada, en la que se busca solucionar las problemáticas estructurales y estéticas que presenta el inmueble en general, para recuperar los valores históricos y patrimoniales del inmueble.

Proyecto a realizarse a través de: Proceso de selección abreviada de mínima cuantía, referencia IDPC-SAMC-030-2016.

Valor Total: CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CIENTOS PESOS M/CTE. (\$44.909.100,00)

Estado Actual: Se encuentra en etapa precontractual, la publicación en el SECOP de pre-pliego de condición se realizó el día nueve (9) de noviembre de 2016.

- **Intervenciones de Monumentos**

Proyecto: Intervención de monumentos en espacio público en la ciudad de Bogotá.

Descripción: Realización de acciones de mantenimiento en pedestales y la intervención integral de dos monumentos en el espacio público. Las acciones comprenden la limpieza de varios pedestales afectados por grafitis y la restauración integral de Obelisco a los Mártires y Nicolás Copérnico. De esta manera se recuperarán bienes muebles que hacen parte del patrimonio tangible de la ciudad.

Se seleccionaron dos grupos según los niveles de intervención: 1) Grupo de mantenimiento de pedestales, y 2) Grupo de conservación – restauración integral de bienes culturales muebles en el espacio público de Bogotá D.C.

Tabla 21. Grupo de mantenimiento de pedestales

GRUPO 1. MANTENIMIENTO DE PEDESTALES				
Cons	Título	Dirección	Autor	Localidad
1	Antonio José de Sucre	Plaza de Lourdes Cra 10 con calle 63	Verlet, Charles Raoul	Chapinero
2	Antonio Baraya	Separador vial Avenida carrera 13 con diagonal 40A	Vieco Ortiz, Bernardo	Chapinero
3	José Enrique Rodó	Separador vial Av. Calle 72 con Cra 12	Prati, Edmundo	Chapinero
4	Pedro Nel Ospina	Parque Cra 14a con calle 42	Noris, Amadeo	Teusaquillo
5	Álvaro Gómez Hurtado - Escultura	Separador vial Avenida Caracas Calle 44	Anónimo	Teusaquillo
6	Eugenio Espejo	Cra 30 con calle 26	Negrete, Antonio	Teusaquillo
7	José de San Martín	Plazoleta San Martín Cra 7 con calle 32	Daumas, Louis Joseph	Santa Fe
8	George Washington	Plazoleta George Washington Cra 11 con calle 26	Pinto Maldonado, Luis	Santa Fe
9	Joaquín F. Vélez	Parque de la Independencia Cra 7 con Calle 26	Marmolería Italiana	Santa Fe
10	Salvador Camacho Roldán	Parque de la Independencia Cra 7 con calle 26	Triscornia di Ferdinando, Paolo (herma). Marmolería Italiana Tito Ricci (pedestal).	Santa Fe
11	Carlos Martínez Silva	Parque de la Independencia Carrera 7 con Calle 26	Marmolería Tito Ricci	Santa Fe



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

GRUPO 1. MANTENIMIENTO DE PEDESTALES

Cons	Título	Dirección	Autor	Localidad
12	Hermógenes Maza Loboguerrero	Plaza de Egipto Avenida Circunvalar, calles 10 y 11	Anónimo	Candelaria

Fuente: Equipo bienes muebles e inmuebles – Subdirección de Intervención

*El listado de pedestales es meramente indicativo y por tanto puede ser modificado y/o ha ampliado por parte del IDPC.

Tabla 22. Grupo intervención integral

Cons	Título	Dirección	Autor	Localidad
1	Nicolás Copérnico	Parque de la Independencia Calles 26 y 27 entre carreras 5 y 7	Lodziana, Tadeusz	Santa Fe
2	Obelisco a los mártires de la patria	Parque de Los Mártires Avenida Caracas con calle 10	Lambardi, Mario	Los Mártires

Fuente: Equipo bienes muebles e inmuebles – Subdirección de Intervención

Valor Total: CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$151.307.474)

Estado Actual: Proceso de selección abreviada de menor cuantía, referencia IDPC-SAMC-028-2016

Estado actual de monumentos:



Monumento a José de San Martín – Pedestal a intervenir



Monumento a Nicolás Copérnico – Intervención integral



Monumento a Joaquín Vélez – Pedestal a intervenir

Fuente: Equipo bienes muebles e inmuebles – Subdirección de Intervención

- **Estudios para intervención de bienes muebles**

Proyecto: Realizar los estudios integrales para la intervención de cinco (5) bienes muebles y su espacio público y sus entornos inmediatos en la ciudad de Bogotá.

Descripción: Con los estudios se realizará la identificación, estudios históricos, estéticos, iconográficos, valoración, estudio de técnico y materiales constitutivos. Realización de la propuesta integral de conservación – restauración, en la que se incluirá tanto el monumento como su espacio público.

- Diagnóstico basado en los indicadores de deterioro, alteraciones y posibles causas que expliquen el estado de conservación
- Estudio y diagnóstico de cada uno de los espacios públicos en los cuales se encuentran localizados los bienes muebles, donde se identifique el estado actual de cada obra artística y espacio público contenedor.
- Propuesta de intervención para la recuperación de los valores patrimoniales que se han afectado

Proyecto a realizarse a través de: Proceso de Concurso de Méritos, referencia IDPC-CM-034-2016

Valor Total: Ciento cincuenta y cinco millones quinientos veintiséis mil pesos M/Cte. (\$155.526.009,00).

Estado Actual: Etapa precontractual, publicación en el SECOP de pre-pliego de condiciones.

Estado actual de monumentos a realizar los estudios:



Pórtico



Fuente del sesquicentenario



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Horizontes



Fuente del Niño y el Ave



Longos

Fuente: Equipo bienes muebles e inmuebles – Subdirección de Intervención

- **Programa Adopta un Monumento**

Descripción: Mediante el Acuerdo 632 del 30 de diciembre de 2015, el Concejo de Bogotá avala la creación del Programa Adopta un Monumento. Dicho Programa, será un instrumento mediante el cual el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural pueda gestionar recursos para la restauración, preservación, defensa, divulgación, educación e investigación de los bienes muebles en el espacio público.

El programa Adopta un Monumento es una iniciativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, que tiene como objeto que entidades públicas y privadas, fundaciones, corporaciones, organizaciones y personas naturales se comprometan con la salvaguardia y protección del patrimonio cultural mueble e inmueble ubicado en el espacio público de la ciudad, a través de acciones encaminadas en seis diferentes rutas:

- Hacer contribuciones de tipo económico para realizar la intervención de monumentos
- Proponer y adelantar investigaciones
- Desarrollar actividades formativas encaminadas a la educación de niños y jóvenes.
- Vincularse para la divulgación a través de diferentes medios de comunicación.

- v. Hacer propuestas para la defensa mediante el recurso de políticas y medidas de preservación.
- vi. Llevar a cabo propuestas para que se haga buen uso de los monumentos.

Los adoptantes tendrán el beneficio de contar con reconocimiento en medios y redes, y para el caso de empresas y organizaciones con la divulgación de su imagen corporativa. Todos serán reconocidos como benefactores del patrimonio mueble de la ciudad.

Monumentos adoptados: Durante el año 2016 se hicieron **9 adopciones**, ocho de las cuales correspondieron a adopciones para la intervención y una para preservación y defensa, este último caso fue el del Buzón de correos. Las obras y sus adoptantes se presentan a continuación:

Tabla 23. Monumentos adoptados vigencia 2016

ADOPTANTE	MONUMENTOS	RUTA
OPAIN S.A.	Flower Pot	Intervención
	Pedazo de Río	Intervención
	Oración al Proscrito	Intervención
Embajada de USA	George Washington	Intervención
	John F. Kennedy	Intervención
Ministerio de Telecomunicaciones	Manuel Murillo Toro	Intervención
Orden Tercera Capuchina	Placa Oración por la paz	Intervención
Taller-S	Fuente de la Garza	Intervención
Museo Nacional	Buzón de correos de la carrera 7ma con calle 24	Preservación y defensa

Fuente: Equipo Bienes muebles-inmuebles – Subdirección de Intervención

El principal logro de este programa es la formalización por la vía jurídica y la realización de acciones de mantenimiento y conservación de los bienes para que puedan permanecer en el tiempo, mejorando la imagen del espacio público de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Imágenes Programa Adopta un Monumento:



Placa Oración por la Paz – Adoptado por Orden Tercera Capuchina



George Washington – Adoptado por la Embajada de Estados Unidos

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

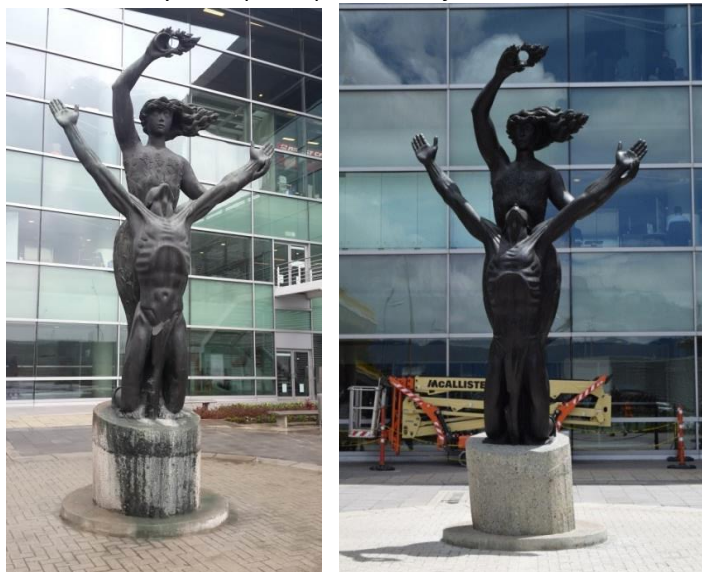
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Jhon F. Kennedy – Adoptado por la Embajada de Estados Unidos



Oración al Próscrito - OPAIN S.A

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



General O'Leary - Alcaldía de Teusaquillo



Manuel Murillo Toro - Adoptado por Ministerio de Comunicaciones
Fuente: Equipo Bienes muebles-inmuebles – Subdirección de Intervención

2. Programa de Enlucimiento de Fachadas

Proyecto: El Programa de Enlucimiento de Fachadas es un esquema de acciones de enfoque social y técnico, para la conservación del paisaje histórico urbano de Bogotá, que promueve las

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

intervenciones integrales y sostenibles sobre el patrimonio que constituye el espacio público de la ciudad. El Programa adelanta acciones a través de cuatro modelos de intervención:

Número de intervenciones: 129 fachadas y 7 intervenciones en espacio público.

Área intervenida: 12.541,56 M2

Personas beneficiadas: 1146 personas.

- **Asesoría y acompañamiento técnico**

Se compone de una visita técnica y social, levantamiento de planos arquitectónicos de la fachada, concepto técnico del estado de conservación, asesoría para la recuperación cromática, estimado presupuestal y recomendaciones técnicas para la intervención, así como un acompañamiento durante la intervención (en caso de hacerse).

Durante el 2016 se han hecho 11 asesorías: Calle 10 No. 8-33/45 * Calle 10 No. 8-49/51 * Calle 10 No. 9-55 * Calle 10 No. 9-35 * Calle 10 No. 9-19 * Calle 10 No. 9 A-10 * Calle 10 No. 9 A-19 * Calle 12B No. 6-09 * Calle 6 No. 6-55 * Carrera 4 No. 9-66 * Carrera 28 No. 34-01.



Color original y propuesta presentada en asesoría técnica para Carrera 4 No. 9-66, La Candelaria

Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención



Color original y propuesta presentada en asesoría técnica para Carrera 28 No. 34-01, Las Américas: Teusaquillo.

Fuente: Equipo Programa enlucimiento Fachadas – Subdirección de Intervención

- **Jornadas de recuperación integral de espacio público**

Las jornadas son un modelo de intervención destinado a fomentar la inversión privada y pública a través de alianzas. Participan diferentes actores a través de la figura de voluntariado. El objetivo

específico es la recuperación de la imagen urbana de los Sectores de Interés Cultural de la ciudad, por medio de acciones directas de mantenimiento. El equipo del Programa presta la asesoría técnica, coordinación y supervisión de la actividad. Además de participar activamente durante la jornada

- **Espacios públicos intervenidos:**

- Escaleras calle peatonal calle 1D entre 6 y 5ª (P&G, 5 de marzo)



Calle 1D No. 6-59/61
 Calle 1D No. 5A-59
 Calle 1D No. 5A-41
 Calle 1D No. 6-76
 Calle 1D No. 5A-42
 Calle 1D No. 5A-73
 Calle 1D No. 5A-06
 Calle 1D No. 6-71
 Carrera 6 1D-40
 Calle 1D 6-31 int. 2
 Carrera 6 1D - 34
 Carrera 6 1D - 48

- Carrera 3 – Parque de los periodistas (Citibank, 11 de junio)



Carrera 3 No. 12C-79	Carrera 3 No. 12F-40
Carrera 3 No. 12C-23	Carrera 3 No. 12F-44
Calle 12 No. 3-47	Calle 12F No. 2-96
Carrera 3 No. 12C-58	Carrera 3 No. 12D-75
Carrera 3 No. 12C-61	Carrera 3 No. 12D-80
Calle 12D No. 3-07	Carrera 3 No. 12D-63
Carrera 3 No. 12C-48	Carrera 3 No. 12D-46
Carrera 3 No. 12C-50	Carrera 3 No. 12D-47
Carrera 3 No. 12C-62	Carrera 3 No. 12D-40
Carrera 3 No. 12C-55	Carrera 3 No. 12D-33
Carrera 3 No. 12C-98	Carrera 3 No. 12D-24
Calle 12D No. 2-18	Carrera 3 No. 12D-14
Carrera 3 No. 12D-39	Carrera 3 No. 12D-02
Carrera 3 No. 12D-71	Calle 12D No. 3-04
Carrera 3 No. 12D-94	Carrera 3 No. 12C-82
Calle 12F No. 2-97	Carrera 3 No. 12C-83

- Calle 6 con 8 (Bloomberg, 25 de junio)
- Plazoleta de las Nieves (Día del espacio público, 30 de junio)
- Parque Santander (Día del espacio público, 30 de junio)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



- Plazoleta de los Mártires (Los Mártires Florece, 3 de septiembre)



Carrera 15 N° 11-12
Calle 11 N° 14-66
Calle 11 N° 14-58
Calle 11 N° 14-50
Calle 11 No. 14-20
Carrera 14 N° 11-05
Calle 9 N°15-04
Carrera 15 N° 10-75
Carrera 15 N° 10-89

- Plaza de Bolívar ("La plaza es nuestra", 6 de septiembre)
- Calle 1d - Barrio las Cruces (Terpel, 9 de septiembre)



Calle 1D N° 7-03
Calle 1D N° 7-25
Calle 1D N° 7-27
Calle 1D N° 7-47
Calle 1D N° 7-77
Calle 1D N° 7-81

- Carrera 8 – Barrio las Cruces (ACI Proyectos SAS, 17 de junio)

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Carrera 8 No. 2-57
Carrera 8 No. 2-47
Carrera 8 No. 2-33
Calle 2 No. 7-80

- Carrera 8 – Barrio las Cruces (Inmobiliaria Ospinas, 9 de julio)



Carrera 8 No. 2-92
Carrera 8 No. 2-81
Carrera 8 No. 2-85
Carrera 8 No. 2-96
Calle 3 No. 7-96
Calle 3 No. 8-13
Carrera 8 No. 2-86
Carrera 8 No. 2-88

- **Acciones de intervención directa**

- Procedimiento Entrega de Pintura

Pintura entregada directamente: 320GL

Descripción: Bajo el Procedimiento de Entrega de Pintura se seleccionaron los inmuebles candidatos por su viabilidad técnica (estado de conservación, área de la fachada) y bajo el acuerdo de corresponsabilidad con los propietarios y residentes que se comprometieron a aportar la mano de obra para la actividad de pintura de fachada.

Fachada beneficiada de la entrega de pintura. Carrera 8 No. 2-95, Barrio Las Cruces.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Convenio Fundación Escuela Taller 151 -2016

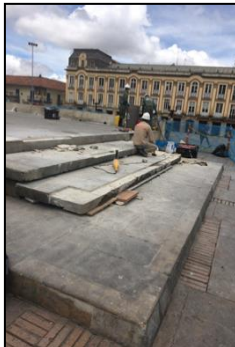
Tipo de contrato	Contratista	No.	Valor Total
Convenio por asociación	Fundación Escuela Taller de Bogotá	151 de 2016	\$796.138.339

Imágenes:

Casa Sanz de Santamaría (carrera 5 9-14) y Taller La Plaza es Nuestra (Plaza de Bolívar).



Plataforma Monumento Plaza de Bolívar.



Fachadas Calle 11 No. 8-34



Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Convenio Fundación Escuela Taller 233 – 2015 (de Bogotá Humana)

Tipo de contrato	Contratista	No.	Valor Total
Convenio por asociación	Fundación Escuela Taller de Bogotá	233 de 2015	\$ 141.003.703

Imágenes



Fotografía Casa José María Vergara Vergara Carrera 4 No. 12-34



Fotografía Fachada edificio Piedrahita – Carrera 9, calle 12

COMPONENTE: ASESORÍA TÉCNICA PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

El equipo de Protección de la Subdirección de Intervención del Instituto se encarga de recibir, estudiar y resolver los trámites y servicios que la ciudadanía requiere en relación con la protección e intervención del patrimonio cultural inmueble de la ciudad. Según las competencias del Instituto, el potencial de demanda de servicios aplica para:

- Aproximadamente 6394 predios declarados (mediante los decretos 678 de 1994 y 606 de 2001).
- Un estimado de 5000 predios colindantes con bienes de interés cultural
- 7 Centros fundacionales (Incluido el centro histórico)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- 6 Vivienda en conjuntos y/o agrupaciones
- 6 Vivienda de Desarrollo Individual
- 5 Vivienda de Desarrollo en Serie
- Inmuebles que se encuentren localizados en la zona de influencia de bienes de interés cultural del ámbito nacional y que por solicitud del Ministerio de Cultura requieran de la revisión del caso por parte de este Instituto

Para atender la demanda de solicitudes derivadas de la entrada en vigencia del Decreto Distrital 070 de 2015 y para atender las obligaciones misionales tradicionales de cara a la ciudadanía, el IDPC ha realizado:

1. Asesoría Técnica Personalizada: 2179 asesorías personalizadas

Tiene por objeto asesorar a los ciudadanos que manifiesten dudas respecto a la norma que rige sus predios de interés cultural, a las acciones permitidas y a los trámites necesarios para su intervención. Se realiza los días martes de 7:30 a 11:30am y de 1:00 a 4:00pm en el Centro de Documentación, localizado en la Calle 12 B #2-91.

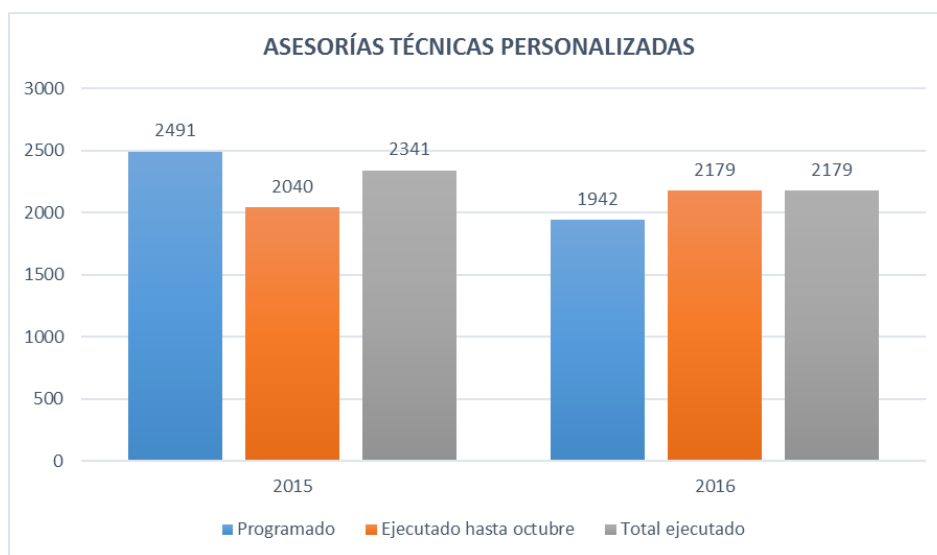


Gráfico. Comparación Asesorías Técnicas Personalizadas 2015-2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

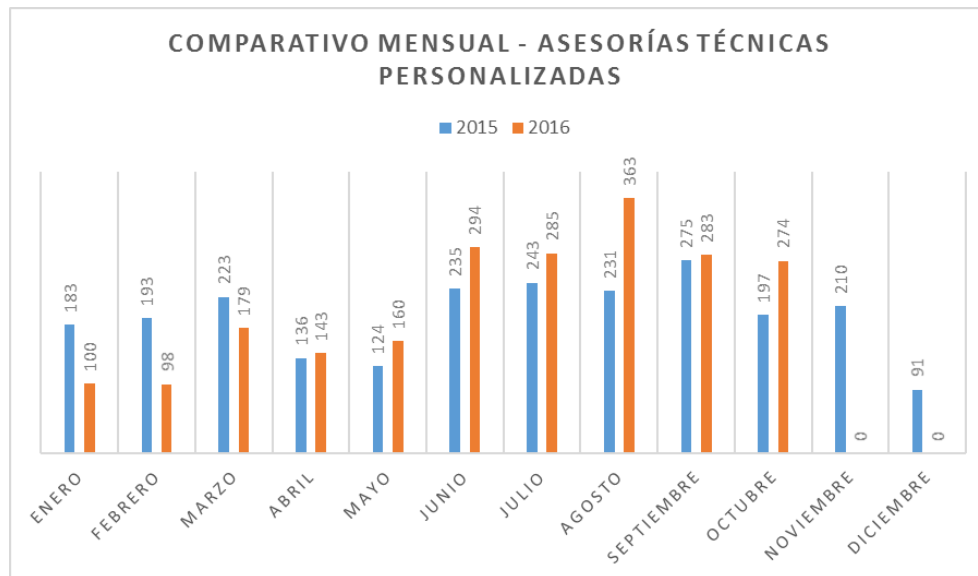


Gráfico. Comparación mensual Asesorías Técnicas Personalizadas 2015-2016

2. Evaluación de solicitudes de conservación y protección

Cada mes el grupo recibe en promedio 23 solicitudes para estudio de anteproyectos, 29 solicitudes para reparaciones locativas y 25 solicitudes de conceptos. Mensualmente, se generan cerca de 132 radicaciones de salida, entre requerimientos, oficios, conceptos y resoluciones

- Evaluación de solicitudes de anteproyectos: **285 resoluciones** de anteproyectos.

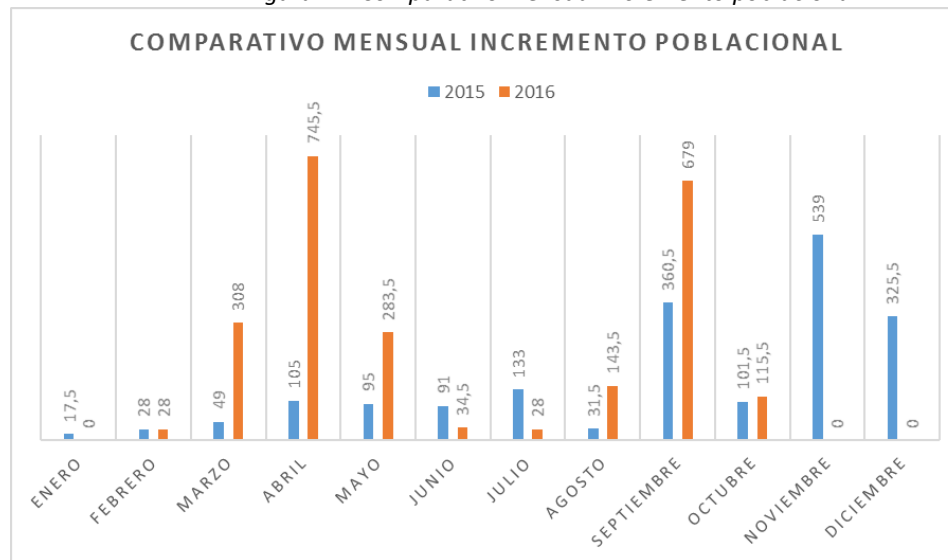
Estudio de las solicitudes de aprobación de anteproyectos para bienes de interés cultural del ámbito Distrital, para los predios colindantes y para aquellos que se localicen en el área de influencia o colinden con Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional, previo a la radicación en las curadurías urbanas para obtener la licencia de construcción.

En desarrollo de esta acción, la entidad aprobó proyectos de generación de vivienda en bienes y sectores de interés cultural: beneficiando a un estimado de **2365,5 personas**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Figura 27. Comparativo mensual incremento poblacional



Fuente: Subdirección de Intervención

- Evaluación de solicitudes de reparaciones locativas: **276 resoluciones**.

Estudio y aprobación de solicitudes de intervención que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas.

- Evaluación de solicitudes de primeros auxilios: **11 resoluciones**.

Estudio y aprobación de obras urgentes a realizar en un inmueble que se encuentra en peligro de ruina, riesgo inminente, o que ha sufrido daños por agentes naturales o por la acción humana. Incluye obras y acciones provisionales de protección para detener o prevenir daños mayores, tales como: apuntalamiento de muros y estructuras, sobrecubiertas, acciones para evitar saqueo de elementos o partes del inmueble como ornamentaciones, carpinterías, bienes muebles, etc.

- Evaluación de solicitudes de intervención en bienes muebles: **14 resoluciones** de bienes muebles en espacio público.

Estudio y aprobación de solicitudes de intervención de bienes muebles, monumentos conmemorativos y objetos artísticos, localizados en el espacio público de la ciudad.

- Evaluación y gestión de intervención del espacio público de bienes y sectores de interés cultural: **31 resoluciones de espacio público**

Evaluación y aprobación de solicitudes de intervención sobre el espacio público en sectores de interés cultural del ámbito distrital, verificando que las intervenciones sean compatibles con el patrimonio urbano y que no generen afectaciones sobre los bienes de interés cultural

- Evaluación de solicitudes de publicidad exterior visual: **6 resoluciones de publicidad exterior visual**

Estudio y aprobación correspondiente a la instalación temporal o permanente de elementos publicitarios (avisos) en bienes de interés cultural y/o sectores de interés cultural del Distrito Capital.

- Amenaza de ruina

Emisión de conceptos técnicos vinculante para las actuaciones administrativas y policivas que se adelanten sobre inmuebles que amenazan ruina, tendiente a establecer si estos poseen un valor histórico, cultural o arquitectónico.

- **2 conceptos** técnicos por amenaza de ruina para inmuebles de interés cultural del distrito:
- **3 conceptos** en donde se asesora al responsable del inmueble de interés cultural y se emiten recomendaciones para la intervención del bien afectado.
- **54 conceptos** técnicos vinculantes emitidos para establecer si los inmuebles poseen valores patrimoniales.



Inmueble Calle 65 sur No. 80I-40. Colegio Francisco de Paula Santander. Uno de los volúmenes del Colegio presenta Amenaza de Ruina por lo que se informó al responsable del inmueble sobre su obligación de intervenir el inmueble para procurar su conservación.

Fuente: archivo digital IDPC

Dentro de estos, el IDPC conceptuó por amenaza de ruina para los inmuebles que se encontraban en la “zona del Bronx” solicitados por la Alcaldía Mayor de Bogotá (**35 conceptos**)

- **Evaluación de Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP):**

1. PEMP del Cementerio Central.
2. PEMP del Claustro Mayor del Colegio del Rosario y la Capilla La Bordadita

- **Control urbano:** se atendieron cerca de **150 denuncias de control urbano**

17 mensuales en promedio, por casos de intervenciones físicas inadecuadas o sin los permisos respectivos en Inmuebles de Interés Cultural (obras ilegales)

El IDPC ha fortalecido los lazos de comunicación con las Alcaldías Locales, especialmente con las Alcaldías de La Candelaria, Santa Fe, Teusaquillo, Mártires y Chapinero, ya que son las localidades con mayor número de denuncias por supuestas obras ilegales. Se realizó una jornada de capacitación y sensibilización por la protección del Patrimonio Cultural del Distrito, en compañía de funcionarios de estas Alcaldías que dirigen el tema de Control Urbanístico en las diferentes alcaldías.

Acciones de control urbano



Imagen. Control urbano ejercido en fachada de inmueble en el barrio Las Aguas por ejecución de mural sin los permisos respectivos.



Imagen: Fachada inmueble Carrera 16 No 39-53, sello emitido por la Alcaldía local frente a las infracciones urbanísticas cometidas en este inmueble. Fuente: archivo digital IDPC



Imagen: Fachada inmueble Carrera 71 A No. 122-09, barrio Niza. Fuente: archivo digital IDPC



Imagen: Fachada inmueble Carrera 71 No.120-54, barrio Niza. Fuente: archivo digital IDPC

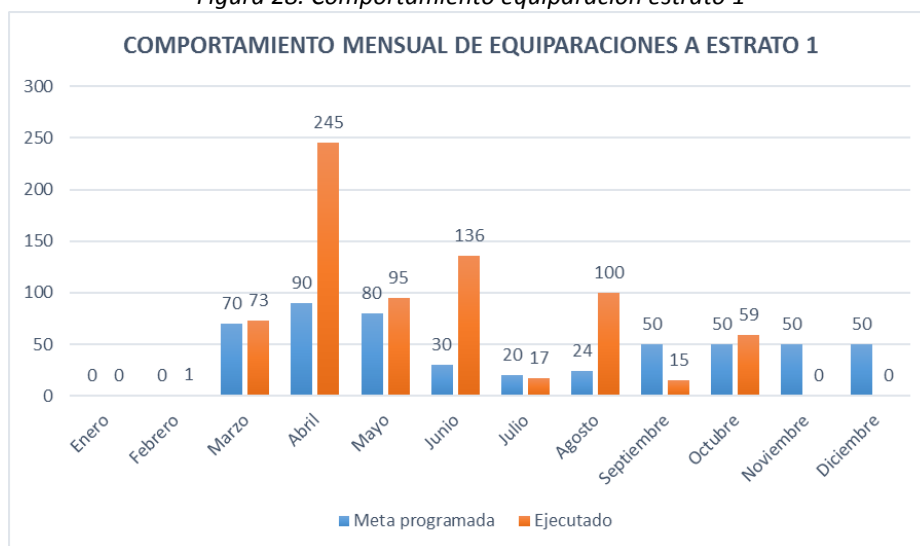
Fuente: archivo digital IDPC

- **Equiparación a estrato 1**

Conceptuar si un Inmueble de Interés Cultural cumple o no con los requisitos normativos vigentes para que las tarifas de servicios públicos domiciliarios les sean equiparadas a las de estrato uno.

- Número de inmuebles de interés cultural a los cuales se les otorgó el beneficio de equiparación a estrato uno, entre el 1 de enero y el 31 de octubre: **751 inmuebles¹**
- Número de inmuebles de interés cultural a los cuales se les negó el beneficio de equiparación a estrato uno, entre el 1 de enero y el 31 de octubre: **57 inmuebles²**
- Número de solicitudes que se atendieron respondiendo acerca de la vigencia de una equiparación a estrato uno, entre el 1 de enero y el 31 de octubre: **45 casos**

Figura 28. Comportamiento equiparación estrato 1



Fuente: Subdirección de Intervención

¹ Entiéndase inmueble como unidad habitacional, es decir en un mismo predio pueden existir varios apartamentos objeto del beneficio de equiparación a estrato uno.

² Ibídem



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Imagen: Inmueble Calle 10 No 3-29/33.
Fuente: archivo digital IDPC



Imagen: Inmueble Calle 63B No 19-33. Fuente:
archivo digital IDPC



Imagen: Inmueble Carrera 3 No 11-55.
Fuente: archivo digital IDPC



Imagen: Inmueble Carrera 7 No 78-01/45.
Fuente: archivo digital IDPC

Inmuebles de interés cultural con el beneficio de equiparación a estrato uno en la vigencia 2016
Fuente: archivo digital IDPC

- Inclusiones, exclusiones y cambios de categoría: Se estudiaron **3 inclusiones, 18 exclusiones y 6 cambios de categoría.**

Son trámites que se adelantan de manera conjunta con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y que requieren de la evaluación técnica de la solicitud por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Se evalúan las solicitudes de nuevas declaratorias, los cambios de categoría o retiro de la lista de bienes de interés cultural, a partir de las solicitudes presentadas por el interesado.

INCLUSIONES:

Tabla 24. Relación de inclusiones estudiadas por el IDPC

DIRECCIÓN	CONCEPTO	ESTADO
Carrera 14 No. 13 – 80, Edificio del SENA	Favorable	Resolución SCRD 656 de 2016
Carrera 14 No. 17 – 78	Favorable	Resolución en trámite de la SCRD
Calle 87 No. 12 – 55, Residencia del Embajador de Austria	Desfavorable	Resolución en trámite de la SCRD

Fuente: Subdirección de Intervención. Noviembre de 2016

EXCLUSIONES:

Tabla 25. Relación de exclusiones estudiadas por el IDPC

DIRECCIÓN	CONCEPTO	ESTADO
Carrera 26 No. 39 - 31 / 33	Desfavorable	Resolución SCRD 679 de 2016
Carrera 7 No. 52 - 98, Calle 53 No. 6 - 11 / 13, Casa Salvino	Desfavorable	Resolución SCRD 598 de 2016
Calle 75 No. 11 - 34 / 40, Calle 75 No. 11 - 42/46/52, Casas Merchán	Favorable	Resolución SCRD 693 de 2016
Calle 75 No. 11 – 60 / 62, Casas Samper	Favorable	Resolución en trámite de la SCRD
Calle 74 No. 5 – 09		
Calle 44 No. 17 – 29	Favorable	Resolución en trámite de la SCRD
Calle 56 No. 15A - 29 / Carrera 16 No. 55 – 60	Desfavorable	Resolución en trámite de la SCRD
Carrera 7 No. 6B – 30	Pendiente	A presentar en CDPC
Calle 34 No. 14 - 46 / 52, Profamilia 1	Favorable	Resolución en trámite de la SCRD
Calle 34 No. 14 – 10, Profamilia 2	Desfavorable	Resolución en trámite de la SCRD
Calle 82 No. 19A – 58, Edificio Lido	Pendiente	A presentar en CDPC
Carrera 18A No. 53 - 87 / Calle 53B No. 18A – 17	Pendiente	A presentar en CDPC
Carrera 3 No. 73 - 91 / Carrera 3 No. 73 - 89 / Calle 74 No. 3 – 15	Pendiente	A presentar en CDPC
Carrera 5 No. 17 – 69	Pendiente	A presentar en CDPC
Calle 85 No. 10 – 91	Pendiente	A presentar en CDPC
Carrera 4 No. 17 - 02 / 22 / 40 / Calle 17 No. 4 – 70, ICFES	Pendiente	A presentar en CDPC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

DIRECCIÓN	CONCEPTO	ESTADO
Carrera 17 No. 63 – 73	Pendiente	A presentar en CDPC
Calle 18 No. 1 – 68, Edificio Callejas U. de los Andes	Pendiente	A presentar en CDPC

Fuente: Subdirección de Intervención. Noviembre de 2016

PROYECTOS Y LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN:

Tabla 26. Relación de proyectos y lineamientos dados por el IDPC

DIRECCIÓN	CONCEPTO	ESTADO
Matadero Distrital.	No aplica	Presentado al CDPC
Palacio San Francisco (antigua Gobernación de Cundinamarca)	No aplica	Presentado al CDPC

Fuente: Subdirección de Intervención. Noviembre de 2016

CAMBIO DE CATEGORÍA

Tabla 27. Relación cambios de categoría estudiadas por el IDPC

DIRECCIÓN	CONCEPTO	ESTADO
Calle 12C No. 4 - 87 / 89, Edificio Espinosa, Universidad Autónoma de Colombia	Favorable	Resolución SCRD 570 de 2016
Calle 65 sur No. 80C - 11, Calle 60A sur No. 87 – 77, Monasterio de la Visitación de Santa María	Favorable	Resolución SCRD 599 de 2016
Calle 17 No. 2 - 53, Calle 16A No. 2 - 48 / 50 / 54 / 62	Favorable	Resolución SCRD 691 de 2016
Carrera 36 No. 17B – 33, Colegio Salesiano de León XIII, sede Primaria	Favorable	Resolución en trámite de la SCRD
Carrera 3 No. 9 - 40 Interior 4	Favorable	Resolución en trámite de la SCRD
Carrera 10 No. 61 - 06 / Calle 61 No. 9 – 68, Clínica David Restrepo	Favorable	Resolución en trámite de la SCRD

Fuente: Subdirección de Intervención. Noviembre de 2016

AMPARO PROVISIONAL.

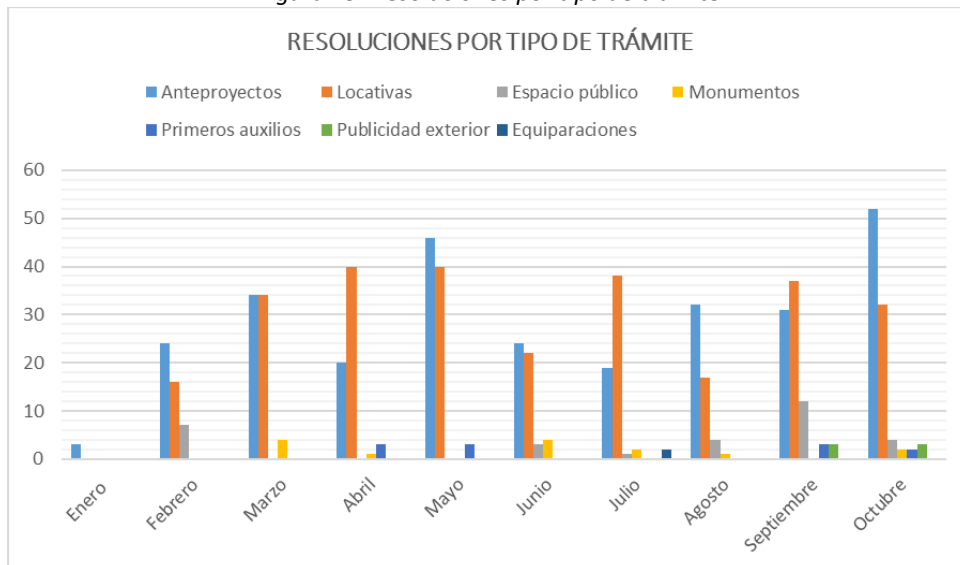
Tabla 28. Relación de amparos provisionales estudiadas por el IDPC

DIRECCIÓN	CONCEPTO	ESTADO
Carrera 14 No. 13 – 80, Edificio del SENA	Favorable	Resolución SCRD 493 de 2016
Calle 87 No. 12 – 55, Residencia del Embajador de Austria	Favorable	Resolución SCRD 671 de 2016

Fuente: Subdirección de Intervención. Noviembre de 2016

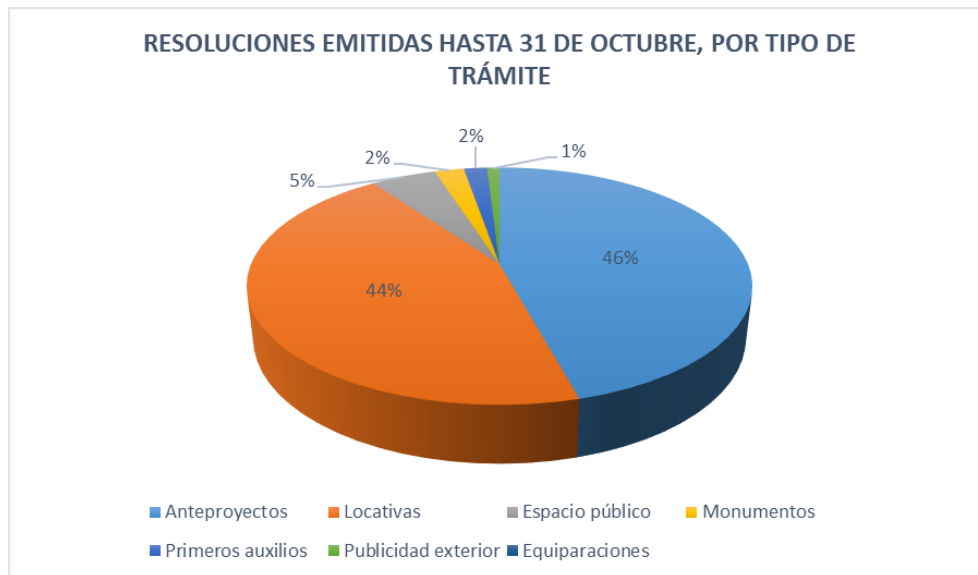
RESUMEN DE APROBACIONES

Figura 29. Resoluciones por tipo de trámite



Fuente: Subdirección de Intervención. Noviembre de 2016

Figura 30. Resoluciones por tipo de trámite



Fuente: Subdirección de Intervención. Noviembre de 2016

2.4. FORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL – APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, el IDPC con el Proyecto de Inversión 911- Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral, realizó acciones para beneficiar a niños/as y jóvenes con proyectos de formación en patrimonio cultural y fortalecer 5 organizaciones del subcampo del patrimonio cultural.

En el proceso de armonización y en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, la entidad estructuró el **Proyecto de Inversión 1024 - Formación en patrimonio cultural**, con el objetivo de formar estudiantes y docentes que apropien, valoren, conserven y divulguen el patrimonio cultural de la ciudad. A continuación se relacionan los Proyectos.

Tabla 29. Relación proyectos de inversión armonizados para la formación del patrimonio cultural - Vigencia 2016

BOGOTÁ HUMANA			BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS		
PROGRAMA: Construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender			PROGRAMA: Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte		
PROYECTO PRIORITARIO: Jornada educativa única para excelencia académica y la formación integral			PROYECTO ESTRATÉGICO: Formación para la transformación del ser		
PROYECTO DE INVERSIÓN 911- Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral			PROYECTO DE INVERSIÓN 1024 - Formación en patrimonio cultural		
COMPONENTE	META ENTIDAD	AVANCE	COMPONENTE	META ENTIDAD	AVANCE
Formación cátedra de patrimonio	Beneficiar a 1.500 niños /as y jóvenes con proyectos de formación en patrimonio cultural	2.153 niños /as y jóvenes beneficiados con proyectos de formación en patrimonio cultural	Formación en cátedra de patrimonio en colegios del distrito capital	Atender a 500 niños/as y adolescentes a través de la formación en patrimonio cultural	616 niños, niñas y adolescentes formados
			Formación a docentes	Capacitar a 5 docentes como formadores de la cátedra de patrimonio, dentro del programa de la jornada única	7 docentes formados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

BOGOTÁ HUMANA			BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS		
PROGRAMA: Construcción de saberes, educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender			PROGRAMA: Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte		
PROYECTO PRIORITARIO: Jornada educativa única para excelencia académica y la formación integral			PROYECTO ESTRATÉGICO: Formación para la transformación del ser		
PROYECTO DE INVERSIÓN 911- Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral			PROYECTO DE INVERSIÓN 1024 - Formación en patrimonio cultural		
COMPONENTE	META ENTIDAD	AVANCE	COMPONENTE	META ENTIDAD	AVANCE
			Sistematización de la experiencia	Sistematizar 1 experiencias de la formación a niños/as, adolescentes y docentes en patrimonio cultural.	60 %
Red de museos distritales locales	Fortalecer 5 organizaciones del subcampo del patrimonio	17 organizaciones del subcampo del patrimonio fortalecidas	Este componente no se reprogramó par este Proyecto		

Fuente: Subdirección General. Noviembre de 2016

Para cumplir con los proyectos de inversión mencionados la entidad se encuentra realizando las siguientes actividades:

COMPONENTE: FORMACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL

1. FORMACIÓN CÁTEDRA DE PATRIMONIO.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ha avanzado en los últimos años en el acercamiento a niños, niñas y adolescentes al conocimiento del patrimonio cultural, a través de los proceso de formación bajo una mirada integral. Además de hacer referencia a los lugares emblemáticos de la ciudad, desarrolla el concepto de lo patrimonial desde las localidades, la escuela, la familia y lo mío. Estos proyectos se desarrollan directamente en el aula de clase y por fuera de ella, y su fundamento son los valores de la herencia cultural que inspiran procesos de apropiación social para la conservación y preservación del patrimonio cultural de los bogotanos.

Para la vigencia 2016 primer semestre, **Proyecto 911- Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral**, el IDPC tenía como meta beneficiar a 1500 niños/as y jóvenes con proyectos de formación en patrimonio cultural en el marco de la jornada escolar de 40 horas. El proceso se realizó entonces en 8 colegios, superando la meta en un 43%, dado el alto interés de los colegios en sumarse al proceso: Carlos Arango Vélez de la localidad de Kennedy, Manuela



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Beltrán de la localidad Teusaquillo, La Palestina de la localidad Engativá, Clemencia de Caycedo y Enrique Olaya Herrera de la localidad Rafael Uribe, Técnico Industrial Piloto de la localidad Tunjuelito, Aulas Colombianas de la localidad Santafé, Kimmy Pernía Domicó de la localidad Bosa para un total de 2.153 estudiantes.

Tabla 30. Niños, adolescentes y jóvenes atendidos (Enero a Junio de 2016), por sexo y ciclo vital

COLEGIO	LOCALIDAD	TOTAL	TOTAL SEXO		ETAPAS DEL CICLO VITAL			
			Fem	Masc	Prim Infancia 0 a 6 años	Infancia 7 a 13 años	Adolesc 14 -17 años	Juvent 18 - 26 años
Carlos Arango Vélez	Kennedy	410	193	217	0	235	171	4
Manuela Beltrán	Teusaquillo	156	102	54	0	89	67	0
Técnico Industrial Piloto	Tunjuelito	432	178	254	0	432	0	0
Clemencia de Caicedo	Rafael Uribe	382	382	0	8	288	86	0
Kimy Pernía	Bosa	53	25	28	0	53	0	0
Aulas Colombianas San Luis	Santa Fe	63	30	33	0	63	0	0
La Palestina	Engativá	455	231	224	0	228	225	2
Antonio Nariño	Engativá	41	19	22	0	12	29	0
Enrique Olaya Herrera	Rafael Uribe	161	80	81	0	112	49	0
TOTAL		2153	1240	913	8	1512	627	6

Para el **Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos**, Proyecto de Inversión 1024 Formación en Patrimonio Cultural, el objetivo general del Proyecto es formar estudiantes y docentes que apropien, valoren, conserven y divulguen el patrimonio cultural de la ciudad. Este proyecto se desarrolla a través de tres líneas de acción en asocio con la SED y se inscribe en el denominado Centro de interés cuyo eje central son las Ciudadanías con el enfoque en Patrimonio Cultural y Ambiental, de la siguiente manera:

- En primer lugar, trabajar durante el cuatrienio con 4.250 niños, niñas y adolescentes en edad escolar matriculados en las Instituciones Educativas Distritales en asocio con la Secretaría de Educación Distrital, que hacen parte de la Jornada Única y Jornada Extendida, con la participación activa de los colegios del Distrito Capital para conformar el Ambiente de Aprendizaje denominado *Civinautas con sentido de pertenencia*. Para el segundo semestre de 2016 la meta programada son 500 niños.

- En el segundo semestre del 2016, se desarrolló el centro de interés en 6 colegios: Carlos Arango Vélez de la localidad de Kennedy, Manuela Beltrán de la localidad Teusaquillo, La Palestina y Antonio Nariño de la localidad Engativá, Clemencia de Caycedo de la localidad Rafael Uribe, Técnico Industrial Piloto de la localidad Tunjuelito, para un total de 616 estudiantes a octubre 30, el 23% más de lo planteado en la meta, dada la gran acogida que tuvo el programa y que implicó que nuevos colegios se vincularan.

Tabla 31. Niños y adolescentes atendidos (Julio a octubre de 2016), por sexo y ciclo vital

COLEGIO	LOCALIDAD	TOTAL	TOTAL SEXO		ETAPAS DEL CICLO VITAL		
			Fem	Masc	Primera Infancia 0 - 6 años	Infancia 7 a 13 años	Adolescencia 14 -17 años
Carlos Arango Vélez	Kennedy	322	142	180	2	244	76
Manuela Beltrán	Teusaquillo	108	67	41	0	57	51
La Palestina	Engativá	68	28	40	0	25	43
Clemencia de Caicedo	Rafael Uribe	59	59	0	0	52	7
Técnico Industrial Piloto	Tunjuelito	3	1	2	0	3	0
Antonio Nariño	Engativá	56	36	20	0	7	49
TOTAL		616	333	283	2	388	226

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

- La segunda línea consiste en capacitar a docentes como formadores de patrimonio, con una meta programada para el año 2016 de 5 docentes y para el cuatrenio (2016-2020) 35 docentes. Esta propuesta busca generar capacidades en las entidades de la SED con el propósito de lograr capacidad instalada en las instituciones educativas donde se desarrolla el Ambiente de Aprendizaje Civinautas.

A la fecha se encuentran participando de esta formación 8 docentes de los mismos colegios distritales donde el IDPC desarrollo el Ambiente de Aprendizaje Civinautas.

Por último, el proyecto incluye la conformación de una memoria y sistematización de la experiencia, con aspectos relevantes sobre las localidades e instituciones educativas involucradas, el proceso de formación a formadores, las evaluaciones, seguimiento a resultados, que sirven de herramienta para la toma de decisiones o el desarrollo de futuros proyectos. Este documento se realiza con la información levantada mensualmente gracias al seguimiento brindado por los docentes sobre la atención a estudiantes, el cual permite verificar la valoración del proceso llevado a cabo al interior del aula buscando avances, logros y dificultades.

Finalmente, como parte integral del proceso y para recoger la experiencia, se realizó la Exposición de cierre de actividades denominada CIVI-LAB, en el Museo Bogotá, entre los días 25 octubre al 5

de noviembre, que presentó el resultado de los trabajos del año, realizado por los estudiantes que participaron a lo largo del 2016 en el Ambiente de Aprendizaje Civinautas con sentido de pertenencia.

2. RED DE MUSEOS DISTRITALES LOCALES – BOGOTÁ HUMANA

La meta de este componente del proyecto 911 durante el cuatrienio del Plan de Desarrollo Bogotá Humana fue “Fortalecer 20 organizaciones del subcampo del patrimonio cultural”, y para la vigencia 2016 correspondía fortalecer 5 organizaciones.

En ese sentido, el 26 de mayo de 2016 se realizó el encuentro de la Mesa Cultural de Museos, que congrega a 17 organizaciones de las cuales asistieron representantes del Museo de Arte Colonial; Museo de Artes Gráficas; Museo de la Independencia; Sistema de Gestión y Patrimonio Universidad Nacional; Museo de Historia Natural Universidad Nacional; Museo de la Salle; Museo de la Medicina Universidad Nacional; Maloka; U. Nacional Maestría en Museología y Gestión del Patrimonio); U. Externado (Facultad de Estudios de Patrimonio Cultural); Programa de Fortalecimiento de Museos del Ministerio de Cultura y MUSEODATA.

El encuentro buscaba socializar las líneas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos además de ofrecer la información pertinente para que el sector de los museos congregado en esta mesa, conociera las líneas del nuevo plan y pudiese diseñar estrategias de gestión acorde con estos propósitos. Este espacio hace parte del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio y tiene por objetivo el encuentro, deliberación, participación y coordinación de las agendas de los Museos que las conforman y que desarrollan procesos en las dimensiones de los campos del arte, la cultura y el patrimonio, en el cual participan los agentes culturales, los organismos, organizaciones e instancias públicas y privadas, de acuerdo con los parámetros establecidos en el artículo 4° del Decreto 627 de 2007."



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Fuente: Subdirección General. Noviembre de 2016

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

2.5. DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL - BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, vigente hasta mayo 31 de 2016, mediante el proyecto de inversión 746- Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural, se gestionó la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la circulación y divulgación del patrimonio cultural del Distrito Capital.

En el proceso de armonización y en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, la entidad estructuró el Proyecto de Inversión **1107. Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital**. Este proyecto tiene como objetivo Fomentar el sentido de pertenencia por el patrimonio cultural de la ciudad, como factor de desarrollo socio - cultural de la ciudadanía.

En el siguiente cuadro se relaciona la armonización del Proyecto de Inversión 746- Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural, al proyecto de inversión **1107. Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital**, de acuerdo con los componentes y metas que hacen parte de éstos.

Tabla 32. Relación proyectos de inversión armonizados para la divulgación y apropiación del patrimonio cultural - Vigencia 2016

BOGOTÁ HUMANA			BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS		
PROGRAMA: EJERCICIO DE LAS LIBERTADES CULTURALES y DEPORTIVAS			PROGRAMA: Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida		
PROYECTO PRIORITARIO: Arte, Cultura y Patrimonio en la Transformación			PROYECTO ESTRATÉGICO: Valoración y apropiación social del patrimonio cultural		
PROYECTO DE INVERSIÓN 746- Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural			PROYECTO DE INVERSIÓN 1107. Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital		
COMPONENTE	META ENTIDAD	AVANCE	COMPONENTE	META ENTIDAD	AVANCE
MUSEO DE BOGOTÁ - Exposiciones	Fortalecer 20% el Museo de Bogotá para apoyar la oferta pedagógica en el campo del patrimonio cultural.	1. Realización de 25 actividades educativas del MDB - 10%	Museo de Bogotá en Operación		
Talleres Académicos e Investigaciones		2. Inventario y documentación de 70 objetos de la Colección del Museo de Bogotá: 5%	Activación del Patrimonio	3 Exposiciones temporales realizadas	3 Exposiciones temporales realizadas
FOMENTO y ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN		3. Definición temática de las 7		28 Servicios educativos ofrecidos	22 Servicios educativos ofrecidos
				7 Programación cultural ofrecida: recorridos, talleres, guías, capacitaciones.	7 Programación cultural ofrecida: recorridos, talleres, guías, capacitaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

BOGOTÁ HUMANA			BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS		
PROGRAMA: EJERCICIO DE LAS LIBERTADES CULTURALES y DEPORTIVAS			PROGRAMA: Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida		
PROYECTO PRIORITARIO: Arte, Cultura y Patrimonio en la Transformación			PROYECTO ESTRATÉGICO: Valoración y apropiación social del patrimonio cultural		
PROYECTO DE INVERSIÓN 746- Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural			PROYECTO DE INVERSIÓN 1107. Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital		
COMPONENTE	META ENTIDAD	AVANCE	COMPONENTE	META ENTIDAD	AVANCE
		salas del Museo de Bogotá: 5%		180 Asesorías atendidas en el centro de documentación	145 Asesorías atendidas en el centro de documentación
				250 Inmuebles bienes de interés cultural inventariados	
				6 Investigaciones realizadas	6 Investigaciones realizadas
				31 Contenidos producidos y divulgados por el IDPC	24 Contenidos producidos y divulgados por el IDPC
				7 Publicaciones editadas	3 Publicaciones editadas
				1 Estrategia de comunicación implementada	1 Estrategia de comunicación implementada
				1 Estudio de públicos realizados	75% avance en Estudio de públicos realizados
Estímulos	Apoyar 5 iniciativas de patrimonio cultural mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	14 iniciativas de patrimonio cultural apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas. (Se apoyó con 9 estímulos el rezago del 2015)	Estímulos a iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural	Apoyar a través de estímulos, 9 iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural.	9 iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural, apoyadas a través de estímulos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

BOGOTÁ HUMANA			BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS		
PROGRAMA: EJERCICIO DE LAS LIBERTADES CULTURALES y DEPORTIVAS			PROGRAMA: Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida		
PROYECTO PRIORITARIO: Arte, Cultura y Patrimonio en la Transformación			PROYECTO ESTRATÉGICO: Valoración y apropiación social del patrimonio cultural		
PROYECTO DE INVERSIÓN 746- Circulación y Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural			PROYECTO DE INVERSIÓN 1107. Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital		
COMPONENTE	META ENTIDAD	AVANCE	COMPONENTE	META ENTIDAD	AVANCE
Cabildos juveniles	Beneficiar 1 iniciativa y espacio juvenil, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad.	1 iniciativa y espacio juvenil beneficiada			

Los recursos de este componente fueron usados en su totalidad durante la ejecución del Programa de Desarrollo de la Bogotá Humana, por tanto se trabaja en la meta Plan de la Bogotá Mejor para Todos de lograr la participación de 1.700.000 a la oferta generada por el instituto en actividades del patrimonio cultural, a través de la ejecución de acciones para avanzar en un "Museo Renovado" y de las actividades componente Activación del Patrimonio logrando hasta la fecha una asistencia acumulada de enero a octubre de 2016 de 40.576 personas.

746- CIRCULACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL - BOGOTÁ HUMANA.

El Proyecto de Inversión incluía 3 componentes que se enunciaron de la siguiente manera:

- Fortalecer el Museo de Bogotá para apoyar la oferta pedagógica en el campo del patrimonio cultural.
- Iniciativas de patrimonio cultural mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.
- Iniciativas y espacios juveniles priorizando a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

Fortalecer el Museo de Bogotá para apoyar la oferta pedagógica en el campo del patrimonio cultural.

Para la vigencia 2016 correspondía un avance del 20% para lograr en el acumulado del cuatrienio un 100%. Este 20% se ve distribuido en los siguientes componentes:

1. Entre enero y mayo de 2016, el 10% con la realización de 25 actividades educativas programadas por el área pedagógica del Museo de Bogotá. La meta se cumplió mediante las

siguientes actividades educativas, organizadas en las siguientes franjas: Visitas comentadas (a grupos escolares, grupos generales y públicos de fin de semana), talleres, recorridos e intercambios pedagógicos de ciudad.

Tabla 33. Personas atendidas Museo de Bogotá

FRANJA	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	CANTIDAD DE EVENTOS
1. Visitas comentadas a grupos escolares	50	1
2. Visitas comentadas a grupos	31	2
3. Visitas comentadas a público general - Fin de semana	201	10
4. Taller "Bogotá en Palabras"	17	1
5. Taller "Un jardín imaginado"	160	3
6. Taller "Cartografías de ciudad"	29	1
7. Taller de frotados	45	1
8. Talleres ofertados en la Feria del Libro	52	3
9. Recorridos ¡Viva el Centro!"	70	2
10. Franja "Intercambios Pedagógicos de Ciudad"	11	1
Totales	666	25

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

2. 5% correspondiente, al inventario y la documentación de 70 objetos de la Colección del Museo de Bogotá correspondientes a piezas del Fondo Fotográfico Luis Alberto Acuña. Vale la pena destacar. Las piezas de este fondo fotográfico fueron priorizadas debido al importante valor patrimonial que representan, ya que permite conocer el proceso de modernización de Bogotá, con obras como la canalización del Río San Francisco, la instalación de los rieles del Tranvía, la pavimentación de vías principales y algunos de los pabellones construidos en el Parque de la Independencia para la exposición del Centenario de la Independencia de Colombia en 1910. La meta se cumplió satisfactoriamente.

3. 5% para el fortalecimiento del Museo. Se avanzó en la definición de las temáticas de 7 salas del Museo de Bogotá, con lo cual se formulará la museología a partir de su tipificación como Museo de Ciudad, con un carácter participativo y pedagógico preponderante y que promueve la participación democrática entre sus públicos. Los temas definidos fueron: "Ciudad: Territorio geográfico y biofísico", "Ciudad proyectada", "Ciudad narrada", "Ciudad imaginada", "Ciudad habitada", "Ciudad: Territorio en conflicto". Además, se definieron tres ejes temáticos que se estudiarán de forma transversal y que son "Ciudad, patrimonio cultural", "Ciudad conectada" y "Ciudad: Territorio social y político".

El Proyecto 746, presupuestalmente hablando, tenía conceptos de gasto denominados "Fomento, Apoyo y Divulgación de Eventos y Expresiones Artísticas, Culturales y del Patrimonio" y

“Actividades de Investigación para la valoración, protección, conservación, sostenibilidad y apropiación del Patrimonio Culturales”, conceptos que originaron actividades orientadas a generar procesos de circulación y apropiación social del patrimonio cultural del Distrito Capital, como los que se plantean a continuación:

Programación cultural: Durante el periodo comprendido entre los meses de enero a mayo de 2016, se realizaron recorridos, conferencias, conversatorios y charlas-taller. Entre los eventos llevados a cabo tenemos:

Tabla 34. Personas atendidas conferencias, conversatorios y charlas-taller

FRANJA	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	CANTIDAD DE EVENTOS
1. Eventos conmemorativos	92	1
2. "Érase una vez en el museo"	56	2
3. Conciertos	135	3
4. 2º Foro de la Diversidad Cultural	67	1
TOTALES	350	7

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Plan de publicaciones 2016: La entidad realizó el proceso de contratación para su impresión. Este plan incluye la realización de 10 títulos sobre patrimonio cultural y ciudad, de acuerdo a la línea editorial del IDPC que consta de siete categorías (Arquitectura y Urbanismo, objetos/patrimonio mueble, Expresiones culturales y patrimonio inmaterial, Fotografía, Guías y Atlas históricos, lugares y elementos que estructuran ciudad y Catálogos del Museo de Bogotá).

Los títulos propuestos en el plan fueron:

1. *Guía para amar, armar e imaginar monumentos y esculturas en Bogotá (1000 ejemplares).*
2. *La paz y el sagrado Corazón: Iglesia del Voto Nacional (600).*
3. *La Magdalena (600 ejemplares).*
4. *Germán Samper. A dibujar se aprende dibujando (1000 ejemplares).*
5. *Manrique Martín (Diseño y edición para 1000 ejemplares).*
6. *Camacho y Guerrero (Diseño y edición para 1000 ejemplares).*
7. *Agenda 2017 (1000 ejemplares)*
8. *Informe de Gestión (1000 ejemplares).*
9. *Bogotálogo: usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá (1000 ejemplares).*
10. *Álbum de monas de la Carrera 7a (Impresión de portadas de 500 álbumes).*
11. Además, se incluyó la elaboración del brochure del IDPC (1900 ejemplares).

En este periodo se realizó la edición e impresión de 700 ejemplares del Álbum de monas “Viva el Centro! Ruta por la Carrera 7a.” y se dio inicio al desarrollo editorial de los títulos propuestos en el plan de publicaciones (revisión y seguimiento a textos, edición, corrección de estilo y diseño).

Figura 31. Ejemplares impresiones



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Iniciativas de patrimonio cultural mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.

El IDPC para primer semestre del 2016 elaboró un portafolio de estímulos con cinco convocatorias: cuatro (4) becas y un (1) premio, con temáticas articuladas a la investigación, apropiación y valoración del patrimonio cultural de Bogotá -que se encuentran relacionados con metas de los proyectos de inversión 746 y 439 de 2016. Así mismo, el programa incluía la selección de los jurados para cada una de las convocatorias.

Consultar en: <http://idpc.gov.co/2016/04/11/programa-distrital-de-estimulos/>

Tabla 35. Resumen Convocatoria Programa Distrital de Estímulos 2016

Nombre Convocatoria	Categoría	No. de ganadores	Valor
a) <i>Beca: Objetos de la Colección del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración.</i>	N/A	1	\$13.500.000
b) <i>Beca para la realización de un ensayo: Museo a Cielo Abierto-2016.</i>	N/A	1	\$13.500.000
c) <i>Beca: Narrativa Histórica y Visual de las Sedes del Museo de Bogotá-2016.</i>	N/A	1	\$15.000.000

Nombre Convocatoria	Categoría	No. de ganadores	Valor
d) Beca: Rutas Patrimoniales. Con tres (3) categorías:	Ruta Barrio las Cruces Ruta Localidad de los Mártires Ruta Plaza de Toros y alrededores	3 (un ganador por categoría)	\$18.000.000 (\$6.000.000 para cada categoría)
e) Premio de Reportería Gráfica: un día en el Patrimonio Cultural de Bogotá, con dos (2) categorías y cada una con cuatro puestos :	Patrimonio Cultural Material Patrimonio Cultural Inmaterial	8 (cuatro por cada una de las 2 categorías)	\$ 10.000.000 (distribuidos en los cuatro puestos de las dos categorías)

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

De esta manera se adelantó el proceso de Becas, Premios y Jurados del Programa Distrital de Estímulos 2016:

Becas y Premios

Desde el mes de enero al mes de mayo, se trabajó en la primera parte del desarrollo del proceso de estímulos, que abarcó la elaboración y publicación de las cartillas de las convocatorias, la realización de las jornadas informativas, la participación en las capacitaciones para el manejo del aplicativo de Estímulos del Sistema de Información Cultura, Recreación y Deporte SISCREDE y el Micrositio de Estímulos para la publicación de resultados, la recepción y primera verificación de la documentación formal y técnica de las propuestas, para definir los listados de propuestas habilitadas, rechazadas o con documentos por subsanar, de acuerdo con lo establecido en el cronograma para cada convocatoria:

Tabla 36. Resumen Becas y Premios 2016

Descripción	Fechas Cronograma Premio de Fotografía	Fechas Cronograma Becas
Apertura del Concurso	26/febrero/2016	26/febrero/2016
Jornada Informativa	18/marzo/2016	5/abril/2016
Recepción de propuestas	18/abril/2016	2/mayo/2016
Publicación de Inscritos	2/mayo/2016	16/mayo/2016
Publicación propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	23/mayo/2016	31/mayo/2016
Periodo de subsanación y observaciones	1 y 2/junio/2016	1 y 2/junio/2016

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Jurados

Para la evaluación de las convocatorias se seleccionaron quince (15) jurados -3 para cada convocatoria- del Banco Sectorial de Hojas de Vida y de acuerdo con el procedimiento establecido en el Banco de Jurados del Portafolio de Estímulos.

Este procedimiento incluyó la definición de los perfiles de jurados para cada una de las convocatorias, la búsqueda y preselección de candidatos en el Banco de hojas de vida, la selección de candidatos y definición de apoyos económicos, en comité conformado para tal fin, contacto y verificación de disponibilidad de candidatos, preparación del texto de la resolución para la designación de jurados y seguimiento para la consecución de documentos. Los jurados fueron designados a través de la Resolución 412 del 27 de mayo de 2016

Mesa Sectorial de Fomento

El IDPC participó en las diferentes reuniones convocadas por la Mesa Sectorial de Fomento en las que se trataron temáticas relacionadas con las condiciones técnicas y jurídicas de participación de las convocatorias de todo el sector, la actualización del aplicativo de Estímulos del SISCRE, el proceso de selección de jurados, entre otros. Como parte de las actividades de la mesa se participó en la Jornada programada en el marco de la Feria del Libro el 24 de abril de 2016, con la participación de la SCRD, IDARTES y la OFB.

Para el cumplimiento de las metas de este componente del proyecto 746 de la vigencia 2016 del Plan de desarrollo Bogotá Humana, fueron incluidas 21 iniciativas pendientes del año 2015 del proyecto 746, adicionales a las 5 iniciativas correspondientes al año 2016.

Una vez cumplido el cronograma del Programa Distrital de Estímulos 2016, se aportó al cumplimiento de este componente del proyecto 746 del Plan de Desarrollo Bogotá Humana de la siguiente manera:

Tabla 37. Estímulos entregados

Nombre Convocatoria	No. de Estímulos	Resolución
a) <i>Beca: Objetos de la Colección del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración.</i>	3 Jurados	Resolución 412 de mayo de 2016
b) <i>Beca para la realización de un ensayo: Museo a Cielo Abierto-2016.</i>	3 Jurados	Resolución 412 de mayo de 2016
c) <i>Beca: Narrativa Histórica y Visual de las Sedes del Museo de Bogotá-2016.</i>	3 Jurados	Resolución 412 de mayo de 2016
d) <i>Beca: Rutas Patrimoniales. Con tres (3) categorías:</i>	3 Jurados	Resolución 412 de mayo de 2016
e) <i>Premio de Reportería Gráfica: un día en el Patrimonio Cultural de Bogotá, con dos (2) categorías y cada una con cuatro puestos</i>	2 Jurados	Resolución 412 de mayo de 2016

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Nota: Para dar cumplimiento al cronograma del Programa Distrital de Estímulos 2016, después de realizar la armonización del presupuesto, en mayo de 2016, fueron trasladados los recursos de estímulos al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

Iniciativas y espacios juveniles priorizando a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

Una vez ejecutado el cronograma del Programa Distrital de Estímulos 2016, se dio cumplimiento a este tercer componente del proyecto 746 del Plan de Desarrollo Bogotá Humana con la *Beca Rutas Patrimoniales Barrio Localidad de Los Mártires: La ruta de Los Mártires una historia del comercio* según Resolución 522 de julio de 2016

Beca Rutas Patrimoniales Barrio Localidad de Los Mártires: La ruta de Los Mártires una historia del comercio. Mauricio Hoyos Rueda, ganador del estímulo, presenta una propuesta de ruta patrimonial, como una estrategia apropiada para revelar a las **nuevas generaciones de bogotanos** la importancia cultural e histórica de este espacio (Localidad de los Mártires) que con el transcurso del tiempo se ha convertido en escenario y testigo de diversos acontecimientos y hechos históricos, convertido en punto coyuntural en la historia urbana y comercial de Bogotá. Esta ruta patrimonial permitirá suministrar elementos que propicien el reconocimiento de este pasado, mediante la construcción de un relato coherente.

PROYECTO 439- MEMORIA HISTÓRICA Y PATRIMONIO CULTURAL

El IDPC se vinculó al Programa Distrital de Estímulos 2016 mediante un portafolio de 14 Estímulos repartidos en cinco convocatorias así: cuatro becas (6 estímulos) y un (1) premio (8 estímulos), que concretan las metas de los proyectos de inversión 746 (como ya se explicó) y 439 de 2016, tal como se describe a continuación.

Tabla 38. Relación proyectos de inversión Memoria Histórica y Patrimonio Cultural - Vigencia 2016

BOGOTÁ HUMANA		
PROGRAMA: Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital		
PROYECTO PRIORITARIO: Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad		
PROYECTO DE INVERSIÓN		
439- Memoria Histórica y Patrimonio Cultural		
COMPONENTE	META ENTIDAD	AVANCE
Formación en cátedra de patrimonio en colegios del distrito capital	Apoyar 2 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales, diversas, mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios	50%
Formación a docentes	Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a las	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

	poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural.	
Sistematización de la experiencia	Realizar 1 acción de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad	100%

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Apoyar acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios.

A este componente se le dio cumplimiento a través de una acción de reconocimiento, mediante la contratación de un jurado para la *Beca Rutas Patrimoniales*, según Resolución 412 de mayo de 2016. Este jurado permitió fortalecer los vínculos para la gestión del patrimonio a través de la Fundación Gavia que entre sus líneas incluye el trabajo por el turismo con el patrimonio.

Realizar acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural.

Este componente se cumplió a través de la realización de dos rutas, resultado de los Estímulos entregados según Resolución 522 de julio de 2016, de la siguiente manera: *Barrio Las Cruces: De lo material inmaterial - Las Cruces como un espacio en transición* y *1 Plaza de Toros y sus inmediaciones: La interpretación de la arquitectura en Bogotá, entre el racionalismo y el organicismo*.

- **Beca Rutas Patrimoniales, Barrio Las Cruces:** De lo material inmaterial, Las Cruces como un espacio en transición. Este premio fue otorgado a Viviana Arango Villegas, quien involucró procesos de inclusión, y en particular de las nuevas generaciones, del barrio y de la localidad, a través del reconocimiento de sus calles y la historia que ha marcado el devenir económico, social y político de la ciudad.
- **Beca Rutas Patrimoniales, Plaza de Toros y sus inmediaciones:** La interpretación de la arquitectura en Bogotá. El estímulo otorgado a José Roberto Bermúdez Urdaneta, quién formulo un recorrido arquitectónico a través de construcciones y espacios urbanos alrededor del Parque de la Independencia y La Plaza de Toros. La ruta resalta algunos edificios de un periodo importante de la arquitectura colombiana, como una época única que se divide en dos tendencias conceptuales que marcaron la discusión de los profesionales locales de la arquitectura a mitad del siglo XX.

Realizar acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad.

El 20 de mayo de 2016 el IDPC realizó el Foro de la Diversidad Cultural, en donde las ciudades de Bogotá, Medellín y Popayán presentaron los desafíos que representan hacer parte de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO y sobre la importancia que el trabajo en conjunto que los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

museos tienen para desarrollar centros de creatividad e innovación y mejorar el acceso y la participación de los ciudadanos en la vida cultural. Esta actividad se realizó en asocio con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía de Bogotá, la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín, la Secretaría de Deporte y Cultura de la Alcaldía de Popayán, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y el Observatorio de Culturas, de la SCR.D."

Figura 32. Invitación al 2° Foro de la Diversidad Cultural

En el marco del Día de Diversidad Cultural, Popayán, Medellín y Bogotá hablan sobre el desafío que representa hacer parte de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO y sobre el papel de los museos en la implementación de la Red.

2° FORO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Red de Ciudades Creativas de la UNESCO y el papel de los Museos en su implementación

Moderador:
Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento
Jefe de la Oficina Observatorio de Culturas
Secretaría de Cultura,
Recreación y Deporte de Bogotá

Viernes 20 de mayo 2016
9:00 – 12:00 am
Auditorio Fundación
Gilberto Alzate Avendaño,
calle 10 No. 3-16, Bogotá
Entrada libre
RSVP: museodebogota@idpc.gov.co

Organizan:

Apoyan:

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

1107. DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL.

El objetivo de este proyecto es fomentar el sentido de pertenencia por el patrimonio cultural de la ciudad, como factor de desarrollo socio - cultural de la ciudadanía.

La meta para el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos está definida desde tres componentes, el Museo de Bogotá en operación, la activación del Patrimonio y el Portafolio de Estímulos para el desarrollo de iniciativas ciudadanas sobre el patrimonio.

COMPONENTE: MUSEO EN OPERACIÓN

Este componente ha implicado la conformación de una plataforma museológica que comprende: la construcción de un guion curatorial para el montaje de la exposición permanente y de manera participativa, para validar las temáticas definidas durante el primera semestre, así como la definición de estándares museológicos dentro del Sistema Integrado de Gestión del IDPC.

Durante el segundo semestre del 2016, el equipo del Museo de Bogotá ha avanzado en primer lugar en la tipificación del Museo de Bogotá como museo de ciudad, lo cual implica que este espacio se construya a partir del diálogo y el debate sobre todos los temas de la ciudad. Y en segundo lugar, 12 encuentros de validación de los temas definidos en el primer semestre y una estrategia museográfica tal como se describe a continuación:

- 1 Ciudad: patrimonio geográfico y biofísico” con el geógrafo y profesor de la Universidad de los Andes, Andrés Guh
- 2 “Ciudad: patrimonio cultural” fue debatido con la antropóloga y directora de la fundación Erigaie, Monika Therrien, el profesor de la Universidad Externado de Colombia, Roberto Lleras, y la especialista en temas de patrimonio inmaterial del Ministerio de Cultura, Viviana Cortés;
- 3 “Ciudad: territorio social y cultural” se debatió con el historiador de la Universidad Nacional Fabio Zambrano;
- 4 “Ciudad proyectada” se debatió con el arquitecto de la Universidad Nacional Rodrigo Cortés;
- 5 “Ciudad imaginada” con el profesor de la Universidad Externado “Armando Silva”;
- 6 “Ciudad narrada” con la Subgerente de Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño Ana María Lozano;
- 7 “Ciudad conectada” con el Directo del Centro de Estudios en Periodismo de la Universidad de los Andes, Omar Rincón;
- 8 “Ciudad habitada” con la antropóloga Margarita Sierra del Centro Nacional de Memoria Histórica;
- 9 “Ciudad, territorio en conflicto” con el antropólogo Mauricio Archila.
- 10 Enfoque diferencial de género se llevaron a cabo con la psicóloga Florence Thomas y la especialista Martha Sánchez;
- 11 Enfoque diferencial de víctimas del conflicto armado con Martha Nubia Bello, directora del Museo Nacional de Memoria Histórica; y
- 12 Enfoque diferencial poblacional con el antropólogo del Centro Nacional de Memoria Histórica, Patrick Morales.
- 13 Desarrollo de la “Sala de las Urnas”, localizada en la Sede Casa de la Independencia del Museo de Bogotá. Esta sala, que gira en torno al papel de las cápsulas de tiempo como vehículos para transmitir valores patrimoniales de una generación a otra, de un grupo humano a otro, de una ciudad a otra, permite interpelar a los visitantes con de preguntas clave que pretenden identificar las expectativas que tienen cuando visitan el museo, mejorar su comprensión acerca de la función social que el museo debe desarrollar como

activador de la participación en la democracia y poner en operación las estrategias museológicas y sus nuevos enfoques.

Este ciclo de debates permitió desarrollar un documento final con el guion curatorial que responde a la función social del museo y que ha sido anteriormente mencionada.

COMPONENTE: ACTIVACIÓN DEL PATRIMONIO

Proyecto: Exposiciones temporales realizadas:

La programación de exposiciones temporales del Museo de Bogotá ha sido nutrida por 5 exhibiciones que promueven el debate sobre los temas de la ciudad y la apropiación social del patrimonio por parte de los bogotanos. Las exposiciones temporales realizadas hasta el mes de octubre de 2016 son las siguientes:

Título: FOTOTÁ 2016

Fecha: 29 de junio y hasta el domingo 29 de octubre de 2016

Sede Casa de la Independencia del Museo de Bogotá.

FOTOTÁ 2016 que constaba de dos partes significativas. La primera, integrada por una muestra de 15 fotografías ganadoras de la maratón fotográfica organizada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDPC, en 2015 (ganador de Jon F. Espitia B). La segunda parte, denominada “Expediciones Fotográficas”, una exhibición de construcción participativa en la que se invitaba a un fotógrafo profesional para acompañar y asesorar, en un recorrido fotográfico por el centro de Bogotá, a 20 expedicionarios que toman alrededor de 80 fotos instantáneas de las cuales se seleccionan 60 fotos. El resultado fue la construcción de una “Curaduría participativa” en donde se encontraban 300 fotografías instantáneas MiniINSTAX de FUJI que registraron cinco diferentes recorridos fotográficos.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Título: “Bogotélica: Intervención Filatélica de Camilo Restrepo”

Fecha: 7 de agosto y el 23 de octubre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Sede Casa de la Independencia del Museo de Bogotá.

Esta exposición fue una invitación para que todos los públicos descubrieran el Arte Correo, práctica que articula el coleccionismo con la representación iconográfica. La exposición contó además con la muestra completa de estampillas que han sido emitidas desde 1938 y hasta 2016 y que han sido dedicadas a la ciudad de Bogotá.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Título: “Germán Samper: A dibujar se aprende dibujando”

Fecha: 8 de septiembre al 31 de diciembre de 2016

Sede Casa de la Independencia del Museo de Bogotá.

Consta de 211 reproducciones de dibujos de Germán Samper y 20 dibujos originales; 2 cuadernos de reproducciones del arquitecto y 8 cuadernos de dibujo originales autoría de este emblemático arquitecto bogotano. Esta exposición invita a reflexionar sobre la práctica del dibujo como una manera efectiva y democrática para valorar y apropiarse del patrimonio cultural y natural de Bogotá. La exposición, que cuenta con una variada programación de actividades académicas y culturales, estará abierta al público hasta el domingo 31 de diciembre de 2016.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Título: “Paisaje en Obra: Artistas de la Escuela de Artes- UNAL”

Fecha: 3 de noviembre de 2016 al 9 de abril de 2017

Sede Casa de la Independencia del Museo de Bogotá.

Esta exposición se realiza en el marco de las actividades de conmemoración de los 130 años de la Escuela de Bellas Artes. Esta exposición reúne alrededor de 40 obras de arte contemporáneo de 21 artistas y profesores de la Universidad Nacional, que reflexionan alrededor del tema del paisaje y sus derivaciones. La exposición estará abierta al público hasta el mes de abril del 2017.

Consultar: <http://idpc.gov.co/2016/11/09/noviembre-en-el-idpc/>

La Escuela de Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Colombia y el Museo de Bogotá del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, tienen el agrado de invitarlo a la inauguración de la exposición temporal



Jueves 3 de noviembre de 2016
Museo de Bogotá, Sede Casa de la Independencia
Calle 10 No. 3-61, La Candelaria
Hora: 5:30 pm
Entrada libre hasta completar aforo
www.museodebogota.gov.co
www.idpc.gov.co



museo de bogotá
La ciudad, patrimonio de todos



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Título: Arquitectura Sublime: El patrimonio religioso de Bogotá.

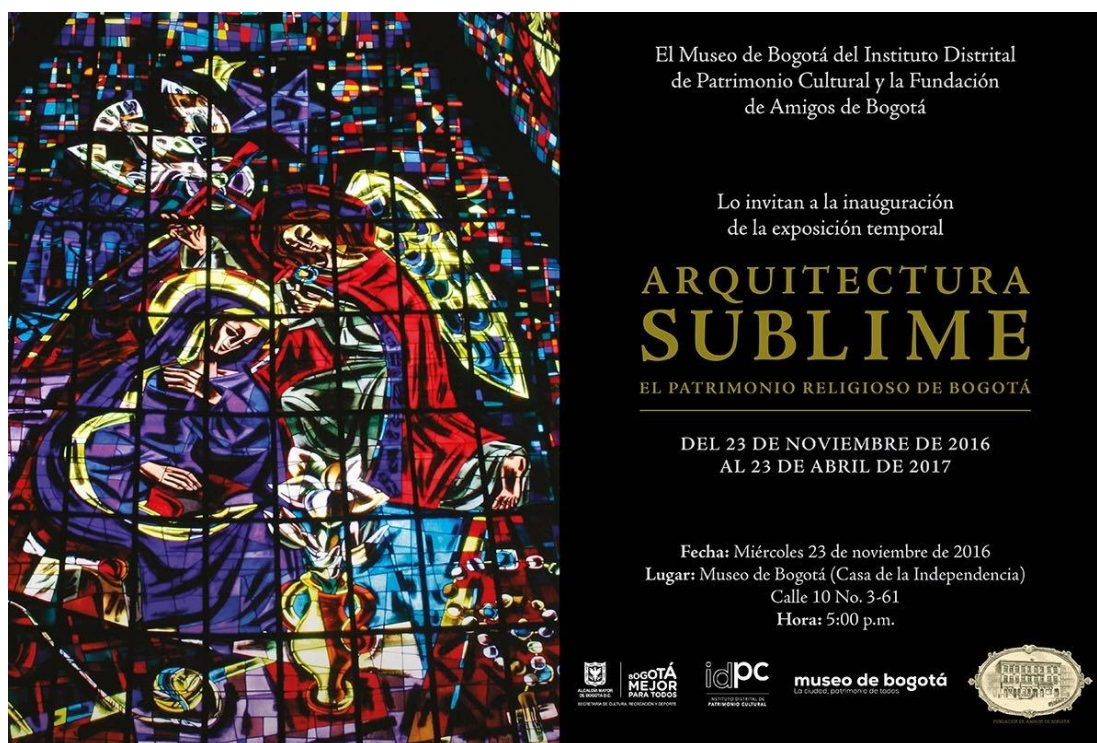
Fecha: 23 de noviembre de 2016 al 23 de abril de 2017

Sede Casa de la Independencia del Museo de Bogotá.

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

El Museo de Bogotá y la Fundación Amigos de Bogotá presentan una selección de los principales edificios religiosos de la ciudad que incluye iglesias coloniales, republicanas y modernas, además de colegios, universidades, conventos, hospitales, cementerios, sinagogas y mezquitas. En ese sentido, esta muestra contribuye a la reflexión sobre la necesidad de valorar el patrimonio cultural construido de la ciudad y de conservarlo. También, pone en evidencia la importancia de la Iglesia en la conformación de la ciudad, así como menciona el patrimonio religioso desaparecido, como la Iglesia y el Convento de Santo Domingo.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

COMPONENTE: SERVICIOS EDUCATIVOS OFRECIDOS

El Museo ofrece un portafolio general de servicios educativos orientados a difundir los contenidos y colecciones del Museo, así como a fortalecer la idea de la ciudad como espacio de activación del patrimonio. Por otra parte cada exposición se acompaña con un portafolio de servicios compuesto por: visitas comentadas, talleres, proyecciones de documentales y otras propuestas de activación pertinentes al tema y orientación de las propuestas expositivas y de activación patrimonial, teniendo en cuenta un enfoque participativo. La meta para este semestre es de 28 servicios educativos Ofrecidos y al momento se ha avanzado en 22 servicios.

Las actividades que hacen parte del portafolio de servicios son:

Tabla 39. Servicios educativos ofrecidos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

FRANJA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	CANTIDAD DE EVENTOS
1. Visitas comentadas a grupos escolares	290	1
2. Visitas comentadas a grupos abiertos	87	1
3. Visitas comentadas a público general - Fin de semana	398	1
4. Atención a público y visitas introductorias	63	1
5. Taller de socialización "Museo Renovado"	20	1
6. Taller "Bogotá en Palabras"	18	1
7. Taller "Un color para Germán"	15	1
8. Método de dibujo de Germán Samper	5	1
9. Taller "Cartografías de ciudad"	117	1
10. Recorridos ¡Viva el Centro!"	95	1
11. Franja "Intercambios Pedagógicos de Ciudad"	23	1
12. Franja "Encuentros docentes"	48	1
13. Expediciones fotográficas	89	1
14. Escuela de mediadores	50	1
15. Vacaciones recreativas	51	1
16. Actividad educativa vinculada a inauguraciones	32	1
17. Taller "Diseño de estampillas"	20	1
18. Expediciones de dibujo	40	1
19. Conferencias-taller	55	1
20. Conferencias	120	1
21. Conferencia-lanzamiento	150	1
22. Carrera de Observación asociada a Germán Samper	42	1
TOTALES	1.788,0	22,0

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Los siguientes son los portafolios asociados a las exposiciones llevadas a cabo entre los meses de **Junio a diciembre de 2016**. En todos se incluyen visitas comentadas para público general y grupos organizados, así como encuentros docentes.

Título: "Germán Samper: A dibujar se aprende dibujando"
Talleres para niños

- Diseñando espacios: Actividad orientada a primera infancia e infancia, que propicia un acercamiento a los espacios de vivienda presentes en los dibujos de Germán Samper y al diseño de espacios por parte de niños y niñas.

- Un color para Germán: Actividad en la que se invita a niños y niñas a identificar el uso del color en los dibujos de Samper, para posteriormente proyectar una propuesta de color para algunas de las piezas de la exposición.

Talleres para adolescentes y jóvenes

- Carrera de observación: Taller de acercamiento a los dibujos de Germán Samper mediante la identificación de elementos concretos, pistas y detalles de las piezas exhibidas.
- Arquitectura y naturaleza: A través de este taller invitamos a los participantes a identificar la representación de la naturaleza en la obra de Samper, para posteriormente diseñar bosquejos arquitectónicos que incluyen las plantas y jardines del Museo.
- Para estudiantes de arquitectura, diseño y carreras afines
- Método de dibujo de Germán Samper: Taller de aproximación al método de dibujo de Germán Samper mediante la exploración arquitectónica de las dos sedes del Museo de Bogotá.

Expediciones de dibujo

Para público general, grupos escolares y colegios a nivel distrital. Estrategia de itinerancia compuesta por una estación de dibujo que puede ser instalada en el espacio público, colegios y bibliotecas, entre otros, con un acompañamiento de los mediadores del Museo de Bogotá, para generar un espacio de taller que tiene como objetivo acercar a distintos tipos de públicos al dibujo.



Estación de dibujo en la Plaza de Bolívar y en el Colegio Carlos Albán, participante en el programa Civinautas.

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

- **Título: “Paisaje en Obra: Artistas de la Escuela de Artes- UNAL”**
Talleres para familias, grupos escolares y visitantes en general. Los colores del paisaje: Taller de transformación de espacios usando módulos de cartón y papeles de diferentes calidades.
Talleres para adolescentes y jóvenes. Paisajes diferentes: A lo largo de este taller los participantes podrán experimentar diferentes posibilidades para realizar paisajes.

Talleres para docentes

- Título: Arquitectura Sublime: El patrimonio religioso de Bogotá

Visitas comentadas. Para público general y grupos organizados

Talleres para primera infancia e infancia. Espacios para soñar: Taller de construcción en cartón.

Talleres para adolescentes y jóvenes Símbolos y significados: En este espacio se diseñarán y revisarán diferentes símbolos, relacionados con costumbres, creencias y religiones, a partir de los cuales los participantes podrán crear simbologías personales.

a Programación cultural ofrecida: recorridos, conferencias y otros:

Entre junio y octubre de 2016 se llevaron a cabo diferentes actividades culturales, organizados en las siguientes franjas. La meta para el segundo semestre es 7 programas culturales y a la fecha se han realizado los 7 programas, según se describe a continuación:

Tabla 40. Personas atendidas recorridos, conferencias

FRANJA DE SERVICIOS CULTURALES	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	CANTIDAD DE EVENTOS
1. Mes del patrimonio	92	2
2. Una vez en el museo"	56	2
3. Conciertos - Bogomúsica	135	3
4. 2º Foro de la Diversidad Cultural	135	1
Totales	418	8

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

b Asesorías atendidas en el centro de documentación ofrecidas:

En el Centro de Documentación se han atendido diferentes consultas presenciales y por correo electrónico realizadas por investigadores, docentes, estudiantes, y ciudadanía en general en lo relacionado con los fondos documentales del centro de documentación, hasta el reporte del 30 de octubre de 2016 se habían atendido 145 ciudadanos, de un total programado de 180 asesorías.

c Inmuebles bienes de interés cultural inventariados:

En el año 2016, el IDPC dio inicio al planteamiento y desarrollo de la primera fase de análisis y diagnóstico del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del Centro Histórico de Bogotá, que incluye el desarrollo de un proceso de identificación y valoración del patrimonio cultural de la ciudad y para el caso de los inmuebles, el levantamiento del inventario de los bienes inmuebles de la zona de estudio del PEMP. Para este fin se trabajó en la construcción de la estructura de trabajo,

la definición tanto de los alcances y productos esperados, y la conformación y contratación del equipo de trabajo necesario para llevar a cabo la fase de inventario del patrimonio cultural inmueble, el cual se consolidó en el mes de septiembre de 2016, con un (1) coordinador y ocho (8) profesionales de apoyo.

Con el fin de cumplir con la metodología de inventario de Bienes inmuebles de Interés Cultural establecida por el Ministerio de Cultura, se definió la necesidad de desarrollar este proceso en dos fases: la primera de pre-inventario, para concretar de manera clara el número de inmuebles y predios que se encuentran declarados y definir su uso y estado general actual y la segunda del levantamiento de información de inventario para los inmuebles que se definan con el Ministerio, relacionados probablemente con los inmuebles clasificados en la categoría de conservación A.

Para este fin se ha avanzado en:

- Revisión documental que incluyó los planes realizados para el Centro Histórico (Reencuéntrate 1998, Plan Especial de Protección PEMP 2005, Plan de Revitalización del Centro Tradicional PRCT 2015), la legislación existente en relación con el tema (decreto 678 de 1994, Decreto 606 de 2001 y otras resoluciones y actos administrativos), así como los diferentes modelos fichas de inventario de bienes inmuebles, realizadas desde la década de los noventa hasta la actualidad. Con esta revisión se estableció un número 19.846 predios en el área de estudio, de los cuales 3.082 fueron seleccionados para el proceso de pre-inventario, de los cuales se encuentran declarados como Bienes Inmuebles de Interés Cultural y 901 predios pertenecen al centro Histórico pero se encuentran clasificados en categoría C (re edificable o lote vacío).
- Levantamientos de las alturas, usos y estado de mantenimiento (solo a nivel de fachada) de los inmuebles y predios mencionados.
- Posteriormente, con estos insumos y los análisis realizados a través con Google Maps se procedió a la sistematización de la información en las fichas de Preinventario de los 3.082 inmuebles y predios seleccionados para este proceso.

Se proyecta dar continuidad a la segunda fase del inventario de estos BIC's en el 2017, de acuerdo con lo descrito anteriormente.

d Investigaciones

Se han realizado seis (6) investigaciones de un total de seis (6) investigaciones programadas para la vigencia, cuyos resultados se han constituido en insumo para las publicaciones del IDPC y las exposiciones temporales del Museo de Bogotá:

- Investigación y textos para la publicación que acompaña la exposición “Germán Samper. A dibujar se aprende dibujando”.
- Investigación y textos para la publicación “Bogotálogo 2: usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Investigación y textos para la publicación y la exposición sobre los Cerros orientales de Bogotá “Oriéntate, los Cerros son nuestro norte”.
- Investigación para la exposición “Recuperación de la Plaza de Bolívar”.
- Investigación para la exposición “Los Mártires Florecen”.
- Investigación para la exposición “La Plaza de Toros La Santamaría es Nuestra”.

e Contenidos producidos y divulgados por el IDPC

El IDPC implementó estrategias comunicar a los distintos públicos, a los medios de comunicación y al sector. La meta para este semestre es producir 31 contenidos y se ha avanzado en la producción de 24 contenidos.

1. Se realizó el diseño de estrategia de comunicación para la divulgación de los eventos del IDPC y el Museo de Bogotá durante la Feria Internacional del Libro de Bogotá. En el mes de abril con un aumento de 180 seguidores en twitter; 104 menciones y 67.400 impresiones de nuestros contenidos.

2. Se efectuó el diseño y coordinación de estrategia de comunicación para la divulgación de las tareas de recuperación emprendidas por el IDPC tras los hechos vandálicos en la Plaza de Bolívar el 1 de mayo Bogotá. El impacto logrado en twitter tuvo un alcance de 85.412 usuarios y 1.133 interacciones. En Facebook tuvimos un alcance de 40.761 usuarios y 976 interacciones

2. Tareas de divulgación y producción de contenidos discriminadas así:

- Recuperación integral del espacio público en contextos patrimoniales, para lo cual se ha diseñado:

- Día de la Comunidad #ViveElCentro: Jornada de recuperación del espacio público en contextos patrimoniales en alianza con el Citibank, para lo cual se desarrollaron actividades previas de sensibilización de los voluntarios; acompañamiento audiovisual, fotográfico y de redes durante el evento; apoyo en la coordinación durante el evento; producción de un video de los resultados y series fotográficas con antes y después de la intervención.

Video Jornada de recuperación del Centro Citibank, 11 de junio.
<https://www.youtube.com/watch?v=7YvPRUalAq0&t=21s>

Duración: 2:51



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

- Acompañamiento de principio a fin en las jornadas de recuperación del espacio público en contextos patrimoniales de Las Cruces con Comunicación en web, redes y medios masivos, previo durante y seguimiento después del evento.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



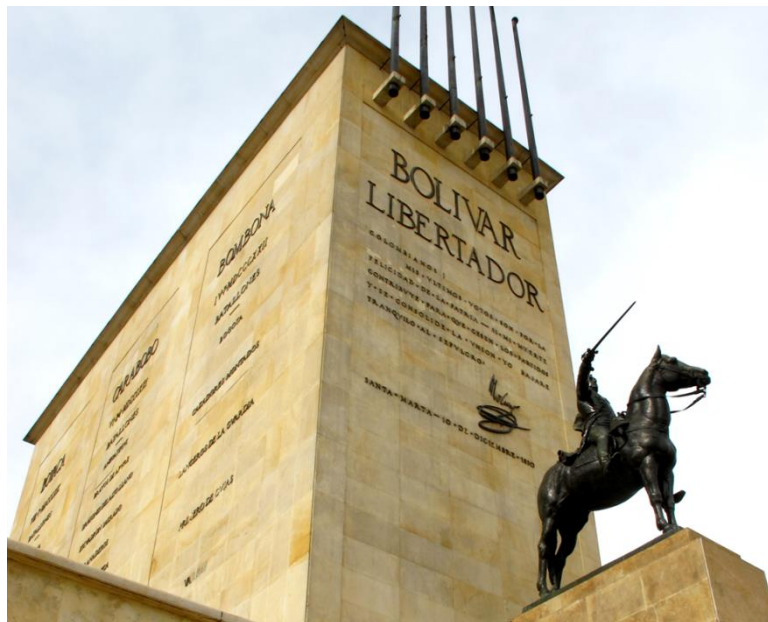
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

- Jornada de recuperación integral del entorno del Monumento a los Héroes: Previo al lanzamiento de IndieBo (evento de cine independiente donde el Monumento a los Héroes sirvió como sede para contenidos de la muestra audiovisual), se convocó a través de comunicado, publicaron fotografías, cubrimiento en redes y producción de un video acerca del evento de intervención sobre el monumento.

Consultar: Video Somos Héroes sobre Monumento a los Héroes

<https://www.youtube.com/watch?v=uRr7bfwuHkw>

Duración: 4:56



JORNADA DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL MONUMENTO A LOS HÉROES

Punto de encuentro: Monumento a los Héroes

Fecha: 9 de Julio del 2016 · 7:00 a.m.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

- Campaña Los Mártires Florecen: preparación de contenidos, relacionamiento y producción de comunicado previo, durante y seguimiento después del evento.

Consultar: <http://idpc.gov.co/2016/08/26/los-martires-florecen/>

Figura 33. Pieza comunicativa los Mártires florecen



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Consultar:

Video Los Mártires Florecen para campaña del mismo nombre

<https://www.youtube.com/watch?v=pU1W6Q5yLt0&t=88s>

Duración: 3:06

Video Jornada Los Mártires Florecen (realizado por practicante)

<https://www.youtube.com/watch?v=v-Zahu2feh4>

Duración: 0:51

Video Testimonial 1 Los Mártires Florecen. Presentadora, Canal capital

<https://www.youtube.com/watch?v=TDGuT0--YTk>

Duración: 0:25

Video Testimonial 2 Los Mártires Florecen. Paula Fresneda, Reportera Canal Capital

<https://www.youtube.com/watch?v=yMdv7XpYM08>

Duración: 0:25

Video Testimonial 3 Los Mártires Florecen. Director Htal: San José

<https://www.youtube.com/watch?v=M0FIQGTAY-Y>

Duración: 0:25

Video Testimonial 4 Los Mártires Florecen. Periodista Diego Jurado, periodista IDPC

<https://www.youtube.com/watch?v=Zy4VC7RohgM>

Duración: 0:22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Figura 34. Pieza audiovisual Fuente de la Garza

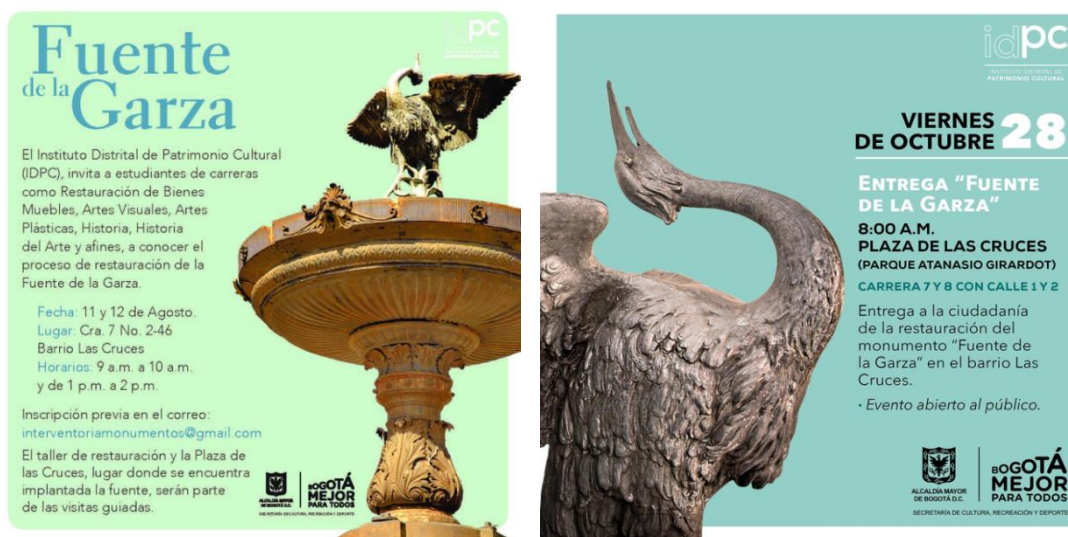


Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Consultar especial: <http://idpc.gov.co/especial-los-martires-florece/>

- Jornada de recuperación del espacio público en contextos patrimoniales programada en las Cruces: En el marco de la recuperación de la Garza, el equipo de contenidos acompañó con cubrimiento fotográfico, producción de comunicado y publicación en redes. Producción de piezas audiovisuales, gráficos, comunicados, divulgación en redes sociales y página web y, gestión de reuniones y acciones para llevar a cabo la comunicación de la entrega del monumento.

Figura 35. Pieza audiovisual Fuente de la Garza



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

El cubrimiento y apoyo de divulgación en medios e intranet del evento #QuintaCamachoEmbellege (Consultar: Video Entrevista a Ana Logreira, restauración Quinta Camacho Duración: 2:26

<https://www.youtube.com/watch?v=T1NwQS0rAiU>), Jornada #MiEspacioEsBogotá y 8vo #SimulacroDistrital.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

5. Cubrimiento de entrega de la Fuente de la Garza ubicada en el barrio Las Cruces, después de tres meses de restauración por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDPC y más de 300 millones de pesos de inversión, los vecinos de las Cruces le dieron la bienvenida al Monumento “Fuente de la Garza”.

Consultar en: Video Entrega de la Fuente la Garza, Duración: 1:41
<https://www.youtube.com/watch?v=LE82iUQxn5k>
<http://idpc.gov.co/2016/11/02/barrio-las-cruces-recio-la-garza/>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Para la Plaza de Toros, se diseñó una estrategia de comunicación para dar a conocer el estado de las obras que terminan en 2016: ¿Cómo va la Plaza de Toros?



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Consultar:

<http://idpc.gov.co/2016/11/03/va-la-plaza-toros/>

Registro fotográfico en: <http://idpc.gov.co/2016/10/14/va-la-plaza-toros-la-santamaria-imagenes/>

- Para las actividades del Museo de Bogotá se han diseñado estrategias especiales con la producción de piezas mensual y semanal de las actividades del museo y su respectiva difusión en medios de comunicación, redes sociales y página web.
 - Producción de piezas audiovisuales en directo para redes sobre las actividades del Museo en el cumpleaños de Bogotá.

Figura 36. Pieza audiovisual Museo de Bogotá



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

idpc museo de bogotá
La ciudad, patrimonio de todos

La mejor FIESTA de Bogotá

PROGRAMACIÓN 08 2016

AGOSTO CUMPLEAÑOS 478 DE BOGOTÁ

JUEVES DE AGOSTO 04
MAPPING DEL PATRIMONIO FOTOGRÁFICO DE BOGOTÁ
07:00 P.M. / MUSEO NACIONAL
La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y el Museo de Bogotá lo invitan a que conozca el patrimonio fotográfico de la ciudad proyectado en la fachada del antiguo Panteón.
- Entrada libre

VIERNES DE AGOSTO 05
CONCIERTO DE QUINTETO DE SAXOFONES DE LA OFB
05:00 P.M. / CASA DE LA INDEPENDENCIA
La Orquesta Filarmónica de Bogotá y el Museo de Bogotá lo invitan a disfrutar de una muestra musical en el Museo.
- Entrada libre hasta completar aforo

SÁBADO DE AGOSTO 06
ENCUENTRO DE SABERES Y DECIOS A ARTESANALES
10:00 A.M. A 05:00 P.M. / CASA DE LA INDEPENDENCIA
La Alcaldía Local de la Candelaria y el Museo de Bogotá lo invita a que conozca los saberes y oficios artesanales tradicionales de la ciudad.
- Entrada libre hasta completar aforo

JUEVES DE AGOSTO 11
ENCUENTROS DOCENTES
02:00 P.M. / CASA DE LA INDEPENDENCIA
El Museo de Bogotá abre sus puertas para todos los docentes interesados en conocer su oferta educativa y cultural.
- Entrada libre hasta completar aforo

JUEVES DE AGOSTO 11
BOGOTÉLICA: INAUGURACIÓN
05:30 P.M. / CASA DE LA INDEPENDENCIA
Visita comentada a cargo de Camilo Restrepo, filatelista y creador de la intervención. Descubra la filatelia, práctica artística que articula el coleccionismo con la representación iconográfica.
- Entrada libre hasta completar aforo

VIERNES DE AGOSTO 12
CONCIERTO DE CHOROS
04:00 P.M. / CASA DE LA INDEPENDENCIA
La Universidad Nacional y el Museo de Bogotá lo invitan a disfrutar de una muestra de música tradicional en el Museo.
- Entrada libre hasta completar aforo

SÁBADO DE AGOSTO 13
RECORRIDO: ¡VIVA EL CENTRO!
11:00 A.M. / CASA DE LA INDEPENDENCIA
Conozca las historias que el centro tiene para contarle, recorriendo sus escenarios patrimoniales. En esta oportunidad, el recorrido nos llevará al Templo del Libertador.
- Inscripción previa museodebogota@idpc.gov.co
Cupos limitados

VIERNES DE AGOSTO 12
EXPOSICIÓN BOGOTÉLICA: TALLER
02:00 P.M. / CASA DE LA INDEPENDENCIA
Aprenda a diseñar estampillas bajo la orientación de Camilo Restrepo, diseñador gráfico y filatelista.
- Inscripción previa museodebogota@idpc.gov.co
Cupos limitados

VIERNES DE AGOSTO 19
CONCIERTO DE GAITAS Y TÁMBORES
04:00 P.M. / CASA DE LA INDEPENDENCIA
La Universidad Nacional y el Museo de Bogotá lo invitan a disfrutar de una muestra de música tradicional en el Museo.
- Entrada libre hasta completar aforo

SÁBADO DE AGOSTO 20
INTERCAMBIOS PEDAGÓGICOS DE CIUDAD
02:00 P.M. / CASA DE LA INDEPENDENCIA
Venga a intercambiar experiencias pedagógicas relacionadas con la ciudad y el patrimonio cultural. En esta oportunidad nos acompañan LunArquitectos, un proyecto educativo que acerca a los niños a la arquitectura.
- Entrada libre hasta completar aforo

MIÉRCOLES DE AGOSTO 24
RECORRIDO: ¡VIVA EL CENTRO!
REDESCUBRAMOS LA CANDELARIA
11:00 A.M. / CASA DE LA INDEPENDENCIA
Conozca las historias que el centro tiene para contarle, recorriendo sus escenarios patrimoniales. En esta oportunidad, el recorrido nos llevará a la Plaza de Bolívar.
- Inscripción previa museodebogota@idpc.gov.co
Cupos limitados

JUEVES DE AGOSTO 25
BOGOSHORTS EN EL MUSEO DE BOGOTÁ
04:00 P.M. A 09:00 P.M. / CASA DE LA INDEPENDENCIA
El Festival de Cortos de Bogotá BOGOSHORTS y el Museo de Bogotá lo invitan a disfrutar de la exhibición de cortos audiovisuales del circuito alternativo.
- Entrada libre hasta completar aforo

Mayor información:
MUSEODEBOGOTA@IDPC.GOV.CO
www.museodebogota.gov.co

VIERNES DE AGOSTO 26
SECUENCIAS DEL CINEMA SÁMANO
05:00 P.M. / CASA DE LA INDEPENDENCIA
El Instituto Distrital de las Artes (DARTES) y el Museo de Bogotá lo invitan a rememorar filmes como "La estrategia del caracol", "Confesión a Laura" y "La sangre y la lluvia". Dirección: Julio Correal.
- Entrada libre hasta completar aforo

DOMINGO DE AGOSTO 28
LECTURA EN FAMILIA: ENASE UNA VEZ EN EL MUSEO
11:00 A.M. / CASA DE LA INDEPENDENCIA
Nos invitamos a leer con nosotros y compartir historias alrededor de lo que significa crecer en familia y relacionarse con el patrimonio y con los museos.
- Entrada libre hasta completar aforo

CASA SÁMANO: CARRERA 4A 10-18
CASA DE LA INDEPENDENCIA CALLES 10-3-61
MUSEO NACIONAL CARRERA 7 29-66

RECORRIDOS COMENTADOS POR NUESTRA SEDE
CASA DE LA INDEPENDENCIA TODOS LOS SÁBADOS,
DOMINGOS Y FESTIVOS DE AGOSTO A LAS
11:00 A.M. Y A LAS 3:00 P.M.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

(Las gráficas anexadas corresponden a una muestra del total de piezas producidas, que pueden ser consultadas en: <https://drive.google.com/drive/folders/OB0iY3uno6w9DeWVJZXplZ05fN2M>)

Figura 37. Pieza audiovisual Museo de Bogotá

PROGRAMACIÓN 10 2016

museo de bogotá
La ciudad, patrimonio de todos

Horarios:
Martes a Viernes: 9:00 A.M. a 6:00 P.M.
Sábados, Domingos y Festivos: 10:00 A.M. a 5:00 P.M.
- CERRADO LOS LUNES (ABIERTO SOLO LOS FESTIVOS).
- CERRADO LOS MARTES DESPUÉS DE LUNES FESTIVO.

RECORRIDOS COMENTADOS TODOS LOS SÁBADOS,
DOMINGOS Y FESTIVOS DE OCTUBRE A LAS 11:00
A.M. Y A LAS 3:00 P.M. EN NUESTRA SEDE CASA DE LA
INDEPENDENCIA

JUEVES DE OCTUBRE 13
FOTOTÁ EXPEDICIONES FOTOGRÁFICAS / ENCUENTRO DE EXPEDICIONARIOS
3:00 P.M. / CASA DE LA INDEPENDENCIA
Como cierre de este proceso de reconocimiento de la ciudad a través de la fotografía, invitamos a los participantes de las cinco expediciones que desarrollamos y a los públicos interesados en conocer acerca de esta experiencia, y a realizar una cartografía-conversatorio final.
- Entrada libre.

JUEVES DE OCTUBRE 13
PROYECCIÓN DEL DOCUMENTAL "GERMÁN SAMPER, EL CAMINO DE UN ARQUITECTO"
5:00 P.M. / CASA DE LA INDEPENDENCIA
En este documental los visitantes podrán conocer acerca del empeño de Germán Samper por convertirse en arquitecto, trabajar al lado de Le Corbusier, dibujar los edificios y espacios que lo impactan y vivir con una actitud de aprendizaje constante.
- Entrada libre.

Mayor información: info@idpc.gov.co
www.idpc.gov.co

CASA SÁMANO
CARRERA 4A # 10-18
CASA DE LA INDEPENDENCIA
CALLE 10 # 3-61

VIERNES DE OCTUBRE 14
PEDAGOGÍA Y LÚDICA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ
CARRERA 3, ENTRE LA CALLE 2 Y 18 F
Actividad pedagógica y lúdica a través de la limpieza y enlucimiento de fachadas en el Centro Histórico de Bogotá, con el objeto de generar apropiación y cultura ciudadana para la conservación del patrimonio cultural. Convenio 151 de 2016, IDPC, Fundación Escuela Taller.
- Entrada libre.

SÁBADO DE OCTUBRE 15
INTERCAMBIOS PEDAGÓGICOS DE CIUDAD
2:00 P.M. / CASA DE LA INDEPENDENCIA
En esta oportunidad nos acompaña C-Innova (Centro de Innovación de Tecnologías Apropiadas y Educación). Un proyecto que trabaja con tecnologías y procesos educativos al servicio de comunidades vulnerables.
- Entrada libre.

JUEVES DE OCTUBRE 20
PROYECCIÓN DEL DOCUMENTAL "GERMÁN SAMPER, EL CAMINO DE UN ARQUITECTO"
10:00 A.M. / CASA DE LA INDEPENDENCIA
En este documental los visitantes podrán conocer acerca del empeño de Germán Samper por convertirse en arquitecto, trabajar al lado de Le Corbusier, dibujar los edificios y espacios que lo impactan y vivir con una actitud de aprendizaje constante.
- Entrada libre.

DOMINGO DE OCTUBRE 23
TALLER: CARRERA DE OBSERVACIÓN POR LA EXPOSICIÓN "GERMÁN SAMPER: A DIBUJAR SE APRENDE DIBUJANDO"
11:00 A.M. Y 3:00 P.M. / CASA SÁMANO
El Museo se une a la celebración de la Semana del Estudiante, ofreciendo el taller "Carrera de Observación" por la exposición "Germán Samper: A dibujar se aprende dibujando". Venga con toda su familia y descubra los secretos escondidos en los dibujos de Samper.
- Entrada libre.

MIÉRCOLES DE OCTUBRE 26
ENTREGA "FUENTE DE LA GARZA"
11:00 A.M. / PARQUE ATANASIO GIRARDOT
BARRIO LAS CRUCES
Entre a la ciudadanía de la restauración del monumento "Fuente de la Garza" en barrio Las Cruces.
- Entrada libre.

DOMINGO DE OCTUBRE 30
LECTURA EN FAMILIA: ÉRASE UNA VEZ EN EL MUSEO.
11:00 A.M. Y 3:00 P.M. / CASA SÁMANO
El Museo los invita a leer con nosotros y compartir historias alrededor de lo que significa crecer en familia y relacionarse el patrimonio y con los museos.
- Entrada libre.

EXPOSICIONES TEMPORALES

"GERMÁN SAMPER: A DIBUJAR SE APRENDE DIBUJANDO"
MUSEO DE BOGOTÁ - CASA SÁMANO
- Entrada libre.

"SAÚL ORDUZ: SÍNTOMAS DE LA MODERNIDAD"
MUSEO DE BOGOTÁ - CASA DE LA INDEPENDENCIA
- Entrada libre.

"FOTOTÁ 2016"
MUSEO DE BOGOTÁ - CASA DE LA INDEPENDENCIA
- Entrada libre.

"BOGOTÉLICA"
MUSEO DE BOGOTÁ - CASA DE LA INDEPENDENCIA
- Entrada libre.

SOLICITE INFORMACIÓN ACERCA DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS ASOCIADOS A LA EXPOSICIÓN "GERMÁN SAMPER: A DIBUJAR SE APRENDE DIBUJANDO" AL CORREO ELECTRÓNICO EDUCACION@IDPC.GOV.CO, O A LOS TELÉFONOS 352 1865 Y 2820486.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

- Comunicados actividades del Museo: Producción de piezas mensual y semanal, de las actividades del museo y su respectiva difusión en medios de comunicación, redes sociales y web.

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58
Teléfono: 355 0800
Fax: 2813539
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Figura 38. Pieza audiovisual Exposición Germán Samper

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC-
y el Museo de Bogotá se complacen en invitarle
a la inauguración de la exposición



Fecha: 8 de septiembre de 2016
Lugar: Museo de Bogotá (Casa Sámano)
Cra 4 No. 10-18
Hora: 5:30 p.m.


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

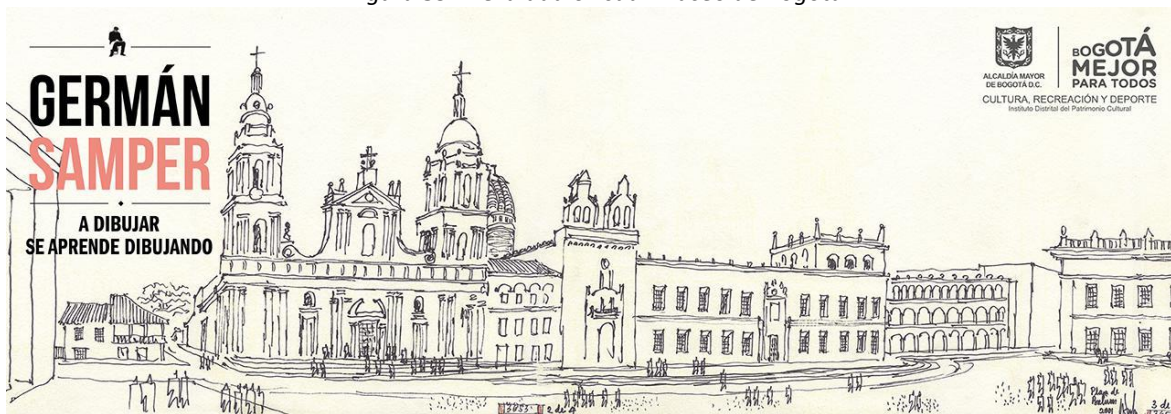
Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

- Exposición German Samper: A dibujar se aprende dibujando. Videos, prensa, web, redes. Para divulgar desde las semanas previas al 20 de noviembre, fecha en la cual se inauguró la exposición “Germán Samper. A dibujar se aprende dibujando” en el Museo de Bogotá, se desarrolló un trabajo de relacionamiento con varios medios especializados, de donde surgen varios artículos publicados, de donde se resalta el titulado: “Germán Samper: recorridos a lápiz” de la Revista Habitar. De igual forma, se realizó una amplísima convocatoria para la inauguración, como también para cada una de las actividades pedagógicas, eventos, charlas, conversatorios, lanzamientos, alrededor del tema “German Samper: A dibujar se aprende dibujando”.

Consultar artículo en la revista Habitar: <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/gente/german-samper-en-entrevista-con-revista-habitar/16706844>

Consultar: Video Promocional Exposición Germán Samper
<https://www.youtube.com/watch?v=9Js5E3KGDyo>
Duración: 1:36

Figura 39. Pieza audiovisual Museo de Bogotá



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

- Promoción y divulgación de la Exposición La Plaza es Nuestra, en donde el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la Escuela Taller de Bogotá desarrollaron una jornada para acercar a la ciudadanía a los valores patrimoniales de la plaza, conociendo sus cambios, usos y valores, proponiendo además acciones para su protección y apropiación social.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

- Seminario Reciclaje de edificaciones, realizado en el mes del Patrimonio del presente año, una oportunidad para promover la reflexión en torno a las experiencias y proyectos de estas características, que contribuyen a ubicar a la capital como una ciudad-memoria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

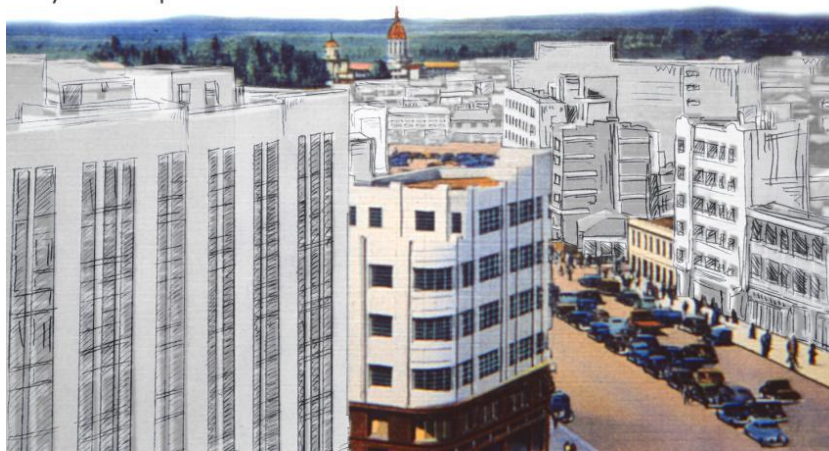
Consultar en: http://idpc.gov.co/2016/08/31/inscribase-al-seminario-internacional-reciclaje-edificaciones-contextos-patrimoniales/?mc_cid=90726b6266&mc_eid=efcb7401c0

Figura 40. Pieza audiovisual Reciclaje edificaciones

Seminario Internacional

RECICLAJE DE EDIFICACIONES EN CONTEXTOS PATRIMONIALES

12 y 13 de Septiembre



Organiza:
Instituto Distrital De Patrimonio Cultural

Lugar:
Auditorio Fundación Gilberto Alzate Avendaño



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

3. Se han realizado los comunicados respectivos para las actividades del IDPC que se describen a continuación:

Publicamos para conocimiento de los usuarios de la web “**El patrimonio en los Medios**”, registro de las actividades del IDPC en los medios de comunicación.

Consultar en:

<http://idpc.gov.co/2016/11/08/patrimonio-los-medios-1-al-7-noviembre-2016/>

<http://idpc.gov.co/2016/10/31/patrimonio-los-medios-24-octubre-al-31-octubre-2016/>

<http://idpc.gov.co/2016/10/24/patrimonio-los-medios-17-octubre-al-23-octubre-2016/>

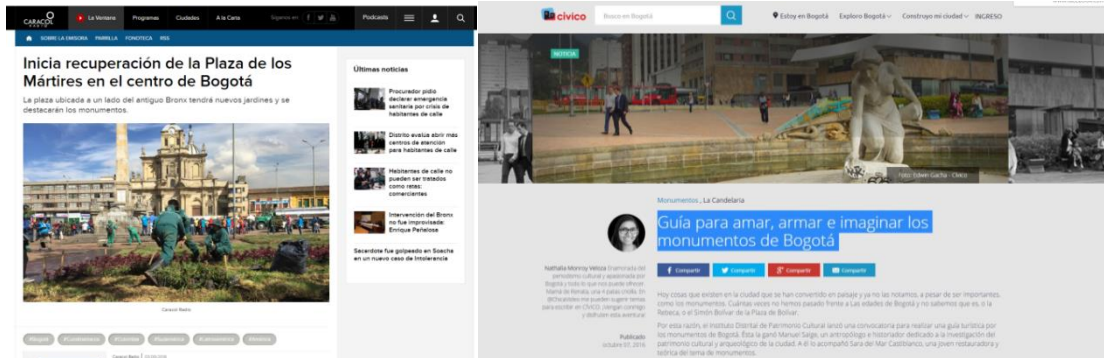
<http://idpc.gov.co/2016/10/17/patrimonio-los-medios-10-octubre-al-17-octubre-2016/>

<http://idpc.gov.co/2016/09/16/patrimonio-los-medios-9-septiembre-16-septiembre-2016/>

<http://idpc.gov.co/2016/09/09/patrimonio-los-medios-2-septiembre-2016-9-septiembre-2016/>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

4. Para el periodo 2016 se efectuó la actualización del sitio web del IDPC, el Museo de Bogotá y los micrositos de Publicaciones y Civinautas. Se pasó de una página basada en el sistema wordpress a una basada en Drupal. La nueva plataforma permite una administración unificada de todos los micrositos y proyectos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Además, adapta su forma al consumo en dispositivos móviles llegando a nuevos públicos de manera más efectiva, de acuerdo con los parámetros definidos por la Alcaldía.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Anexos:

-Todos los comunicados producidos por el equipo de contenidos de la subdirección de divulgación pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/open?id=0B0GTCmS6dtjgT0g5Y0FJblRyTkk>

- Otros videos producidos para la divulgación de los valores del patrimonio y las acciones del IDPC.

Video ¿Cómo se escribe la ciudad?: Bogotá en la literatura #Filbo2016

<https://www.youtube.com/watch?v=xP4AhX7xvJA>

Duración: 0:44

Video ¿Cómo será Bogotá en el 2038? para Filbo2016

Duración: 0:49

https://www.youtube.com/watch?v=Y8Z4FdtXI_0

Video Bogotólogo, para Filbo 2016

Duración: 0:43

<https://youtu.be/T6oAg4ZGnAw>

Video ¿Cuánto trabajo se requiere para reparar la Plaza de Bolívar cada vez que es víctima del vandalismo?

Duración: 2:06

https://www.youtube.com/watch?v=OH_Heh7EbqA

Video Muhammad Alí en la Plaza de Toros

<https://www.youtube.com/watch?v=p9bOGglptwM>

Duración: 0:52

Video Entrevista a Germán Samper

Duración: 0:48

<https://youtu.be/edrrHA0s7VI>

Video entrevista a Mauricio Uribe Monumentos Rayados

Duración: 2:26

<https://youtu.be/fcB3lr3r34U>

Video Documental Exposición Germán Samper

Duración: 9:16

<https://youtu.be/fg-4Swh-bsY>

Video: Adopta un monumento para campaña del mismo nombre

Duración: 5:07

<https://www.youtube.com/watch?v=PdhekSqmeWY>

Calle 12B (antes Calle 13) N°2-58

Teléfono: 355 0800

Fax: 2813539

www.idpc.gov.co

Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Video El reto: funcionarios de la Alcaldía de Bogotá en bicicleta

Duración: 2:45

<https://www.youtube.com/watch?v=8eOSTKffees>

Video IDPC 2016, para rendición de cuentas.

Duración: 4:10

Aún no está autorizado para ser subido en redes públicas

f Publicaciones editadas:

Se desarrolló el proceso editorial de los 10 títulos y del brochure del IDPC propuestos en el plan de publicaciones 2016 de la entidad, entendiendo que esta acción involucra las siguientes etapas: estructuración, construcción y revisión de textos, edición, corrección de estilo, diseño, ajustes, pruebas de impresión e impresión.

1. Libros impresos: 5

- *Guía para amar, armar e imaginar monumentos y esculturas en Bogotá*
- *Brochure institucional*
- *Álbum de monas "Viva el centro! Ruta por la Carrera 7a"*
- *Germán Samper. A dibujar se aprende dibujando*
- *La paz y el sagrado Corazón: Iglesia del Voto Nacional.*

2. En proceso de finalización de diseño para impresión: 4

- *"Alberto Manrique Martín"*
- *"Bogotálogo: usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá"*
- *"Agenda Cerros de Bogotá"*
- *"Camacho y Guerrero"*

3. En proceso para iniciar diseño: 1

- *La Magdalena*

4. En proceso de construcción de textos: 1

- *Informe de Gestión. 1*

g Estrategia de comunicación implementada:

Como lo indica la introducción de la actual Política de Comunicaciones del IDPC, el Proceso de Gestión de Comunicaciones busca definir los procedimientos de divulgación, comunicación y creación de contenidos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, de manera eficiente y veraz, para alcanzar los mayores impactos en los resultados de la gestión la entidad, así como su visibilización ante la opinión pública y la ciudadanía en general.

Estos parámetros sirven de referencia para el planteamiento de acciones de divulgación, comunicación y generación de contenidos para el reconocimiento de la gestión del Instituto, así como para el fortalecimiento de los medios de comunicación institucionales, en alineación con los objetivos de la entidad y los parámetros de acción del IDPC, para nutrir la interacción de los miembros de la organización, de una forma dinámica, teniendo como referencia central la ciudadanía.

h Estudios de públicos realizados:

Se realizó la revisión y el ajuste del formato de encuesta para ser aplicada a los públicos visitantes del Museo, tomando como referente el formulario de Ibermuseos. Este proceso se hizo en comunicación con el Observatorio de Cultura y se proyecta para ser implementado durante 2017, en el marco del proyecto de “Museo Renovado”.

Por otra parte se viene trabajando en el diseño de la sala de Urnas, a la cual se ha asociado un componente participativo de sondeo de públicos, que involucra la recolección de información alrededor de las temáticas propuestas en el nuevo guión del Museo.

De igual manera se viene realizando un perfil sociodemográfico, a partir de los datos recogidos en los formatos de registro de visitantes que se realizan a diario.

Tabla 41. Tabulación de público de las dos sedes del Museo de Bogotá de enero a octubre de 2016

ASISTENCIA MUSEO DE BOGOTÁ	TOTAL SEXO		ETAPAS DEL CICLO VITAL					
	Femenino	Masculino	Primera Infancia 0 - 6 años	Adolescencia 14 -17 años	Juventud 18 -26 años	Adultez 27 - 49 años	Adultez 27 - 49 años	Adulto Mayor Más de 60 años
40.576	20.562	20.014	617	3.847	3.741	13.026	16.670	2.675

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

Activación del Patrimonio

Apoyar 74 iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural, a través de estímulos.

Es importante aclarar que el nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos mediante Proyecto 1107 dejó una obligación para la vigencia 2016 de 9 estímulos; los restantes 5 estímulos, por efectos de armonización entre los planes de desarrollo y el cronograma del Programa Distrital de Estímulos 2016, deberían ser trasladados al Plan de Desarrollo Bogotá Humana a los proyectos 746 y 439 para el cumplimiento de metas de los respectivos proyectos, de los cuales solo fue posible trasladar 3 estímulos en vista que por recomendaciones del jurado, no se asignaron 2 estímulos por no cumplir con los criterios de evaluación definidos.

Tabla 42. Iniciativas en temas de patrimonio cultural

Nombre Convocatoria	No. de ganadores	Valor
a) <i>Beca: Rutas Patrimoniales. Con tres (3) categorías:</i>	3	\$18.000.000 1 estímulo de \$6.000.000 1 estímulo de \$6.000.000 1 estímulo de \$6.000.000.

Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016

En el mes de septiembre, los ganadores entregaron el informe de avance y en noviembre el informe final de cada proyecto. Los informes finales fueron revisados por sus tutores, quienes hicieron observaciones y solicitaron ajustes sobre los mismos, que se condensaron en los productos definitivos entregado por los ganadores.

Mesa Sectorial de Fomento

El IDPC participó en las diferentes reuniones convocadas por la Mesa Sectorial de Fomento de los meses de junio a noviembre en las que se trataron temáticas relacionadas con las condiciones técnicas y jurídicas de participación de las convocatorias de todo el sector, la actualización y modificación del aplicativo de Estímulos del SISCREDA, la construcción del aplicativo para la selección de jurados, entre otros.

Igualmente, se trabajó en la revisión de documentos como las de Apoyos Concertados, Bases comunes para el portafolio de estímulos, campos definidos para el aplicativo de jurados, entre otros. El IDPC también participó en las pruebas realizadas para verificar el funcionamiento del sistema en línea del aplicativo de estímulos.

Se participó en la Ceremonia de reconocimiento a ganadores del Programa Distrital de Estímulos 2016, realizada en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, el día 19 de octubre de 2016. Para este evento se preparó información relacionada con los Becas y Premio del IDPC.

Figura 41. Reconocimiento a ganadores del Programa Distrital de Estímulos 2016



Fuente: Subdirección de Divulgación. Noviembre de 2016